**ELSA TORRES ARENALES**
**INTERVENTORIA**
**NIT. 63323375-2**

**INT-COLEGIOSNORTE-SED-150**

Bogotá, 19 de marzo de 2026

Señores
**SECRETARIA DE EDUCACION**
**Att: ANDRÉS IVANNO GALEANO TORO**
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos
Av. El Dorado No. 66 - 63
Bogotá D.C

**REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"**

**ASUNTO: APROBACIÓN INFORME MENSUAL No. 05 PARA EL CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 LOTE 11- CONSORCIO COLEGIO MEC BOG.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales, la interventoría se permite notificar a la supervisión de la Secretaría de Educación, que los documentos correspondientes al informe mensual No. 05 presentados por el Contratista Consorcio COLEGIO MECBOG, correspondiente al periodo del 08 de febrero al 07 de marzo de 2026, se encuentran debidamente aprobados por esta interventoría, por lo cual se puede proceder a los trámites administrativos pertinentes por parte de la Secretaría de Educación.

.
Atentamente,

**ELKIN SALAZAR PÉREZ**
DIRECTOR DE INTERVENTORIA
Proyectó: Ing. Elkin Salazar Pérez.
Revisó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: ( 1 ) folder.

**ELSA TORRES ARENALES**
**INTERVENTORÍA**
**NIT. 63323375-2**

**INT-COLEGIOSNORTE-L11-280**

Bogotá, 17 de marzo de 2026

Señores
**CONSORCIO COLEGIO MECBOG**
**Ing. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE**
**Representante Legal**
**Calle 60 No 45 – 53 Nicolas de Federman**
**Bogotá D.C**

**REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"**

**ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026– 158, APROBACIÓN INFORME MENSUAL TECNICO N°5**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de las funciones de seguimiento y control asignadas a esta interventoría, y en atención a la información remitida por el Consorcio Colegios MECBOG mediante el oficio MECBOG-2026-158, me permito informar que, una vez revisadas y validadas las correcciones efectuadas en la mesa de trabajo llevada a cabo el 16 de marzo de 2026, correspondientes al informe N.° 5 componente técnico, esta interventoría emite su aprobación.

Atentamente,

**ELKIN SALAZAR PÉREZ**
**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**
Proyectó: Ing. Adriana Méndez
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.

**INFORME MENSUAL DE OBRA 5**

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**

**CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160**

**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**

**BOGOTA D.C.**

**8 febrero de 2026 al 7 de marzo de 2026**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN....5
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. ....6
1.1. LOCALIZACIÓN ....7
2. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. ....8
2.1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES. ....8
2.1.1. COLEGIO CONTRACTUALES. ....8
2.1.1.1. I.E.D. ALVARO GOMEZ HURTADO – SEDE A....9
2.1.1.1.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO....17
2.1.1.1.2. BITÁCORA. ....26
2.1.1.1.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. ....26
2.1.1.2. I.E.D. LA GAITANA – SEDE A....26
2.1.1.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO....33
2.1.1.2.2. BITÁCORA. ....41
2.1.1.2.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. ....41
2.1.1.3. I.E.D. GONZALO ARANGO – SEDE A....41
2.1.1.3.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO....50
2.1.1.3.2. BITÁCORA. ....58
2.1.1.3.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. ....58
2.1.1.4. I.E.D. JAIME NIÑO DIEZ – SEDE A ....58
2.1.1.4.1. BITÁCORA. ....60
2.1.1.4.2. PLAN DE GESTION SOCIAL. ....60
2.1.1.5. I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO – SEDE B....61
2.1.1.5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO....68
2.1.1.5.2. BITÁCORA. ....75
2.1.1.5.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. ....75
2.1.1.6. I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA – SEDE B ....75
2.1.1.6.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO....82
2.1.1.6.2. BITÁCORA. ....84
2.1.1.6.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. ....84
2.1.1.7. I.E.D. RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ – SEDE B ....84
2.1.1.7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO....91
2.1.1.7.2. BITÁCORA. ....97

2.1.1.7.3. PLAN DE GESTION SOCIAL. ..... 97
2.1.2. COLEGIOS EMERGENCIAS ..... 97
2.1.3. I.E.D. REPÚBLICA DE PANAMÁ – SEDE C ..... 98
2.1.3.1. REGISTRO FOTOGRAFICO ..... 98
2.1.4. DIRECCION LOCAL USAQUEN. ..... 100
2.1.4.1. BITÁCORA. ..... 100
2.2. BALANCE PRESUPUESTAL ..... 100
2.3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA. ..... 101
2.3.1. ACERO ..... 101
2.3.2. TUBERÍAS PVC SANITARIA E HIDRÁULICA ..... 102
2.3.3. APARATOS ELECTRICOS ..... 102
2.3.4. PREFABRICADOS EN CONCRETO ..... 102
2.3.5. ESTRUCTURA METÁLICA ..... 103
2.3.6. PINTURAS, ESMALTES Y SELLANTES ..... 103
2.3.7. LAMINA SUPERBOARD ..... 103
2.3.8. CUBIERTAS ..... 104
2.3.9. RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE MATERIALES Y DEMÁS PRUEBAS REALIZADAS ..... 104
2.4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA. 104
2.4.1. CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. ..... 104
2.4.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. ..... 104
3. CONCLUSIÓN. ..... 105

**LISTADO DE TABLAS**

Tabla 1 Información general del contrato ..... 6
Tabla 2 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. ..... 7
Tabla 3 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. emergencias ..... 7
Tabla 4 Programación general actualizada por frente ..... 9
Tabla 5 Actividades ejecutadas - IED Alvaro Gomez Hurtado Sede A ..... 12
Tabla 6 Actividades ejecutadas - IED La Gaitana Sede A ..... 30
Tabla 7 Actividades ejecutadas - IED Gonzalo Arango - Sede A ..... 45
Tabla 8 Actividades no previstas del frente de obra ..... 59
Tabla 9 Actividades ejecutadas - IED Juan Francisco Berbeo Sede B ..... 64
Tabla 10 Actividades ejecutadas - IED República de Panamá Sede B ..... 77
Tabla 11 Actividades ejecutadas - IED Rafael Bernal Jiménez ..... 86
Tabla 12 Balance a la fecha. ..... 100

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Alvaro Gomez Hurtado sede A ..... 10
Ilustración 2 Curva de avance programado vs ejecutado - IED La Gaitana Sede A ..... 29
Ilustración 3 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Gonzalo Arango Sede A ..... 43
Ilustración 4 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Juan Francisco Berbeo Sede B ..... 62
Ilustración 5 Curva de avance programado vs ejecutado - IED República de Panamá Sede B ..... 76
Ilustración 6 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Rafael Bernal Jiménez Sede B ..... 85

## INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. CO1.PCCNTR. 8155160, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la atención de emergencias y la realización de obras menores requeridas para garantizar la correcta prestación del servicio educativo, el Consorcio Colegio MECBOG presenta el Informe Mensual correspondiente al periodo 8 de febrero del 2026 al 7 de marzo del año 2026.

El presente informe compila la información técnica, administrativa, financiera, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo derivada de las actividades ejecutadas durante el periodo reportado, en concordancia con las obligaciones de información señaladas en la minuta contractual, particularmente lo referente a la presentación de avances de obra, seguimiento programático, balance presupuestal, registro fotográfico, resultados de ensayos de materiales, copia de bitácora, relación de personal, e informes específicos de calidad, SST, gestión ambiental, PGMARCD y gestión social. Asimismo, se incorpora el seguimiento al programa de ejecución de obra y la identificación de alertas o desviaciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto.

El documento refleja las intervenciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura educativa, abordando tanto actividades programadas como aquellas de carácter prioritario o emergencia que resultaron necesarias para asegurar la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos en cada una de las sedes intervenidas. De esta manera, el informe da cumplimiento al contenido mínimo exigido por la interventoría y permite mantener un control integral del avance contractual, garantizando trazabilidad, transparencia y conformidad técnica con los lineamientos establecidos.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

*Tabla 1 Información general del contrato*

| | |
|---|---|
| **No. CONTRATO:** | CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 |
| **OBJETO:** | ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. |
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION<br>NIT: 899.999.061-9 |
| **SUPERVISIÓN:** | ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA |
| **INTERVENTORIA:** | ELSA TORRES ARENALES<br>NIT. 63323375-2 |
| **CONTRATISTA:** | CONSORCIO COLEGIO MECBOG.<br>NIT. 901.973.159-5 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN:** | SIETE (7) MESES |
| **VALOR INICIAL:** | DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS ($2.499.103.832,00), MONEDA LEGAL, incluido impuestos, tasas y contribuciones, y todos los costos directos e indirectos a que haya lugar, |
| **FECHA DE INICIO:** | 8 DE OCTUBRE DE 2025 |
| **FECHA DE VENCIMIENTO:** | 7 DE MAYO DE 2026 |
| **POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL** | Seguros del Estado SA<br>Póliza No. 14-44-101243833 – Anexo 0<br>Vigencia de cumplimiento hasta el 10/12/2026<br>Vigencia de pago de salarios y prestaciones hasta el 10/04/2029<br>Vigencia de estabilidad y calidad hasta 10/04/2029<br><br>Póliza No. 14-44-101243833 – Anexo 1<br>Vigencia de cumplimiento hasta el 10/12/2026<br>Vigencia de pago de salarios y prestaciones hasta el 10/04/2029<br>Vigencia de estabilidad y calidad hasta 10/04/2029 |
| **POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO RCE** | Seguros del Estado SA<br>Póliza No. 14-40-101075569 – Anexo 0<br>Vigencia general hasta el 10/04/2026<br><br>Póliza No. 14-40-101075569– Anexo 1<br>Vigencia general hasta el 10/04/2026<br>Póliza No. 14-40-101075569– Anexo 2 |

| | |
|---|---|
| | Vigencia general hasta el 7/05/2026 |
| **POLIZA DE SEGURO DE TODO RIESGO CONSTRUCCION** | Seguros del Estado SA<br>Póliza No. 14-18-101000191 – Anexo 0<br>Vigencia general hasta el 07/05/2026 |

## 1.1. LOCALIZACIÓN

Los colegios y sedes administrativas intervenidos se ubican en Bogotá D.C., en zonas urbanas con alta densidad poblacional y presencia de actividades residenciales y comerciales.

A continuación, se presenta el listado de los colegios a intervenir:

*Tabla 2 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas.*

| CPF | Localidad | Colegio - Sede Educativa | Dirección | Zona |
|---|---|---|---|---|
| 1219 | BARRIOS UNIDOS | RAFAEL BERNAL JIMENEZ<br>SEDE B- GLORIA GAITAN A. | CARRERA 54 No. 78 - 53 | NORTE |
| 1206 | BARRIOS UNIDOS | JUAN FRANCISCO BERBEO<br>SEDE B- POLICARPA SALAVARRIETA | CL 77 No. 22 – 66 | NORTE |
| 1217 | BARRIOS UNIDOS | REPUBLICA DE PANAMA<br>SEDE B- AVENIDA CHILE | KR 62 No. 70 C – 31 | NORTE |
| 1170 | SUBA | JAIME NIÑO DIEZ<br>SEDE A- LOMBARDIA | CARRERA 100 B No. 145 – 17 | NORTE |
| 1101 | SUBA | ALVARO GOMEZ HURTADO<br>SEDE A- ALVARO GOMEZ HURTADO | CARRERA 100 A No 130 - 18 | NORTE |
| 1156 | SUBA | GONZALO ARANGO<br>SEDE A – GLORIA LARA | CALLE 130 C No 97- 71 | NORTE |
| 1113 | SUBA | LA GAITANA<br>SEDE A – LA GAITANA | TRANSVERSAL 116 C No 136 - 88 | NORTE |

Por otra parte, durante el periodo de ejecución que se aborda en el presente informe de mensual de obra se notificaron tres (3) atenciones de emergencia en las siguientes instituciones educativas:

*Tabla 3 Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. emergencias*

| CPF | Localidad | Colegio - Sede Educativa | Dirección | Zona |
|---|---|---|---|---|
| | BARRIOS UNIDOS | COLEGIO REPÚBLICA DE PANAMÁ SEDE C | Cl. 78 #58-60 | NORTE |
| 1171 | SUBA | DIRECCION LOCAL DE SUBA (ALFONSO JARAMILLO) | Avenida Carrera 58 No 167-20 | NORTE |
| 0118 | SUBA | DIRECCION LOCAL DE USAQUEN | Calle 127 C No 9 A 03 | NORTE |
| 1160 | SUBA | VIRGINIA GUTIERREZ DE PINEDA - UNICA | Calle 131B No 94F - 31 | NORTE |
| 1221 | BARRIOS UNIDOS | JORGE ELIECER GAITAN – SEDE B | KR 58 # 71 - 89 | NORTE |
| 1137 | SUBA | ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO – SEDE A | Carrera 53 No. 135 - 13 | NORTE |
| 1149 | SUBA | BILBADO IED – SEDE A | 143A # 118 - 50, Bogotá | NORTE |
| 1216 | BARRIOS UNIDOS | TOMAS CARRASQUILLA – SEDE A | Calle 74 A No 63-04 | NORTE |

## 2. CONDICIONES DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

### 2.1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES.

#### 2.1.1. COLEGIO CONTRACTUALES.

Durante el presente mes de ejecución se dio cumplimiento a la programación de obra radicada el día veintitrés (23) de diciembre de 2025, adelantándose actividades en seis (6) de las siete (7) instituciones educativas asignadas al contrato.

La institución educativa Republica de Panamá – Sede B, se efectuó una entrega parcial de las actividades contractuales el día nueve (9) de febrero del 2026, quedando pendiente la entrega de las actividades no previstas. Este colegio estaba previsto para ser entregado el día dieciséis (16) de febrero del 2026 conforme la programación de obra radicada y aprobada, por cuanto su entrega represento un adelanto de siete (7) días calendario debido a la buena gestión del consorcio Colegio MECBOG y al trabajo mancomunado con la interventoría.

La institución educativa Rafael Bernal Jiménez – Sede B, fue entregada de manera parcial con respecto a las actividades contractuales el día diecinueve (19) de febrero del 2026, este colegio estaba proyectada su entrega según la programación radicada y aprobada para el día dieciséis (16) de febrero del 2026, el atraso de tres (3) días en la entrega se produjo por las constantes lluvias en el periodo de ejecución del siete (7) de enero al siete (7) de febrero, en este periodo se perdieron siete (7) días labores, situación que en parte fue mitigada por el consorcio, pero no fue posible dar cumplimiento a la fecha inicialmente establecida. A la fecha el colegio presente observaciones en su entrega respecto a la pintura del escalón solicitado de carácter adicional a lo inicialmente planteado y la subsanación de las observaciones de la puerta de ingreso, situaciones que serán abordadas por el consorcio en el tiempo perentorio.

Por otra parte, en las instituciones de Juan Francisco Berbeo – Sede B, Álvaro Gómez Hurtado – Sede A, La Gaitana – Sede A y Gonzalo Arango – Sede A se cuenta con personal laborando de manera continua, en estas instituciones se han priorizado inicios anticipados de determinadas actividades, esta situación a conllevado a la entrega de espacios de manera temprana por ejemplo en el colegio Gonzalo Arango Sede A sea efectuado entrega anticipada de las actividades contractuales en la adecuaciones de:

- Nuevas oficinas de orientación
- Salón de música - Nueva Aula Clase
- Nuevas Aula Modular - Antiguas oficinas de orientación

Esta situación demuestra el compromiso cuando ha sido posible y esta en las manos del consorcio de atender las actividades de obra encomendadas con celeridad con el fin de mitigar el impacto que estas puedan producir en la comunidad educativa.

Finalmente, en el colegio Jaime Niño Diez – Sede A no se han adelantado labores durante el período reportado, en tanto la intervención se encuentra condicionada a la aprobación por parte de la entidad contratante de las actividades no previstas radicadas y a la fecha ya aprobadas por interventoría.

A continuación, se presenta la programación general actualizada por frente de obra:

*Tabla 4 Programación general actualizada por frente*

| No. | CPF | LOCALIDAD | COLEGIO | SEDE | FECHA INICIO | FECHA FINALIZACIÓN | ESTADO |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1101 | SUBA | ALVARO GOMEZ HURTADO | SEDE A | 10/11/2025 | 24/03/2026 | EN EJECUCION |
| 2 | 1113 | SUBA | LA GAITANA | SEDE A | 24/11/2025 | 7/04/2026 | EN EJECUCION |
| 3 | 1156 | SUBA | GONZALO ARANGO | SEDE A | 24/12/2025 | 7/05/2026 | EN EJECUCION |
| 4 | 1170 | SUBA | JAIME NIÑO DIEZ | SEDE A | 13/01/2025 | 17/03/2025 | NO INICIADO |
| 5 | 1206 | BARRIOS UNIDOS | JUAN FRANCISCO BERBEO | SEDE B | 28/11/2025 | 7/05/2025 | EN EJECUCION |
| 6 | 1217 | BARRIOS UNIDOS | REPUBLICA DE PANAMA | SEDE B | 10/11/2025 | 16/02/2026 | ENTREGA* |
| 7 | 1219 | BARRIOS UNIDOS | RAFAEL BERNAL JIMENEZ | SEDE B | 10/11/2025 | 16/02/2026 | ENTREGA* |

*Estos colegios fueron entregados de manera parcial las actividades contractuales, quedando pendiente la entrega de las actividades no previstas.

En cuanto a las obras prioritarias de emergencia, en el presente periodo se atendieron situaciones de emergencia en los colegios Jorge Eliécer Gaitán – Sede B, Aníbal Fernández de Soto – Sede A y Bilbao IED – Sede A. Así mismo, el día trece (13) de enero de 2026 se realizó visita técnica a la Dirección Local de Usaquén, Dirección Local de Suba (Alfonso Jaramillo) y Colegio República de Panamá Sede C, con el fin de evaluar las condiciones de las necesidades expuestas y determinar las posibles acciones a seguir.

#### 2.1.1.1. I.E.D. ALVARO GOMEZ HURTADO – SEDE A

La entrega del IED Álvaro Gómez Hurtado – Sede A se encuentra proyectada para el día veinte (20) de marzo de 2026. En el comité de obra llevado a cabo el dia veintisiete de (27) de febrero del 2026, se definieron los siguientes aspectos que hasta dicha fecha se encontraban pendientes:

- Solución para ingreso de equipo Vactor en zona de adecuación de cajas de inspección: En vista de que los tiempos de aprobación de las actividades no previstas es bastante extenso, se propuso y aprobó por parte de la entidad, interventoría y contratista la ejecución de una puerta tipo reja con dos pasadores.
- Solución para rampa en junta de dilatación y diferencia de nivel entre bloques: Se opto por hacer una rampa en concreto reforzado anclada a la estructura existente y la instalación de una lamina de alfajor en la junta de dilatación de los muros.

En cuanto a las actividades contractuales, se encuentra pendiente la instalación de la puerta anti-machucón de ingreso a la nueva aula adecuada, elemento cuyo suministro se encuentra a cargo del proveedor correspondiente, quien ha informado que realizará la entrega del elemento el día dieciocho (18) de marzo de 2026, una vez completado su proceso de fabricación.

De otra parte, a la fecha no se ha emitido pronunciamiento definitivo frente a las cincuenta y seis (56) Actividades No Previstas radicadas por el contratista mediante los Comunicados No. MECBOG-2025-133 del 4 de diciembre de 2025, MECBOG-2025-143 del 15 de diciembre de 2025, MECBOG-2026-020 del 10 de enero de 2026 y MECBOG-2026-080 del nueve (9) de febrero de 2026.

Es importante señalar que, en desarrollo del proceso de revisión técnica, se realizaron mesas de trabajo conjuntas entre la Entidad Contratante, la Interventoría y el Contratista, la última de esta se efectuó los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de febrero de 2026, en las cuales se analizaron y ajustaron las actividades propuestas atendiendo todas las recomendaciones efectuadas por las partes. Dichas actividades fueron estructuradas a partir de ítems

contractuales similares, eliminando insumos no requeridos y ajustando los rendimientos de mano de obra bajo criterios conservadores y en ningún caso favorables al contratista, con el fin de garantizar la razonabilidad técnica y económica de las mismas.

No obstante, lo anterior, han transcurrido más de tres (3) meses desde la primera radicación de las Actividades No Previstas sin que se cuente con un pronunciamiento definitivo respecto de su aprobación, situación que genera incertidumbre frente a la programación y ejecución integral de las intervenciones requeridas.

Dentro de este paquete de actividades se incluyen intervenciones necesarias para este frente de obra cuyo valor estimado asciende a ocho millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos ($8.673.481).

En consecuencia, la ejecución de las actividades anteriormente mencionadas se encuentra supeditada a la aprobación expresa por parte de la Entidad Contratante, conforme a los procedimientos contractuales aplicables. Por tal razón, su no ejecución a la fecha no puede ser considerada como atraso, desviación del cronograma ni incumplimiento contractual, en tanto dicha situación obedece exclusivamente a la ausencia de definición y autorización administrativa correspondiente, circunstancia ajena al control del contratista.

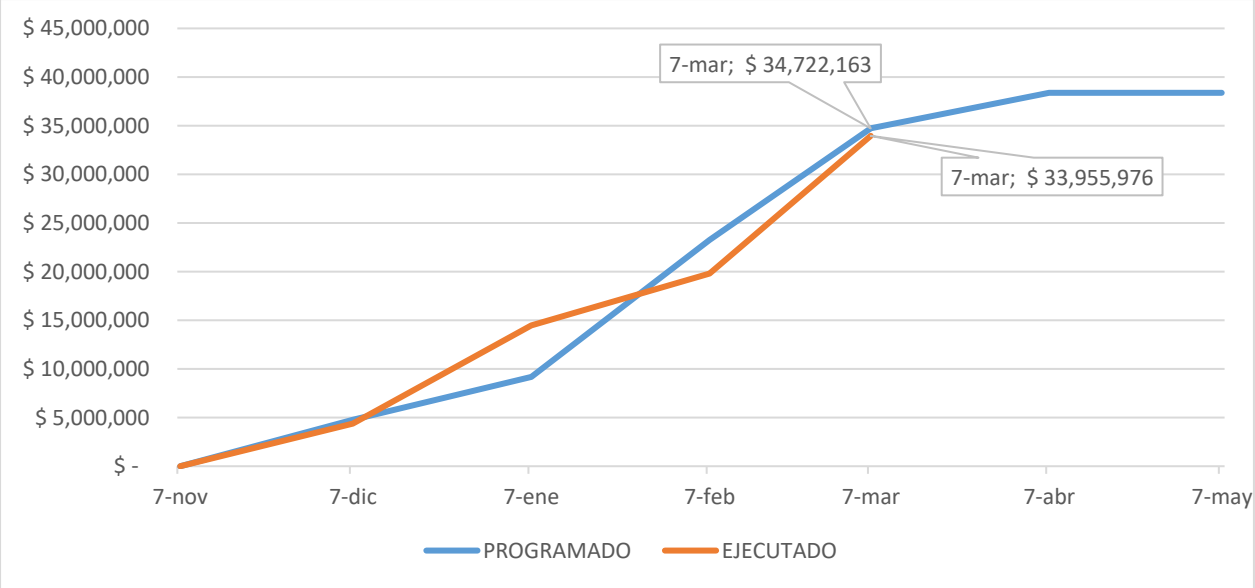



*Ilustración 1 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Alvaro Gomez Hurtado sede A*

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2025, la cual incorpora los presupuestos reales de intervención por sede, se evidencia para este frente un avance programado del noventa por ciento (90%) frente a un avance físico ejecutado del ochenta y ocho por ciento (81%), lo que representa una desviación del dos por ciento (9%).

Dicha variación se origina principalmente en la suspensión de la actividad de cerramiento perimetral inicialmente programada, cuya ejecución no ha sido posible debido a las siguientes circunstancias:

- Interferencia con raíces de especies arbóreas existentes, cuya intervención implicaría riesgos de carácter estructural y ambiental.

- Requerimiento expreso de la Secretaría de Educación de conservar el tipo de cerramiento existente, situación que derivó en la necesidad de estructurar una Actividad No Prevista técnicamente ajustada a dicha condición.

En ese sentido, se reitera que los principales retos identificados para este frente de intervención se encuentran asociados al trámite técnico, administrativo y contractual de las Actividades No Previstas, las cuales resultan indispensables para atender las necesidades funcionales y técnicas identificadas durante la ejecución del proyecto.

En consecuencia, es importante precisar que la entrega final del frente de obra y el cumplimiento de los hitos establecidos en la programación dependen directamente de la aprobación y viabilización de dichas actividades, las cuales, si bien no hacen parte de la ruta crítica del proyecto, sí constituyen un elemento necesario dentro del proceso constructivo secuencial, siendo su ejecución condición requerida para la culminación integral de la intervención.

Durante el período comprendido entre el ocho (8) de febrero de 2026 y el siete (7) de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades

*Tabla 5 Actividades ejecutadas - IED Alvaro Gomez Hurtado Sede A*

| ITEM | DESCRIPCION | UN | PRECIO UNITARIO TOTAL | MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025) | | MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2025) | | MES 3 (DEL 8 DE ENERO DEL 2026 AL 7 DE FEBRERO DEL 2026) | | MES 4 (DEL 8 DE FENRERO DEL 2026 AL 7 DE MARZO DEL 2026) | | ACUMULADO A LA FECHA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| | **COLEGIO ALVARO GOMEZ HURTADO - SEDE A** | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1 | REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar) | M2 | $ 4,035.00 | 18.80 | $ 75,858.00 | 0.00 | $ 0.00 | 18.60 | $ 75,051.00 | 0.00 | $ 0.00 | 37.40 | $ 150,909.00 |
| 1.1.3 | CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).<br>NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico. | M | $ 29,643.00 | 4.65 | $ 137,840.00 | 0.00 | $ 0.00 | 17.20 | $ 509,860.00 | 0.00 | $ 0.00 | 21.85 | $ 647,700.00 |
| 1.1.4 | CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2").<br>NOTA: el item incluye revision periodica de su estado fisico. | M | $ 147,439.00 | 14.48 | $ 2,134,917.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 14.48 | $ 2,134,917.00 |
| 1.1.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas) | M2 | $ 3,097.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.92 | $ 27,625.00 | 44.15 | $ 136,733.00 | 53.07 | $ 164,358.00 |
| 1.2.9 | DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 31,058.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.16 | $ 67,085.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.16 | $ 67,085.00 |
| 1.2.10 | DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 21,250.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 31.98 | $ 679,575.00 | 0.00 | $ 0.00 | 31.98 | $ 679,575.00 |
| 1.2.18 | DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 31,611.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.54 | $ 175,125.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.54 | $ 175,125.00 |
| 1.2.21 | DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 19,733.00 | 5.90 | $ 116,425.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.90 | $ 116,425.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.29 | DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | UN | $ 11,404.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 11,404.00 | 1.00 | $ 11,404.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 22,808.00 |
| 1.2.33 | DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS) | M | $ 4,185.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.65 | $ 11,090.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.65 | $ 11,090.00 |
| 1.2.38 | DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 8,537.00 | 0.80 | $ 6,830.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.80 | $ 6,830.00 |
| 1.2.43 | DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.15 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 44,571.00 | 1.44 | $ 64,182.00 | 0.16 | $ 7,131.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.60 | $ 71,314.00 |
| 1.2.49 | DEMOLICIÓN ALFAJÍA EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 2 A 5CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE COSNTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 30,968.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.94 | $ 60,078.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.94 | $ 60,078.00 |
| 1.4.1 | PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA) | M | $ 20,814.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 28.44 | $ 591,950.00 | 3.60 | $ 74,930.00 | 32.04 | $ 666,881.00 |
| 1.4.2 | CORTE Y REGATAS EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN TUBERIA HASTA 2" DE PROFUNDIDAD. INCLUYE CORTE CON PULIDORA, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS | M | $ 17,808.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.20 | $ 21,370.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.20 | $ 21,370.00 |
| 1.4.5 | TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS | M3 | $ 33,089.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.64 | $ 285,889.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.64 | $ 285,889.00 |
| 2.1.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 87,653.00 | 13.88 | $ 1,216,624.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.88 | $ 1,216,624.00 |
| 2.1.2 | EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 129,015.00 | 1.79 | $ 230,937.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.79 | $ 230,937.00 |
| 2.1.5 | CARGUE Y RETIRO DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN | M3 | $ 51,045.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.1.6 | RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO | M3 | $ 20,680.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.83 | $ 223,964.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.83 | $ 223,964.00 |
| 2.2.7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO. | M | $ 92,510.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.75 | $ 346,913.00 | 3.75 | $ 346,913.00 |
| 2.3.7 | PERFORACIÓN NÚCLEO 3" E= 0.10 M | UN | $ 147,400.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 294,800.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 294,800.00 |
| 2.3.8 | PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M | UN | $ 159,085.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 159,085.00 | 1.00 | $ 159,085.00 |
| 2.3.9 | MEDIACAÑA VERTICAL EN CONCRETO 3000 PSI | M | $ 25,904.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.40 | $ 217,594.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.40 | $ 217,594.00 |
| 2.4.1 | SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI | KG | $ 6,914.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.99 | $ 48,329.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.99 | $ 48,329.00 |
| 3.1.4 | MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO | M2 | $ 139,248.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.08 | $ 428,884.00 | 3.08 | $ 428,884.00 |
| 3.1.7 | PAÑETE LISO 1:3 SOBRE MUROS EN AREA DE CULATAS (HASTA 30 CM). INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. | M | $ 14,585.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.80 | $ 70,008.00 | 4.80 | $ 70,008.00 |
| 3.3.2 | ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO) | CM | $ 8,851.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 4.1.2 | TUBERIA PVC U.M. EXT CORRUGADO/INT LISO U.M. NORMA NTC 3722-1 D=200 MM (INCLUYE RELLENO) | M | $ 161,122.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.50 | $ 2,658,513.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.50 | $ 2,658,513.00 |
| 4.2.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVC-S 6" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 136,834.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.05 | $ 417,344.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.05 | $ 417,344.00 |
| 4.2.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVCS 6" | UN | $ 167,097.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 167,097.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 167,097.00 |
| 4.2.3 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 4" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 87,274.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.10 | $ 270,549.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.10 | $ 270,549.00 |
| 4.3.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIO PVCP DE 1-1/2 " | UN | $ 17,980.00 | 7.00 | $ 125,860.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.00 | $ 125,860.00 |
| 4.3.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 21 DE 1-1/4" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 25,124.00 | 0.80 | $ 20,099.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.80 | $ 20,099.00 |
| 4.7.2 | CAJA DE INSPECCIÓN 0.60 M X 0.60 M EN CONCRETO REFORZADO < = 1,00 M CON MARCO Y TAPA METÁLICA E= 0.20 M | UN | $ 1,542,174.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 1,542,174.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 1,542,174.00 |
| 4.7.6 | CAJA DE INSPECCIÓN 1 M X 1 M EN CONCRETO REFORZADO HASTA 1,50 M DE ALTURA CON MARCO Y TAPA METÁLICA E= 0.20 M (INCLUYE ACERO) | UN | $ 2,902,395.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 2,902,395.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 2,902,395.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4.7.7 | LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIOS AUTORIZADOS) | UN | $ 72,499.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.00 | $ 362,495.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.00 | $ 362,495.00 |
| 4.7.8 | RENIVELACIÓN DE CAJAS DE INSPECCIÓN | UN | $ 71,554.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 143,108.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 143,108.00 |
| 4.9.8 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TUBERÍA RED AN - ALL - REVENTILACION 3" A 6" (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M | $ 12,127.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 4.9.12 | SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES | M | $ 5,303.00 | 0.00 | $ 0.00 | 28.00 | $ 148,484.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 28.00 | $ 148,484.00 |
| 4.9.13 | SUSPENSION DE SALIDA SANITARIA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | UN | $ 27,925.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 111,700.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 111,700.00 |
| 5.1.26 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN. | M | $ 22,216.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.60 | $ 124,410.00 | 5.60 | $ 124,410.00 |
| 5.1.37 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA CAJA DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN. INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2,4M CONECTOR DE TORNILLO PARA VARILLA-CABLE, CAJA DE 30X30CM CON TAPA, TUBERÍA Y TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN. | UN | $ 649,836.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 649,836.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 649,836.00 |
| 7.1.4 | CONCRETO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E= 0.05 M | M2 | $ 38,995.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.96 | $ 115,425.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.96 | $ 115,425.00 |
| 7.2.13 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA EN PVC | M | $ 9,990.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.50 | $ 134,865.00 | 13.50 | $ 134,865.00 |
| 7.2.35 | DESTRONQUE, PULIDA Y SELLADA DE PISOS EN GRANITO EXISTENTES, INCLUYE RESANE DE EMPALMES A GUARDA ESCOBA Y MEDIA CAÑA (CURVO Y RECTO) EXISTENTES | M2 | $ 61,596.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 27.37 | $ 1,685,883.00 | 27.37 | $ 1,685,883.00 |
| 8.1.5 | MURO EN SUPERBOARD DE 8 MM INCLUYE ESTRUCTURA METÁLICA , MASILLA , CINTA Y PRIMERA MANO DE PINTURA, VISTO DOS CARAS E= 12 CM | M2 | $ 151,659.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.82 | $ 1,034,314.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.82 | $ 1,034,314.00 |
| 9.2.12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERIA EN ALUMINIO, CUERPOS FIJOS, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 3+3 MM INCOLORO Y HERRAJES. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y DE ACUERDO A DISEÑO SED. (APLICA COLOR CRUDO O BLANCO) | M2 | $ 498,576.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.08 | $ 3,031,342.00 | 6.08 | $ 3,031,342.00 |
| 9.3.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO TIPO PERSIANA | M2 | $ 713,352.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.38 | $ 2,411,130.00 | 3.38 | $ 2,411,130.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 12.1.2 | PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M2 | $ 39,262.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 12.1.7 | ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM | M | $ 8,966.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.20 | $ 91,453.00 | 10.20 | $ 91,453.00 |
| 12.1.9 | PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 21,754.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.72 | $ 59,171.00 | 16.96 | $ 368,948.00 | 9.40 | $ 204,488.00 | 29.08 | $ 632,606.00 |
| 12.1.12 | ESTUCO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE EN CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 11,462.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.75 | $ 77,369.00 | 6.75 | $ 77,369.00 | 13.50 | $ 154,737.00 |
| 12.1.13 | ESTUCO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE EN CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 7,118.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.76 | $ 55,236.00 | 7.76 | $ 55,236.00 |
| 12.2.1 | VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 20,582.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 12.63 | $ 259,951.00 | 13.64 | $ 280,738.00 | 26.27 | $ 540,689.00 |
| 12.2.2 | PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM) | M | $ 16,397.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 50.61 | $ 829,852.00 | 40.84 | $ 669,653.00 | 91.45 | $ 1,499,506.00 |
| 18.1.4 | PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN). | M2 | $ 6,832.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 19.1.9 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIERRA NEGRA ABONADA, INCLUYE CONFORMACIÓN DE TERRENO Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TIERRA. | M3 | $ 246,034.00 | 1.02 | $ 250,955.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.02 | $ 250,955.00 |
| **COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES** | | | | | **$ 4,380,527.00** | | **$ 10,106,960.00** | | **$ 5,331,089.00** | | **$ 9,983,120.00** | | **$ 29,801,697.00** |

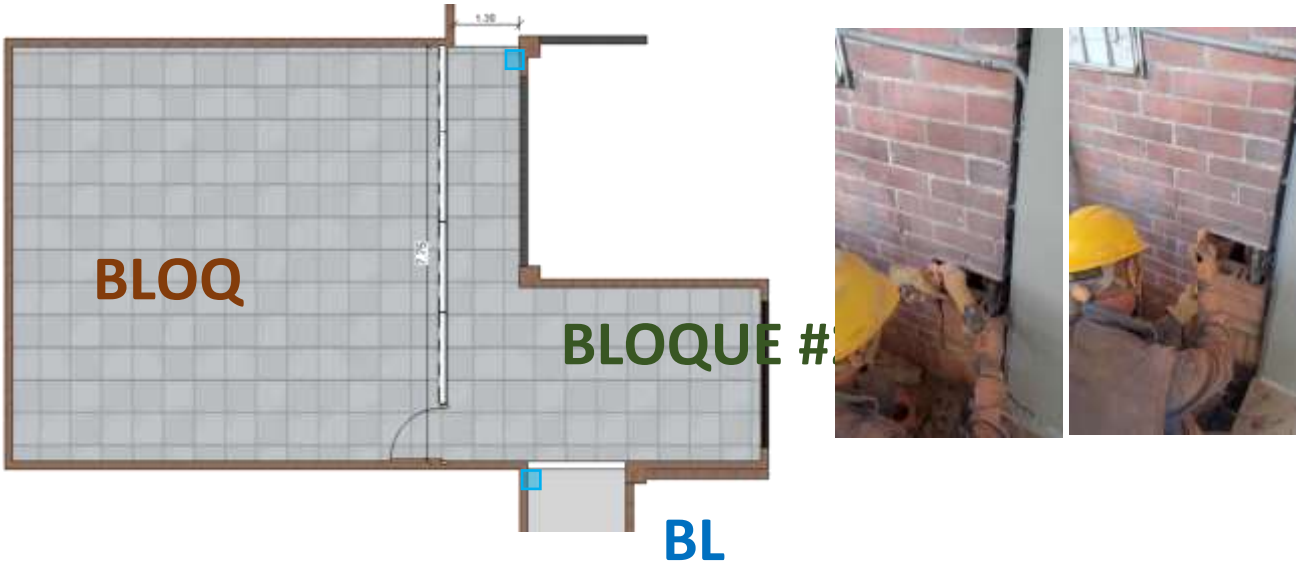
### 2.1.1.1.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades efectuadas en la I.E.D. Álvaro Gómez Hurtado – Sede A.

1.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)



1.4.1 PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)



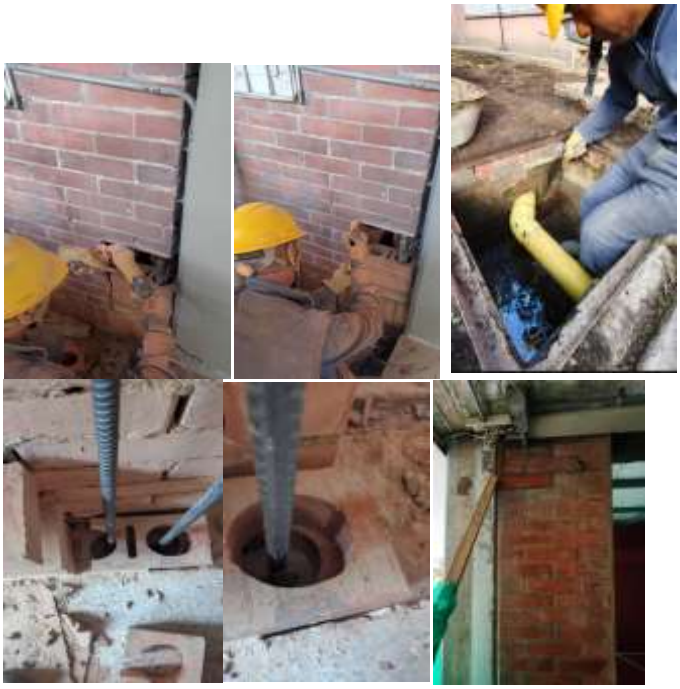
2.2.7 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO.



2.3.8 PERFORACIÓN NÚCLEO 4" E= 0.10 M



3.1.4 MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO.



3.1.7 PAÑETE LISO 1:3 SOBRE MUROS EN AREA DE CULATAS (HASTA 30 CM). INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.



4.9.8 SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA PARA TUBERÍA RED AN - ALL - REVENTILACION 3" A 6" (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)







5.1.26 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA METÁLICA GALVANIZADA EMT CONDUIT DE 3/4". INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA INSTALACIÓN.



7.2.13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN GUARDA ESCOBA EN PVC.







7.2.35 DESTRONQUE, PULIDA Y SELLADA DE PISOS EN GRANITO EXISTENTES, INCLUYE RESANE DE EMPALMES A GUARDA ESCOBA Y MEDIA CAÑA (CURVO Y RECTO) EXISTENTES







9.2.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERIA EN ALUMINIO, CUERPOS FIJOS, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 3+3 MM INCOLORO Y HERRAJES. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y DE ACUERDO A DISEÑO SED. (APLICA COLOR CRUDO O BLANCO).



9.3.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO TIPO PERSIANA



12.1.2 PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4 IMPERMEABILIZADO, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)



12.1.7 ESTUCO FILOS SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) INFERIORES A ,60 CM



12.1.9 PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO).



12.1.12 ESTUCO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE EN CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)



12.1.13 ESTUCO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE EN CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO).



12.2.1 VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)



12.2.2 PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)



**2.1.1.1.2. BITÁCORA.**

Se adjunta a la presente el Anexo No. 1 – Bitácora de obra IED Álvaro Gómez Hurtado Sede A

**2.1.1.1.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.**

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

**2.1.1.2. I.E.D. LA GAITANA – SEDE A**

La fecha de entrega proyectada para el IED La Gaitana – Sede A se encuentra establecida para el día siete (7) de abril de 2026. Durante el período en evaluación se adelantó la totalidad de las actividades de demolición asociadas a la intervención de la cubierta, así como el inicio anticipado de actividades relacionadas con la reposición de luminarias de iluminación interna en el tercer piso de la edificación, medida adoptada por el CONSORCIO COLEGIO MECBOG con el propósito de mitigar el impacto generado por el inicio tardío de la actividad no prevista NP-06, correspondiente al pendientado de la placa de cubierta, cuya ejecución depende de la aprobación por parte de la Entidad Contratante.

A la fecha, varias de las actividades contractuales programadas para este frente presentan variaciones en su programación que no resultan imputables al Contratista, toda vez que la actividad no prevista NP-06, pese a haber sido estructurada y presentada oportunamente, solo fue autorizada para su ejecución de manera reciente por parte de la Entidad Contratante.

En relación con dicha actividad, es importante precisar que fue radicada inicialmente mediante Comunicado No. MECBOG-2025-133 del cuatro (4) de diciembre de 2025, siendo aprobada técnicamente por la Interventoría el treinta (30) de diciembre de 2025, mediante Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-SED-061.

A partir de esta fecha se desarrolló la siguiente trazabilidad administrativa y técnica para la aprobación de la actividad:

- 20 de enero de 2026: Se llevó a cabo mesa de trabajo entre el Contratista, la Interventoría y la Entidad Contratante; no obstante, de dicha reunión no se levantó acta formal, ni se emitieron observaciones técnicas, económicas o jurídicas por escrito, ni se allegó soporte documental que permitiera identificar objeciones de fondo frente a los APU presentados.
- 6 de febrero de 2026: Se desarrolló una mesa de trabajo entre el Contratista y la Interventoría como resultado de las recomendaciones efectuadas por la Entidad Contratante en reunión virtual realizada el mismo día. Atendiendo dichas recomendaciones, el Consorcio procedió a radicar nuevamente el NP-06 mediante Comunicado No. MECBOG-2026-078 del nueve (9) de febrero de 2026.
- 11 de febrero de 2026: Durante conversación telefónica se efectuaron nuevas observaciones al ítem no previsto NP-06, las cuales fueron atendidas de manera inmediata por el Consorcio, radicándose nuevamente el Análisis de Precios Unitarios mediante correo electrónico.
- 13 de febrero de 2026: Se solicitó la inclusión de una tercera cotización para la actividad, requerimiento que fue subsanado por el Consorcio, allegando nuevamente el paquete completo del APU.
- 18 de febrero de 2026: Se solicitó ajustar la justificación técnica de la actividad no prevista, lo cual fue atendido por el Consorcio el mismo día mediante correo electrónico.
- 19 de febrero de 2026: Se realizó mesa técnica de trabajo, en la cual la Entidad Contratante manifestó que no se procedería a la aprobación del ítem en las condiciones presentadas, razón por la cual el Consorcio efectuó nuevos ajustes conforme a las observaciones recibidas, radicando nuevamente el APU el mismo día.
- 20 de febrero de 2026: Se solicitó actualizar las cotizaciones del equipo de bomba estacionaria, dado que las inicialmente presentadas correspondían al mes de noviembre de 2025. En atención a este requerimiento, el Consorcio realizó un nuevo análisis de mercado, radicando nuevamente el paquete completo del APU mediante Comunicado No. MECBOG-2026-114 del veinticuatro (24) de febrero de 2026.
- 24 de febrero de 2026: Se solicitó efectuar un nuevo ajuste tomando como referencia el ítem contractual 7.1.5, prorrateando insumos, equipos y mano de obra para ajustarlos al espesor de seis (6) centímetros, modificación que fue atendida por el Consorcio y radicada mediante correo electrónico.
- 27 de febrero de 2026: Finalmente, la Entidad Contratante emitió la aprobación del ítem no previsto NP-06.

Una vez aprobada la actividad, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG dispuso de manera inmediata los recursos técnicos, operativos y de personal requeridos para su ejecución, desarrollándose el vaceado del pendientado en su totalidad entre los días dos (2) de marzo y seis (6) de marzo de 2026, a la fecha se están efectuando labores de preparación de superficie para la instalación de la poliurea en caliente.

Cabe destacar que esta actividad constituía predecesora directa de varias actividades críticas del proyecto, entre ellas:

- Actividad contractual 16.1.21, correspondiente al sistema de impermeabilización de cubierta, actividad de mayor peso económico dentro del presupuesto del frente. Para su ejecución se requiere que el mortero aplicado cumpla un proceso de secado y curado aproximado de quince (15) días antes de la aplicación del sistema impermeabilizante.
- Actividad contractual 7.1.6, correspondiente a la ejecución de medias cañas perimetrales en cubierta, la cual actualmente se encuentra en ejecución.

- Instalación de puntos de anclaje certificados para trabajo en alturas (NP-07), actividad que aún se encuentra en proceso de autorización por parte de la Entidad Contratante. Dichos anclajes resultan necesarios para garantizar condiciones seguras de trabajo en futuras intervenciones de mantenimiento en cubierta y fachadas, teniendo en cuenta que una vez ejecutado el sistema impermeabilizante no es técnicamente recomendable realizar perforaciones sobre la cubierta, a fin de preservar la estanqueidad del sistema.

Si bien el CONSORCIO COLEGIO MECBOG ha dispuesto permanentemente de los recursos técnicos, logísticos y financieros necesarios para dar continuidad a las actividades del frente, resulta necesario efectuar una reprogramación de la secuencia constructiva, incorporando la fecha real de aprobación de la actividad no prevista NP-06 y ajustando en consecuencia las fechas de inicio de las actividades sucesoras, particularmente la actividad contractual 16.1.21.

Lo anterior resulta necesario debido a que las fechas inicialmente programadas presentan variaciones derivadas del inicio tardío de la actividad de pendientado de cubierta, situación originada en los tiempos administrativos requeridos para la aprobación de la actividad no prevista, circunstancia ajena al control del Contratista.

En consecuencia, cualquier variación entre los porcentajes de avance programados y los porcentajes de avance ejecutados no puede ser atribuida al Consorcio, en la medida en que este ha actuado con diligencia, buena fe contractual y bajo los principios de legalidad, transparencia y colaboración con la Entidad Contratante, adoptando medidas operativas orientadas a mitigar los impactos generados por las decisiones administrativas asociadas al trámite de aprobación de las actividades no previstas.

El Consorcio continuará disponiendo de los recursos técnicos y financieros necesarios para atender las necesidades del frente de obra, procurando mantener la fecha de entrega proyectada para el siete (7) de abril de 2026. No obstante, es importante precisar que la actividad no prevista NP-06 sustituyó la actividad contractual No. 16.1.25, la cual se encontraba programada para iniciar el cinco (5) de enero de 2026, mientras que la aprobación de la actividad no prevista solo se produjo el veintisiete (27) de febrero de 2026.

En consecuencia, el inicio real del pendientado de la cubierta se produjo veintidós (22) días después de lo proyectado, circunstancia que inevitablemente repercute en la programación de las actividades sucesoras. Por tal motivo, cualquier eventual desplazamiento en la fecha final de entrega del frente de obra no podrá ser atribuido al Contratista, en tanto obedece a los trámites administrativos asociados a la aprobación de las actividades no previstas, situación que escapa al control operativo del Consorcio.

Adicionalmente, las Actividades No Previstas asociadas a este frente representan un valor aproximado de $121.711.075, equivalente a cerca del 20 % del presupuesto total asignado al frente. En este escenario, de no efectuarse la aprobación formal correspondiente, la ejecución del frente podría verse limitada aproximadamente al 80 % del alcance presupuestal previsto, sin que ello obedezca a causas atribuibles al Contratista.

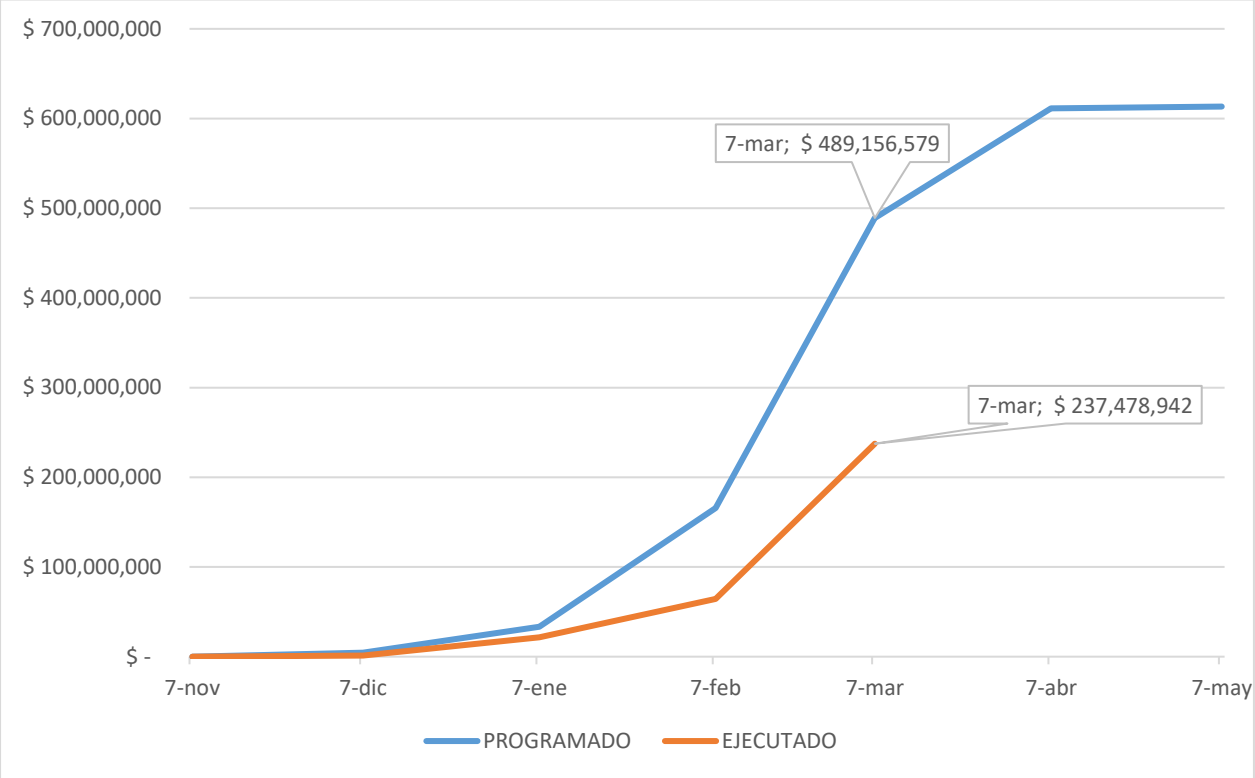



*Ilustración 2 Curva de avance programado vs ejecutado - IED La Gaitana Sede A*

Conforme a la programación radicada el veintitrés (23) de diciembre de 2025, se evidencia para este frente un avance programado del setenta y nueve por ciento (79%) frente a un avance físico ejecutado del treinta y nueve por ciento (39%), lo que representa una variación del cuarenta por ciento (40%).

Dicha variación se origina directamente en la ejecución tardía del NP-06, el cual sustituyó la actividad contractual No. 16.1.25 y constituye una actividad perteneciente a la ruta crítica del proyecto, en la medida en que el proceso de impermeabilización de la cubierta —actividad de mayor peso dentro del presupuesto del frente— depende de la correcta ejecución previa del pendientado.

En consecuencia, la variación observada en el cronograma corresponde a una situación ajena al control del Contratista y no imputable al mismo, derivada exclusivamente de los tiempos administrativos requeridos para la aprobación de las actividades no previstas, las cuales resultaban necesarias para garantizar la continuidad técnica de la obra.

Durante el período comprendido entre el ocho (8) de febrero de 2026 y el siete (7) de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

*Tabla 6 Actividades ejecutadas - IED La Gaitana Sede A*

| ITEM | DESCRIPCION | UN | PRECIO UNITARIO TOTAL | MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025) | | MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026) | | MES 3 (DEL 8 DE ENERO DEL 2026 AL 7 DE FEBRERO DEL 2026) | | MES 4 (DEL 8 DE FEBRERO DEL 2026 AL 7 DE MARZO DEL 2026) | | ACUMULADO A LA FECHA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| | **COLEGIO LA GAITANA - SEDE A** | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1 | REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar) | M2 | $ 4,035.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 753.54 | $ 3,040,534.00 | 753.54 | $ 3,040,534.00 |
| 1.1.3 | CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).<br>NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico. | M | $ 29,643.00 | 0.00 | $ 0.00 | 11.00 | $ 326,073.00 | 8.30 | $ 246,037.00 | 0.00 | $ 0.00 | 19.30 | $ 572,110.00 |
| 1.1.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas) | M2 | $ 3,097.00 | 174.12 | $ 539,250.00 | 0.00 | $ 0.00 | 46.20 | $ 143,081.00 | 261.63 | $ 810,268.00 | 481.95 | $ 1,492,599.00 |
| 1.2.1 | DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M3 | $ 261,714.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.22 | $ 2,674,717.00 | 10.22 | $ 2,674,717.00 |
| 1.2.5 | DEMOLICIÓN DE PLACA DE ENTREPISO ALIGERADA O MACIZA E= 0,15M A 0,20 M EXISTENTE EN CONCRETO REFORZADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 98,909.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.21 | $ 2,394,587.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.21 | $ 2,394,587.00 |
| 1.2.6 | DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 65,843.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.78 | $ 248,887.00 | 3.78 | $ 248,887.00 |
| 1.2.8 | DEMOLICIÓN DE ALISTADO DE PISO E= 0.04 A 0.06 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 27,347.00 | 0.00 | $ 0.00 | 308.38 | $ 8,433,268.00 | 657.13 | $ 17,970,534.00 | 0.00 | $ 0.00 | 965.51 | $ 26,403,802.00 |
| 1.2.21 | DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE | M | $ 19,733.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.40 | $ 205,223.00 | 10.40 | $ 205,223.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.32 | DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | UN | $ 7,118.00 | 125.00 | $ 889,750.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 125.00 | $ 889,750.00 |
| 1.2.36 | RETIRO DE MANTO DE ALUMINIO SOBRE CUBIERTAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 17,194.00 | 0.00 | $ 0.00 | 653.69 | $ 11,239,546.00 | 425.42 | $ 7,314,671.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1,079.11 | $ 18,554,217.00 |
| 1.3.5 | LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A CÁRCAMO (INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE REJILLA, LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRANTE, RESANE DE GRIETAS Y BORDE) | M | $ 10,062.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.90 | $ 49,304.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.90 | $ 49,304.00 |
| 1.4.5 | TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS | M3 | $ 33,089.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 87.83 | $ 2,906,207.00 | 60.29 | $ 1,994,936.00 | 148.12 | $ 4,901,143.00 |
| 2.1.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 87,653.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.29 | $ 25,419.00 | 0.29 | $ 25,419.00 |
| 2.1.6 | RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO | M3 | $ 20,680.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.29 | $ 5,997.00 | 0.29 | $ 5,997.00 |
| 2.2.13 | PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN. | M2 | $ 109,833.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.78 | $ 415,169.00 | 3.78 | $ 415,169.00 |
| 2.3.7 | PERFORACIÓN NÚCLEO 3" E= 0.10 M | UN | $ 147,400.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 589,600.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 589,600.00 |
| 2.4.1 | SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI | KG | $ 6,914.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 658.36 | $ 4,551,901.00 | 470.24 | $ 3,251,239.00 | 1,128.60 | $ 7,803,140.00 |
| 3.3.2 | ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO) | CM | $ 8,851.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4,250.00 | $ 37,616,750.00 | 4,250.00 | $ 37,616,750.00 |
| 4.2.12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS | UN | $ 123,616.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 42.00 | $ 5,191,872.00 | 42.00 | $ 5,191,872.00 |
| 4.9.12 | SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES | M | $ 5,303.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 105.00 | $ 556,815.00 | 105.00 | $ 556,815.00 |
| 5.1.40 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS | UN | $ 226,837.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 45.00 | $ 10,207,665.00 | 45.00 | $ 10,207,665.00 |
| 7.1.6 | MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO | M | $ 23,939.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 125.87 | $ 3,013,202.00 | 125.87 | $ 3,013,202.00 |
| 16.1.13 | TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE | M | $ 36,873.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 182.61 | $ 6,733,379.00 | 721.38 | $ 26,599,445.00 | 903.99 | $ 33,332,823.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE) | | | | | | | | | | | | |
| 18.1.1 | ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA | M2 | $ 4,444.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 295.55 | $ 1,313,424.00 | 295.55 | $ 1,313,424.00 |
| NP-06 | PENDIENTADO DE TERRAZA A 11M DE ALTURA EN MORTERO 1:3 E=0.06M (PROMEDIO) INCLUYE BOMBA ESTACIONARIA. | M2 | $ 100,831.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 753.54 | $ 75,980,192.00 | 753.54 | $ 75,980,192.00 |
| **COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES** | | | | | **$ 1,429,000.00** | | **$ 19,998,887.00** | | **$ 42,899,301.00** | | **$ 173,151,754.00** | | **$ 237,478,941.00** |

**2.1.1.2.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la I.E.D. La Gaitana - Sede A

1.1.1 REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas específicas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar)



1.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)



1.2.1 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)



1.2.6 DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



1.2.21 DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



1.4.5 TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS



2.1.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)




2.1.6 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO



2.4.1 SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI





4.2.4 SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4"







4.2.12 SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS



4.9.12 SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES



5.1.40 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS





7.1.6 MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO







16.1.13 TRATAMIENTO DE FISURAS MEDIANTE UN SELLADOR ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO (INCLUYE IMPRIMANTE DE ALTA ADHERENCIA CON EL CONCRETO EXISTENTE)

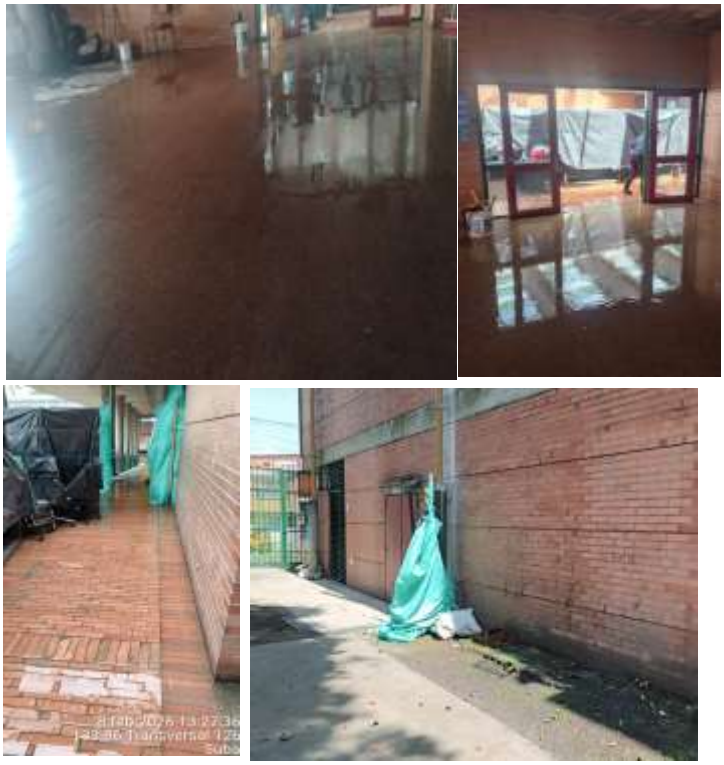








18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA



**2.1.1.2.2. BITÁCORA.**

Se adjunta a la presente el Anexo No. 2 – Bitácora de obra IED La Gaitana Sede A

**2.1.1.2.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.**

Durante el presente periodo se presento

**2.1.1.3. I.E.D. GONZALO ARANGO – SEDE A**

A la fecha, los espacio nuevas oficinas de orientación, salón de música – nueva aula de clase y nuevas aulas modulares – antiguas oficinas de orientación, fueron entregadas el veintisiete (27) de enero y el doce (12) de febrero del presente año (quedando pendiente la entrega de las actividades no previstas) y a la fecha se encuentran en pleno uso por parte de la comunidad educativa, su entrega estaba programada para el día seis (6) de abril del 2026, lo cual representa una entrega anticipada aproximada de cincuenta y dos (52) días respecto a la programación inicialmente establecida, situación que evidencia la gestión diligente, la optimización de recursos y la voluntad contractual del Consorcio de contribuir al cumplimiento de los plazos del contrato, incluso en escenarios en los cuales se han presentado situaciones externas que han afectado el desarrollo normal de otros frentes de trabajo

Por otra parte, en esta institución se desarrolla una de las actividades de mayor representatividad técnica y económica del contrato, correspondiente al suministro e instalación de tres (3) aulas modulares.

En ese sentido, mediante Comunicado No. MECBOG-2026-066 del veintiocho (28) de enero de 2026, el Consorcio presentó a consideración de la Interventoría la propuesta técnica de implementación de una losa corrida como sistema de cimentación, adjuntando para tal efecto el respectivo cálculo estructural, así como el Análisis de Precios Unitarios (APU) correspondiente a la Actividad No Prevista requerida para su ejecución.

Posteriormente, mediante Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-208, la Interventoría, a través de su especialista estructural, solicitó la presentación del estudio de suelos que soportara los parámetros geotécnicos utilizados para la solución estructural propuesta. En atención a dicho requerimiento, el Consorcio allegó mediante Comunicado No. MECBOG-2026-095 del trece (13) de febrero de 2026 el informe geotécnico correspondiente, el cual sustenta técnicamente el esquema de cimentación presentado.

Como resultado de lo anterior, la Interventoría, mediante Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-223 del catorce (14) de febrero de 2026, emitió la aprobación del sistema de cimentación propuesto, y posteriormente, el día veintiséis (26) de febrero de 2026, procedió a aprobar el APU no previsto asociado a dicha cimentación.

No obstante, lo anterior, a la fecha no se ha emitido aprobación ni observación alguna respecto del NP-43, correspondiente a la placa de contrapiso de veinticinco (25) centímetros de espesor requerida para la cimentación del aula modular, actividad que resulta necesaria para la continuidad del proceso constructivo asociado a la instalación de las aulas modulares.

Una vez obtenida la aprobación del sistema de cimentación, el Consorcio dio inicio a las actividades de demolición a partir del día trece (13) de febrero de 2026. Durante el periodo comprendido entre el trece (13) y el veinte (20) de febrero de 2026, dichas actividades se desarrollaron dentro de la jornada normal de trabajo.

Sin embargo, el día veinte (20) de febrero de 2026, el Consorcio fue informado de manera verbal sobre la necesidad de reducir la jornada de demolición, debido a que las actividades generaban interferencias con el normal desarrollo de las actividades académicas del plantel educativo.

Esta situación fue puesta en conocimiento de la Interventoría mediante Comunicado No. MECBOG-2026-107 del veinte (20) de febrero de 2026, en el cual se solicitó formalmente la apertura de un espacio de coordinación con la institución educativa con el fin de evaluar alternativas que permitieran mitigar el impacto de la reducción de la jornada laboral sobre el cronograma de obra.

Posteriormente, el día cinco (5) de marzo de 2026, se allegó mediante correo electrónico la SDQS No. 103302202, presentada por la docente Claudia Patricia Estrella Niño, en la cual se manifestaba inconformidad por los niveles de ruido generados durante las actividades de demolición.

En atención a lo anterior, el día seis (6) de marzo de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo con participación de la Entidad Contratante, la Rectoría, la Interventoría y el Contratista, en la cual se socializó un plan de trabajo orientado a mitigar los impactos por ruido en la comunidad educativa, definiendo la implementación de excavación y demolición mecánica entre los días seis (6) y once (11) de marzo de 2026, con el fin de acelerar las actividades de obra y reducir el tiempo de interferencia con las actividades académicas.

En cumplimiento de lo acordado en dicha mesa de trabajo, el Consorcio efectuó el ingreso de una retroexcavadora el día seis (6) de marzo de 2026, con el propósito de adelantar las labores de demolición y excavación de manera más eficiente, demostrando nuevamente su disposición para adoptar medidas operativas que permitan dar celeridad a las actividades del frente de obra.

Es importante precisar que las actividades asociadas a la cimentación de las aulas modulares debían haberse iniciado conforme a la programación para el día dos (2) de marzo de 2026; sin embargo, solo hasta el día veintiséis (26) de febrero de 2026 se contó con un diseño de cimentación aprobado, situación que condicionó el inicio efectivo de dichas actividades.

Adicionalmente, a la fecha no se ha emitido pronunciamiento por parte de la Entidad Contratante respecto de la Actividad No Prevista vinculada al NP-43, la cual ya fue presentada por el contratista y aprobada técnicamente por la Interventoría.

De igual manera, el día dieciséis (16) de febrero de 2026, el Consorcio radicó la propuesta de urbanismo para la conexión de las aulas modulares proyectadas con los espacios de circulación existentes del colegio, mediante la implementación de rampas y escaleras que permitan superar la diferencia de nivel entre las áreas existentes y las nuevas aulas, propuesta que se encuentra igualmente en proceso de revisión.

Actualmente se adelanta en taller la fabricación de la estructura metálica de soporte de las aulas modulares, y se cuenta con negociaciones avanzadas y anticipos entregados a proveedores para el suministro de muros, cubierta y placas alveolares en concreto, lo cual permitirá optimizar los tiempos de montaje una vez se encuentre completamente definido y autorizado el sistema constructivo asociado a la cimentación.

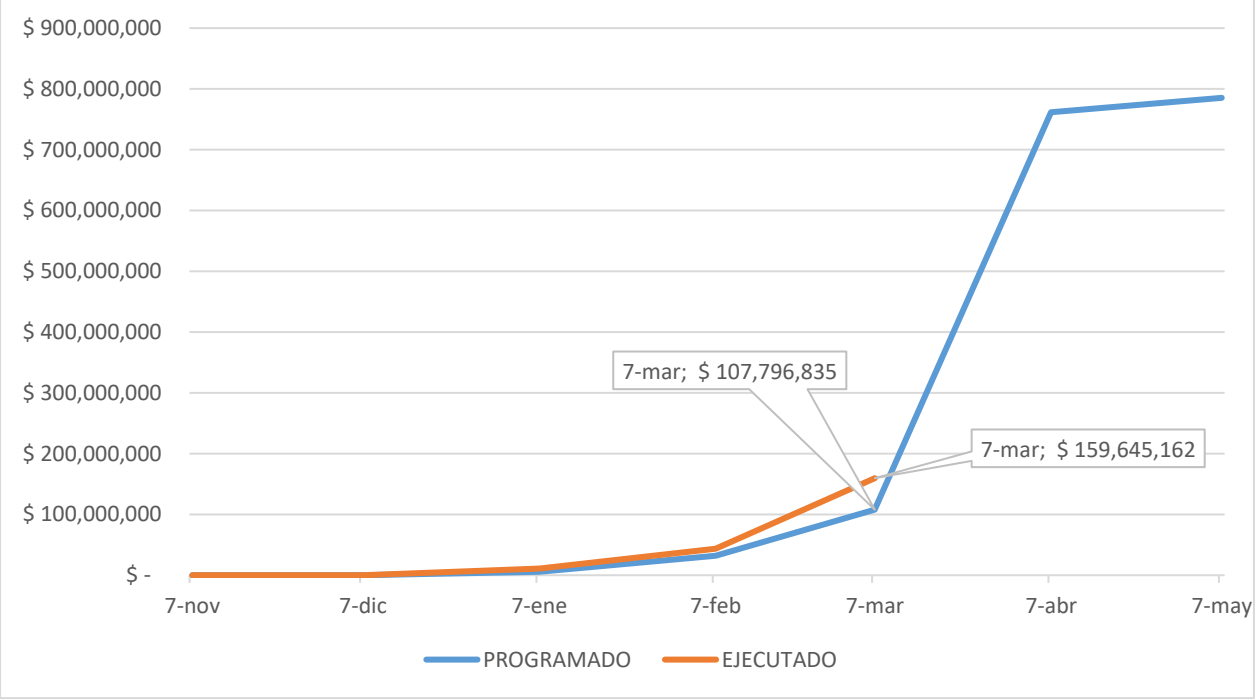



*Ilustración 3 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Gonzalo Arango Sede A*

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2025, se evidencia para este frente un avance programado del catorce por ciento (14%) frente a un avance físico ejecutado del veinte por ciento (20%), lo que representa una variación del seis por ciento (6%).

Dicha variación se origina principalmente en:

- Las entregas anticipadas de los espacios de nuevas oficinas de orientación (antigua área de lectura), salón de música (nueva aula de clase), nuevas aulas modulares (antiguas oficinas de orientación) y al avance en taller de la estructura metálica que comprende a las aulas modulares a suministrar e instalar.

Por otra partes, es importante mencionar que los principales desafíos para este frente se resumen en:

- Las restricciones operativas derivadas de la necesidad de reducir las jornadas de demolición por interferencia con las actividades académicas.
- La ausencia inicial de definición del sistema de cimentación de las aulas modulares, situación que debió ser atendida directamente por el Consorcio mediante la elaboración del diseño estructural y del estudio geotécnico correspondiente, aun cuando estas actividades no se encontraban contempladas dentro del alcance presupuestal inicial, todo ello con el propósito de evitar mayores retrasos en la ejecución del contrato.
- La aprobación formal de las Actividades No Previstas, cuya cuantificación, proyección presupuestal y programación dependen de la autorización expresa de la Entidad Contratante.

Actualmente, el Consorcio adelanta las actividades contractuales correspondientes a la cimentación de las aulas modulares; sin embargo, la culminación de esta fase se encuentra condicionada a la aprobación del NP-43, correspondiente a la placa de contrapiso de 25 cm de espesor, actividad que constituye predecesora directa para la instalación y armado de las aulas modulares.

En consecuencia, cualquier eventual afectación en los tiempos de montaje e instalación de dichas aulas no podrá ser atribuida al contratista, en la medida en que el CONSORCIO COLEGIO MECBOG ha actuado de manera diligente, proactiva y técnica frente a las situaciones presentadas, manteniendo la disponibilidad de recursos y adoptando medidas operativas para dar continuidad al proyecto. No obstante, el contratista no puede asumir los riesgos técnicos, operativos o económicos derivados de la ausencia de definición oportuna por parte de la Entidad Contratante frente a las Actividades No Previstas sometidas a su consideración.

Durante el período comprendido entre el ocho (8) de febrero y el siete (7) de marzo de 2026, se desarrollaron las siguientes actividades:

*Tabla 7 Actividades ejecutadas - IED Gonzalo Arango - Sede A*

| ITEM | DESCRIPCION | UN | PRECIO UNITARIO TOTAL | MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025) | | MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026) | | MES 3 (DEL 8 DE ENERO DEL 2026 AL 7 DE FEBRERO DEL 2026) | | MES 4 (DEL 8 DE FEBRERO DEL 2026 AL 7 DE MARZO DEL 2026) | | ACUMULADO A LA FECHA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| | **COLEGIO GONZALO ARANGO - SEDE A** | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1 | REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar) | M2 | $ 4,035.00 | 0.00 | $ 0.00 | 397.92 | $ 1,605,607.00 | 46.10 | $ 186,014.00 | 0.00 | $ 0.00 | 444.02 | $ 1,791,621.00 |
| 1.1.3 | CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 - ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).<br>NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico. | M | $ 29,643.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.65 | $ 48,911.00 | 5.70 | $ 168,965.00 | 4.60 | $ 136,358.00 | 11.95 | $ 354,234.00 |
| 1.1.4 | CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2").<br>NOTA: el item incluye revision periodica de su estado fisico. | M | $ 147,439.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 25.76 | $ 3,798,029.00 | 3.10 | $ 457,061.00 | 28.86 | $ 4,255,090.00 |
| 1.1.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas) | M2 | $ 3,097.00 | 0.00 | $ 0.00 | 29.80 | $ 92,291.00 | 23.52 | $ 72,841.00 | 32.44 | $ 100,467.00 | 85.76 | $ 265,599.00 |
| 1.2.1 | DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M3 | $ 261,714.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.25 | $ 4,252,853.00 | 16.25 | $ 4,252,853.00 |
| 1.2.4 | DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 78,229.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.28 | $ 1,273,568.00 | 16.28 | $ 1,273,568.00 |
| 1.2.9 | DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 31,058.00 | 0.00 | $ 0.00 | 30.03 | $ 932,672.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 30.03 | $ 932,672.00 |
| 1.2.18 | DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 31,611.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.81 | $ 341,715.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.81 | $ 341,715.00 |
| 1.2.19 | DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO METÁLICAS - MADERA, INCLUIDO REJAS | M2 | $ 28,006.00 | 0.00 | $ 0.00 | 33.80 | $ 946,603.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 33.80 | $ 946,603.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.25 | DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 24,519.00 | 0.00 | $ 0.00 | 21.32 | $ 522,745.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 21.32 | $ 522,745.00 |
| 1.2.29 | DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | UN | $ 11,404.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 45,616.00 | 4.00 | $ 45,616.00 |
| 1.2.32 | DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | UN | $ 7,118.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.00 | $ 113,888.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.00 | $ 113,888.00 |
| 1.2.48 | DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES SIN MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 30,253.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 1.4.1 | PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA) | M | $ 20,814.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.55 | $ 11,448.00 | 21.90 | $ 455,827.00 | 44.63 | $ 928,929.00 | 67.08 | $ 1,396,203.00 |
| 1.4.2 | CORTE Y REGATAS EN CONCRETO PARA INSTALACIÓN TUBERIA HASTA 2" DE PROFUNDIDAD. INCLUYE CORTE CON PULIDORA, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS | M | $ 17,808.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 1.4.5 | TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS | M3 | $ 33,089.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 43.03 | $ 1,423,820.00 | 43.03 | $ 1,423,820.00 |
| 1.4.7 | DESCAPOTE MANUAL Y/O MAQUINA DESDE H= 15 CMS HASTA H= 20 CMS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 11,208.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 2.1.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 87,653.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 32.22 | $ 2,824,180.00 | 32.22 | $ 2,824,180.00 |
| 2.1.2 | EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 129,015.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.38 | $ 823,116.00 | 6.38 | $ 823,116.00 |
| 2.2.7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO. | M | $ 92,510.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 92,510.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 92,510.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2.4.1 | SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI | KG | $ 6,914.00 | 0.00 | $ 0.00 | 17.86 | $ 123,484.00 | 6.82 | $ 47,153.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.68 | $ 170,638.00 |
| 3.1.4 | MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO | M2 | $ 139,248.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 9.59 | $ 1,335,388.00 | 9.59 | $ 1,335,388.00 |
| 3.1.7 | PAÑETE LISO 1:3 SOBRE MUROS EN AREA DE CULATAS (HASTA 30 CM). INCLUYE FILOS Y DILATACIONES. | M | $ 14,585.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 14.10 | $ 205,649.00 | 14.10 | $ 205,649.00 |
| 3.3.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO. | CM | $ 1,529.00 | 0.00 | $ 0.00 | 100.00 | $ 152,900.00 | 60.00 | $ 91,740.00 | 0.00 | $ 0.00 | 160.00 | $ 244,640.00 |
| 3.3.2 | ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO) | CM | $ 8,851.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 4.9.13 | SUSPENSION DE SALIDA SANITARIA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | UN | $ 27,925.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 27,925.00 | 1.00 | $ 27,925.00 |
| 5.1.38 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. | UN | $ 171,832.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.00 | $ 515,496.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.00 | $ 515,496.00 |
| 5.1.40 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PANEL LED DE SOBREPONER 120 X 30CM, 40 W. INCLUYE MARCO, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS | UN | $ 226,837.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.00 | $ 2,948,881.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.00 | $ 2,948,881.00 |
| 7.1.4 | CONCRETO DE LIMPIEZA DE 2000 PSI E= 0.05 M | M2 | $ 38,995.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.01 | $ 39,385.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.01 | $ 39,385.00 |
| 7.2.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA | M2 | $ 120,277.00 | 0.00 | $ 0.00 | 31.58 | $ 3,798,348.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 31.58 | $ 3,798,348.00 |
| 7.2.22 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PISO VINILICO HETEROGENEO ALTO TRÁFICO | M2 | $ 226,032.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 37.58 | $ 8,494,283.00 | 0.00 | $ 0.00 | 37.58 | $ 8,494,283.00 |
| 7.2.36 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE | M | $ 23,147.00 | 0.00 | $ 0.00 | 103.75 | $ 2,401,501.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 103.75 | $ 2,401,501.00 |
| 9.1.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA CON MARCO EN LÁMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18, ENTAMBORADA CON REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, INCLUYE CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO TEJO LLAVE EXTERIOR Y MARIPOSA INTERNA, DOBLE MANIJA INTERIOR - EXTERIOR, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTURA AL HORNO E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS. | M2 | $ 673,939.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.70 | $ 1,819,635.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.70 | $ 1,819,635.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 9.2.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA - VENTANA EN ALUMINIO, TERMINADA, INCLUYE VIDRIO DE 4 MM INCOLORO CON PELÍCULA DE SEGURIDAD, HERRAJES Y CERRADURA. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE BATIENTES. (APLICA COLOR CRUDO O BLANCO) | M2 | $ 445,613.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.53 | $ 3,355,466.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.53 | $ 3,355,466.00 |
| 9.2.12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANERIA EN ALUMINIO, CUERPOS FIJOS, INCLUYE VIDRIO LAMINADO 3+3 MM INCOLORO Y HERRAJES. INSTALADA, VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y DE ACUERDO A DISEÑO SED. (APLICA COLOR CRUDO O BLANCO) | M2 | $ 498,576.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.15 | $ 6,556,274.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.15 | $ 6,556,274.00 |
| 12.1.8 | PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 33,185.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.40 | $ 79,644.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.40 | $ 79,644.00 |
| 12.1.9 | PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 21,754.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 20.10 | $ 437,255.00 | 0.00 | $ 0.00 | 20.10 | $ 437,255.00 |
| 12.2.1 | VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 20,582.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 22.79 | $ 469,064.00 | 0.00 | $ 0.00 | 22.79 | $ 469,064.00 |
| 12.2.2 | PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM) | M | $ 16,397.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 44.60 | $ 731,306.00 | 38.34 | $ 628,661.00 | 82.94 | $ 1,359,967.00 |
| 12.3.3 | SUMINISTRO Y APLICACION DE ESMALTE EN LA TOTALIDAD DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL A DOS MANOS (CERCHAS, VIGAS, COLUMNAS Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA, ENTRE OTROS INCLUYE TODAS SUS CARAS, ARISTAS Y VERTICES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M | $ 8,736.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 41.50 | $ 362,544.00 | 0.00 | $ 0.00 | 41.50 | $ 362,544.00 |
| 14.1.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANDBLASTING COLOR OPAL SÓLIDO O TIPO PERSIANA (AMBAS CARAS) | M2 | $ 89,963.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.56 | $ 770,083.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.56 | $ 770,083.00 |
| 15.1.12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MÓDULO AULA ESCOLAR TIPO (S/DISEÑO - VER FICHA TECNICA Y PLANOS), EN ESTRUCTURA METÁLICA DESMONTABLE, ENSAMBLADA POR MEDIOS MECÁNICOS (TORNILLERÍA, PERNOS), CUBIERTA A UN AGUA Y ÁREA DE CIRCULACIÓN. INCLUYE PUERTAS, VENTANAS, ACABADOS, ILUMINACIÓN, REDES ELÉCTRICAS E HIDROSANITARIAS. AREA 52 M2 | UN | $ 212,397,863.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.47 | $ 100,740,431.00 | 0.47 | $ 100,740,431.00 |
| 16.1.14 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLANTE ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO PARA VENTANAS O | M | $ 22,694.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 28.30 | $ 642,240.00 | 0.00 | $ 0.00 | 28.30 | $ 642,240.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | MARQUESINAS EXISTENTES CON FILTRACIONES DE AGUA | | | | | | | | | | | | |
| 18.1.1 | ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA | M2 | $ 4,444.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 67.61 | $ 300,459.00 | 53.68 | $ 238,554.00 | 121.29 | $ 539,013.00 |
| 18.1.4 | PROTECCIÓN PROVISIONAL DE ELEMENTOS Y SUPERFICIES EXISTENTES CON CARTÓN CORRUGADO, PLÁSTICO O SIMILAR (INCLUYE RETIRO Y DISPOSICIÓN). | M2 | $ 6,832.00 | 0.00 | $ 0.00 | 14.23 | $ 97,219.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 14.23 | $ 97,219.00 |
| 19.1.8 | PODA ENREDADERAS Y EUGENIAS. | M | $ 21,562.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 86,248.00 | 4.00 | $ 86,248.00 |
| NP-03 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. | UN | $ 173,631.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 173,631.00 | 1.00 | $ 173,631.00 |
| NP-04 | MESÓN EN CONCRETO REFORZADO, SECCIÓN 50 CM X 8 CM, ELABORADO Y FUNDIDO EN SITIO CON ACABADO A LA VISTA, INCLUYENDO FORMALETA, VACIADO, AFINADO Y CURADO DEL ELEMENTO | M2 | $ 172,044.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.85 | $ 318,281.00 | 1.85 | $ 318,281.00 |
| **COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES** | | | | | **$ 0.00** | | **$ 11,075,444.00** | | **$ 32,548,982.00** | | **$ 116,020,736.00** | | **$ 159,645,162.00** |

**2.1.1.3.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO.**

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la I.E.D. Gonzalo Arango - Sede A

1.1.3 "CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5""x5"" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).

NOTA: el ítem incluye revisión periódica de su estado físico."




1.1.4 "CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5""x5"" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2"").

NOTA: el ítem incluye revisión periódica de su estado físico."




1.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)



1.2.1 DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)



1.2.4 DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)





1.2.29 DESMONTE DE SALIDAS ELÉCTRICAS EXISTENTES HASTA 4 M DE CABLEADO (INCLUYE DESMONTE DE TUBERÍAS, CABLEADO Y APARATOS Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)

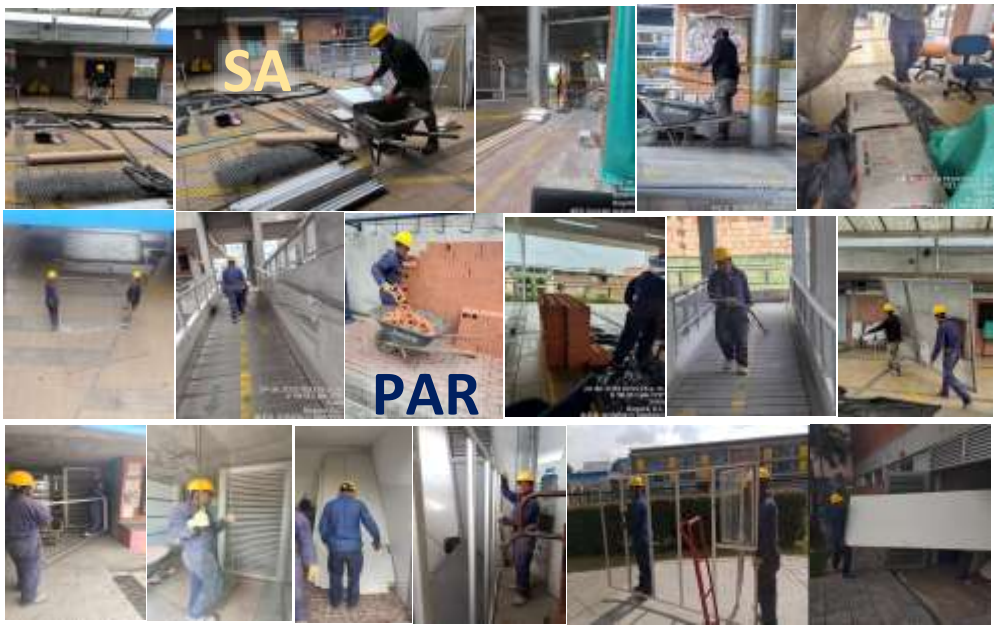




1.4.1 PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA)



1.4.5 TRASIEGO CARRETILLA UNICAMENTE PARA PROYECTOS ESPECIALES AVALADOS POR LA INTERVENTORIA A UNA DISTANCIA SUPERIOR A 20 METROS



1.4.7 DESCAPOTE MANUAL Y/O MAQUINA DESDE H= 15 CMS HASTA H= 20 CMS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS A SITIOS AUTORIZADOS)



2.1.1 EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



2.1.2 EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



3.1.4 MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO



3.1.7 PAÑETE LISO 1:3 SOBRE MUROS EN AREA DE CULATAS (HASTA 30 CM). INCLUYE FILOS Y DILATACIONES.



4.9.13 SUSPENSION DE SALIDA SANITARIA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



12.2.2 PINTURA VINILO SOBRE MUROS INTERIORES 3 MANOS - (HASTA 60 CM)



18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA





19.1.8 PODA ENREDADERAS Y EUGENIAS.



**2.1.1.3.2. BITÁCORA.**

Se adjunta a la presente el Anexo No. 3 – Bitácora de obra IED Gonzalo Arango Sede A

**2.1.1.3.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.**

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

**2.1.1.4. I.E.D. JAIME NIÑO DIEZ – SEDE A**

La presente institución educativa tenía programada como fecha tentativa de inicio de intervención el día trece (13) de enero de 2026. No obstante, no fue posible dar cumplimiento a dicha programación, en razón a que no se contaba con el diseño hidrosanitario ni eléctrico del sistema eyector de aguas residuales, solución técnica requerida para atender la necesidad funcional identificada en el plantel educativo.

Ante esta situación, y con el propósito de garantizar la viabilidad técnica de la intervención, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG, a través de su especialista en redes hidrosanitarias Ing. María Alejandra Caicedo, procedió a elaborar el diseño hidráulico y el esquema técnico del sistema eyector de aguas residuales, actividad que no se encontraba contemplada dentro del alcance contractual inicial, pero que fue desarrollada de manera diligente por el contratista en aras de facilitar la definición técnica requerida para la ejecución del frente.

Posteriormente, el día veintinueve (29) de enero de 2026, -mediante Comunicado No. MECBOG-2026-065, el Consorcio radicó ante la Interventoría el concepto hidráulico del sistema eyector, incluyendo la propuesta técnica del equipo de bombeo requerido, conforme a las condiciones expuestas por el personal de la Secretaría de Educación.

Dicho concepto fue avalado por el especialista en redes hidrosanitarias de la Interventoría, conforme consta en el concepto adjunto al Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-204 de fecha tres (3) de febrero de 2026.

Posteriormente, mediante Comunicado No. MECBOG-2026-080 del nueve (9) de febrero de 2026, el Consorcio radicó las Actividades No Previstas necesarias para la ejecución de las obras asociadas al sistema eyector, las cuales se relacionan a continuación:

*Tabla 8 Actividades no previstas del frente de obra*

| NP | DESCRIPCIÓN | UND |
|---|---|---|
| **NP-11** | SUMINISTRO E INSTALACION DE TABLERO CONTROL PARA SISTEMA DE BOMBEO DE AGUAS RESIDUALES INCLUYE CONEXIÓN DE 2 BOMBAS TIPO BARNES REF SGV3032LDS DE 3HP A 220V ALTERNADAS MANUAL - AUTOMÁTICO SEGÚN DISEÑO UNIFILAR INCLUYE: TODOS LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y ARRANQUE, CONFIGURACIÓN AUTOMÁTICA Y MANUAL, PARADA DE EMERGENCIA, SELECTOR AUT -MAN, SELECTOR B1 - B2, ALARMA, LUCES INDICADORAS Y TODO LO NECESARIO PARA SU CONEXION E INSTALACION | UND |
| **NP-45** | SUMINISTRO E INSTALACION DE BUJE SOLDADO PVCP 3" X 2" | UND |
| **NP-46** | SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVCP 90° DE 3" | UND |
| **NP-47** | SUMINISTRO E INSTALACION DE CODO PVCP 45° PRESION 3" | UND |
| **NP-48** | SUMINISTRO E INSTALACION DE ADAPTADOR MACHO PVCP DE 3" | UND |
| **NP-49** | SUMINISTRO E INSTALACION DE TEE PVCP DE 3" | UND |
| **NP-50** | SUMINISTRO E INSTALACION DE UNION UNIVERSAL PVCP DE 3" | UND |
| **NP-51** | SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVC PRESION 3" (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA PVCP DE 3" (INCLUYE UNION) | M |
| **NP-53** | SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA COMPUERTA EN BRONCE TIPO PESADO DE 3" | UND |
| **NP-54** | SUMINISTRO E INSTALACION DE BOMBA SUMERGIBLE TRITURADORA DESCARGA DE 2" DE 3HP TIPO BARNES REF SGV3032LDS O SIMILAR. | UND |

Posteriormente, mediante Comunicado No. MECBOG-2026-084 del diez (10) de febrero de 2026, el Consorcio radicó la propuesta del diagrama unifilar del tablero de control de bombas. Frente a este documento, la Interventoría emitió observaciones mediante Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-222 del trece (13) de febrero de 2026, las cuales actualmente se encuentran en proceso de análisis y respuesta por parte del especialista eléctrico del Consorcio.

Adicionalmente, mediante Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-221 del trece (13) de febrero de 2026, la Interventoría otorgó aprobación a las actividades no previstas NP-45 a NP-51 y NP-53, las cuales fueron posteriormente remitidas formalmente para trámite ante la Entidad Contratante mediante Comunicado No. MECBOG-2026-098 del dieciséis (16) de febrero de 2026.

Posteriormente, mediante Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-234 del veintiún (21) de febrero de 2026, se emitió la aprobación del ítem NP-11.

De otra parte, el Consorcio, mediante Comunicado No. MECBOG-2026-093 del trece (13) de febrero de 2026, efectuó solicitud de reprogramación del frente de obra, teniendo en cuenta que la programación inicialmente radicada mediante Comunicado No. MECBOG-2025-051 del treinta (30) de octubre de 2025 contemplaba el inicio de las actividades para el día cinco (5) de marzo de 2026 y finalización el siete (7) de mayo de 2026. Dicha solicitud tuvo como finalidad brindar el tiempo necesario para que la Entidad Contratante adelantara los trámites administrativos asociados a la revisión y aprobación de las Actividades No Previstas requeridas para este frente, la interventoría mediante comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-226 del diecisiete de febrero del 2026 aprobó este cambio y el consorcio mediante comunicado No. MECBOG-2026-110 del veinte de febrero del 2026 radico la reprogramación del frente.

Posteriormente, los días veinticuatro (24) y veinticinco (25) de febrero de 2026, se llevaron a cabo mesas de trabajo conjuntas entre la Interventoría, la Entidad Contratante, el equipo de estudios previos de la Secretaría de Educación y el Contratista, en las cuales se revisaron nuevamente las actividades no previstas radicadas. Como resultado de estas mesas técnicas, el Consorcio emitió los Comunicados No. MECBOG-2026-113, MECBOG-2026-117 y MECBOG-2026-126, de fechas 24 de febrero, 25 de febrero y 2 de marzo de 2026, respectivamente, mediante los cuales se ajustaron las actividades no previstas conforme a las recomendaciones efectuadas por el equipo de estudios previos de la Secretaría de Educación.

No obstante, lo anterior, a la fecha no se cuenta con la aprobación integral de las Actividades No Previstas necesarias para la ejecución del sistema eyector, razón por la cual no ha sido posible dar inicio a las actividades constructivas en este frente de obra, teniendo en cuenta que la intervención planteada corresponde a una solución integral que requiere la ejecución conjunta y secuencial de los componentes hidráulicos, eléctricos y mecánicos del sistema.

En este contexto, iniciar actividades parciales no resulta técnica ni operativamente viable, en la medida en que podría comprometer la correcta ejecución del sistema y generar reprocesos constructivos.

Por lo anterior, se considera técnicamente viable evaluar la suspensión temporal del frente de obra hasta tanto se cuente con la aprobación formal de las Actividades No Previstas, lo cual permitirá ejecutar la intervención de manera integral, eficiente y conforme a las condiciones técnicas requeridas.

En consecuencia, la ausencia de avance físico en este frente no resulta imputable al Contratista, en tanto la ejecución depende directamente de la definición técnica y aprobación administrativa de una solución que no se encontraba desarrollada dentro de los insumos contractuales iniciales, y cuya estructuración ha sido asumida diligentemente por el Consorcio con el fin de garantizar la viabilidad técnica de la intervención.

Se deja constancia de que el CONSORCIO COLEGIO MECBOG ha actuado con diligencia, buena fe contractual y bajo los principios de legalidad, transparencia y colaboración contractual, adelantando incluso actividades técnicas adicionales no contempladas inicialmente en el alcance del contrato con el fin de facilitar la toma de decisiones por parte de la Entidad Contratante.

#### 2.1.1.4.1. BITÁCORA.

No se ha efectuado apertura de bitácora del presente frente de obra a la fecha.

#### 2.1.1.4.2. PLAN DE GESTION SOCIAL.

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

### 2.1.1.5. I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO – SEDE B

El IED Juan Francisco Berbeo – Sede B se encuentra programado para su entrega el día siete (7) de mayo de 2026. Durante el período objeto del presente informe se adelantaron diversas actividades contractuales orientadas a la adecuación de los espacios correspondientes al área lúdica y zona de profesores, dentro de las cuales se destacan la reposición de muros divisorios en panelería tipo superboard con su respectiva carpintería en aluminio, incluyendo el suministro e instalación de ventanas, así como la ejecución de intervenciones asociadas a la cubierta existente.

De igual manera, el Consorcio adelantó las gestiones administrativas y logísticas necesarias para la fabricación de las puertas metálicas tipo anti-machucón, efectuando los respectivos acercamientos con proveedores y anticipos correspondientes. Dichos elementos presentan fecha tentativa de entrega para el día dieciocho (18) de marzo de 2026.

Adicionalmente, se ejecutaron actividades relacionadas con la reposición de la cubierta, efectuando el reemplazo de teja plástica existente por teja tipo UPVC Ecorrof, así como la aplicación de pintura anticorrosiva y de protección en los elementos metálicos de soporte de la cubierta.

Por otra parte, se desarrollaron las labores de desmonte de la cubierta en teja de asbesto cemento, actividad que fue ejecutada cumpliendo los protocolos ambientales y de seguridad y salud en el trabajo aplicables para el manejo de materiales con contenido de asbesto, incluyendo el proceso de desmontaje controlado, embalaje y disposición conforme a la normativa ambiental vigente. De igual manera, se efectuó el desmonte de la estructura en madera asociada a dicha cubierta, encontrándose actualmente pendiente el retiro y disposición final del material resultante.

A la fecha, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG ha adelantado el inicio anticipado de todas aquellas actividades que resultaban técnica y operativamente viables para su ejecución temprana, optimizando los frentes de trabajo disponibles. En consecuencia, actualmente se encuentran pendientes las actividades relacionadas con el suministro e instalación de la estructura metálica de soporte de cubierta en la edificación denominada “casona”, junto con la instalación de la cubierta metálica tipo sándwich, así como los acabados finales asociados a redes eléctricas de fuerza e iluminación, pintura interior, pintura de fachadas y lavado de fachadas en ladrillo, actividades que se tiene previsto abordar en el período siguiente de ejecución.

Dentro de esta intervención se identifica una Actividad No Prevista crítica correspondiente al NP-16, relacionada con el anclaje de varilla de ½”, necesaria para la fijación de los elementos estructurales de soporte de la nueva cubierta metálica.

Dicha actividad fue radicada inicialmente mediante Comunicado No. MECBOG-2025-143 de fecha doce (12) de diciembre de 2025, y fue aprobada técnicamente por la Interventoría el día treinta (30) de diciembre de 2025, mediante Comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-SED-061.

Posteriormente, el veinte (20) de enero de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo entre el Contratista, la Interventoría y la Entidad Contratante; no obstante, de dicha reunión no se levantó acta formal ni se emitieron observaciones técnicas, económicas o jurídicas por escrito, ni se allegó documentación que permitiera identificar objeciones de fondo frente a los APU presentados por el Contratista.

Adicionalmente, los días diecinueve (19) y veinticuatro (24) de febrero de 2026 se desarrollaron nuevas mesas de trabajo en las cuales se revisó nuevamente el ítem no previsto NP-16. Como resultado de dichas mesas, se acordó aplicar la metodología adoptada por la Entidad para el análisis de actividades no previstas, consistente en tomar como

referencia un ítem contractual similar y ajustar insumos, rendimientos y equipos de acuerdo con las características de la actividad proyectada.

En atención a lo anterior, el Consorcio procedió a ajustar nuevamente el análisis de precios unitarios de la actividad, el cual fue radicado mediante Comunicado No. MECBOG-2026-117 del veinticinco (25) de febrero de 2026. No obstante, a la fecha dicha actividad no prevista no cuenta con aprobación por parte de la Entidad Contratante.

Es importante precisar que esta actividad resulta necesaria para la fijación estructural de los elementos metálicos que conforman el sistema de soporte de la cubierta, constituyendo por tanto una actividad predecesora directa del suministro e instalación de la estructura metálica de cubierta.

En consecuencia, las demoras en el trámite administrativo para la aprobación del NP-16 inciden directamente en la ruta crítica del proyecto, afectando los tiempos de ejecución previstos para este frente, en la medida en que las actividades sucesoras deben desarrollarse de manera secuencial y no pueden ejecutarse en paralelo, particularmente aquellas relacionadas con instalaciones eléctricas, pintura y acabados, las cuales requieren que la estructura se encuentre completamente cubierta y protegida para su adecuada ejecución.

El CONSORCIO COLEGIO MECBOG ha adelantado todos los inicios tempranos posibles en aquellas actividades que lo permitían, procurando mitigar los impactos derivados de los tiempos administrativos asociados a la aprobación de las actividades no previstas. No obstante, a la fecha dichas alternativas de mitigación se han agotado, en la medida en que las actividades pendientes dependen directamente de la instalación de la estructura metálica de soporte de cubierta, cuya ejecución se encuentra condicionada a la aprobación previa del NP-16 correspondiente a los anclajes de varilla de ½".

En consecuencia, cualquier variación en el cronograma de obra no puede ser imputada al Contratista, en tanto el Consorcio ha actuado con diligencia, buena fe contractual, transparencia y apego a los principios de legalidad, adoptando todas las medidas razonables para mitigar los impactos generados por los tiempos administrativos asociados al trámite de aprobación de las actividades no previstas.

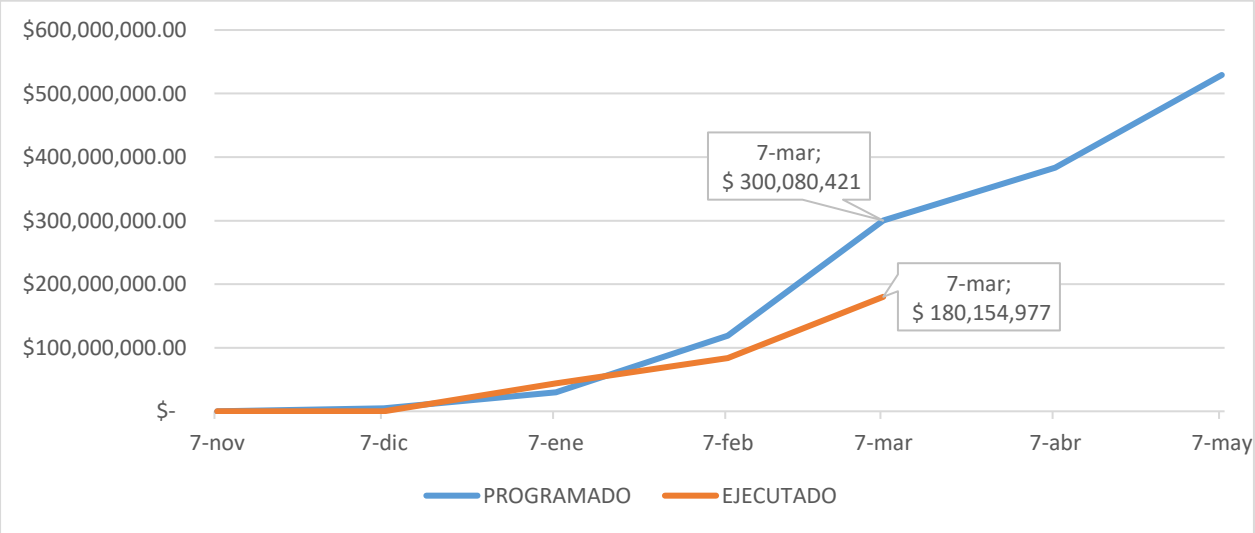



*Ilustración 4 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Juan Francisco Berbeo Sede B*

Conforme a la programación radicada el veintitrés (23) de diciembre de 2025, se evidencia para este frente un avance programado del cincuenta y seis por ciento (56 %) frente a un avance físico ejecutado del treinta y cuatro por ciento (34%), lo que representa una variación del veintidós por ciento (22%).

Esta variación se origina principalmente en que no ha sido posible dar inicio a las actividades de instalación de la estructura metálica de cubierta, debido a la falta de aprobación del NP-16 correspondiente al sistema de anclaje en varilla de ½", el cual constituye actividad predecesora del proceso de instalación estructural.

En consecuencia, la variación identificada en el cronograma no resulta imputable al Contratista, en la medida en que se deriva exclusivamente de los tiempos administrativos asociados a la revisión y aprobación de la Actividad No Prevista requerida para la continuidad del proceso constructivo.

Como principal reto identificado para este frente se encuentra la aprobación formal de las Actividades No Previstas, cuya cuantificación, viabilidad presupuestal y ajuste de programación dependen de la autorización expresa de la Entidad Contratante, condición indispensable para garantizar la continuidad técnica y la culminación integral de la intervención.

Durante el período comprendido entre el ocho (8) de febrero de 2026 y el siete (7) de marzo de 2026, se ejecutaron las actividades que se detallan a continuación.

*Tabla 9 Actividades ejecutadas - IED Juan Francisco Berbeo Sede B*

| ITEM | DESCRIPCION | UN | PRECIO UNITARIO TOTAL | MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025) | | MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026) | | MES 3 (DEL 8 DE ENERO DEL 2026 AL 7 DE FEBRERO DEL 2026) | | MES 4 (DEL 8 DE FEBRERO DEL 2026 AL 7 DE MARZO DEL 2026) | | ACUMULADO A LA FECHA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| | **COLEGIO JUAN FRANCISCO BERBEO - SEDE A** | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1 | REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar) | M2 | $ 4,035.00 | 0.00 | $ 0.00 | 68.73 | $ 277,326.00 | 6.70 | $ 27,035.00 | 0.00 | $ 0.00 | 75.43 | $ 304,360.00 |
| 1.1.3 | CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 -ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).<br>NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico. | M | $ 29,643.00 | 0.00 | $ 0.00 | 42.00 | $ 1,245,006.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 42.00 | $ 1,245,006.00 |
| 1.1.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas) | M2 | $ 3,097.00 | 0.00 | $ 0.00 | 219.78 | $ 680,659.00 | 39.31 | $ 121,743.00 | 74.14 | $ 229,612.00 | 333.23 | $ 1,032,013.00 |
| 1.2.6 | DEMOLICIÓN PLACA MACIZA H= 0,08 A 0,10 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 65,843.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.51 | $ 99,423.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.51 | $ 99,423.00 |
| 1.2.18 | DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES CON MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 31,611.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 63,222.00 | 2.51 | $ 79,344.00 | 4.51 | $ 142,566.00 |
| 1.2.19 | DESMONTE DE VENTANAS TODO TAMAÑO METÁLICAS - MADERA, INCLUIDO REJAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 28,006.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.76 | $ 161,315.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.76 | $ 161,315.00 |
| 1.2.23 | DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 35,019.00 | 0.00 | $ 0.00 | 74.30 | $ 2,601,912.00 | 0.00 | $ 0.00 | 237.13 | $ 8,304,055.00 | 311.43 | $ 10,905,967.00 |
| 1.2.24 | DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 31,035.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 33.64 | $ 1,044,017.00 | 23.66 | $ 734,288.00 | 57.30 | $ 1,778,306.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.25 | DESMONTE DE DIVISIÓN SENCILLA O DOBLE INDIFERENTE AL MATERIAL (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 24,519.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 36.77 | $ 901,564.00 | 0.00 | $ 0.00 | 36.77 | $ 901,564.00 |
| 1.2.32 | DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | UN | $ 7,118.00 | 0.00 | $ 0.00 | 65.00 | $ 462,670.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 65.00 | $ 462,670.00 |
| 1.2.33 | DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS) | M | $ 4,185.00 | 0.00 | $ 0.00 | 116.50 | $ 487,553.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 116.50 | $ 487,553.00 |
| 1.2.49 | DEMOLICIÓN ALFAJÍA EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 2 A 5CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE COSNTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 30,968.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 11.00 | $ 340,648.00 | 11.00 | $ 340,648.00 |
| 1.4.6 | CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA ESPESOR DE 2 A 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 14,896.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 15.90 | $ 236,846.00 | 0.00 | $ 0.00 | 15.90 | $ 236,846.00 |
| 2.1.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 87,653.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.17 | $ 14,901.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.17 | $ 14,901.00 |
| 2.2.1 | CONCRETO CORRIENTE GRAVA COMÚN 3000 PSI MEZCLADO EN SITIO (NO INCLUYE ACERO) | M3 | $ 576,424.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.14 | $ 80,699.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.14 | $ 80,699.00 |
| 2.2.13 | PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN. | M2 | $ 109,833.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.28 | $ 909,417.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.28 | $ 909,417.00 |
| 2.5.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA) | KG | $ 21,956.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1,740.90 | $ 38,223,200.00 | 75.56 | $ 1,658,995.00 | 1,690.19 | $ 37,109,812.00 | 3,506.65 | $ 76,992,007.00 |
| 3.1.2 | MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 4 | M2 | $ 62,310.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.48 | $ 29,909.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.48 | $ 29,909.00 |
| 3.1.4 | MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO | M2 | $ 139,248.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.50 | $ 487,368.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.50 | $ 487,368.00 |
| 4.2.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 4" | UN | $ 38,833.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 77,666.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 77,666.00 |
| 4.2.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 75,017.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.50 | $ 562,628.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.50 | $ 562,628.00 |
| 4.2.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3" | UN | $ 26,977.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 107,908.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.00 | $ 107,908.00 |
| 4.2.12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS | UN | $ 123,616.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 247,232.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 247,232.00 |
| 4.3.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 14,283.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 9.60 | $ 137,117.00 | 0.00 | $ 0.00 | 9.60 | $ 137,117.00 |
| 4.5.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2" | UN | $ 60,539.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,539.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,539.00 |
| 4.9.10 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE MANGUERA 1/2" | UN | $ 60,905.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,905.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,905.00 |
| 7.2.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA | M2 | $ 120,277.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.13 | $ 857,575.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.13 | $ 857,575.00 |
| 7.2.21 | WIN DE ALUMINIO | M | $ 14,649.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.98 | $ 160,846.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.98 | $ 160,846.00 |
| 7.2.34 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO) | M | $ 78,308.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.80 | $ 610,802.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.80 | $ 610,802.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.2.37 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45 | M2 | $ 93,594.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 22.68 | $ 2,122,712.00 | 0.00 | $ 0.00 | 22.68 | $ 2,122,712.00 |
| 8.1.2 | MURO EN DRYWALL DOBLE CARA E= 10 CM, LÁMINA DE FIBROCEMENTO RESISTENTE A LA HUMEDAD 1/2" INCLUYE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, SUMINISTRO E INSTALACIÓN. | M2 | $ 202,024.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.43 | $ 4,935,446.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.43 | $ 4,935,446.00 |
| 8.1.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA). | M2 | $ 177,754.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 52.85 | $ 9,394,299.00 | 52.85 | $ 9,394,299.00 |
| 9.3.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO TIPO PERSIANA | M2 | $ 713,352.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.50 | $ 2,496,732.00 | 3.50 | $ 2,496,732.00 |
| 9.3.6 | PUERTA EN ALUMINIO TIPO PERSIANA | M2 | $ 932,319.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.53 | $ 3,291,086.00 | 3.53 | $ 3,291,086.00 |
| 12.1.6 | ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 11,936.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 81.33 | $ 970,755.00 | 81.33 | $ 970,755.00 |
| 12.1.9 | PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 21,754.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 43.68 | $ 950,215.00 | 0.00 | $ 0.00 | 43.68 | $ 950,215.00 |
| 12.1.13 | ESTUCO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE EN CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 7,118.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 87.02 | $ 619,408.00 | 87.02 | $ 619,408.00 |
| 12.2.4 | PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 28,382.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.05 | $ 455,531.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.05 | $ 455,531.00 |
| 12.3.3 | SUMINISTRO Y APLICACION DE ESMALTE EN LA TOTALIDAD DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL A DOS MANOS (CERCHAS, VIGAS, COLUMNAS Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA, ENTRE OTROS INCLUYE TODAS SUS CARAS, ARISTAS Y VERTICES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M | $ 8,736.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 256.88 | $ 2,244,104.00 | 256.88 | $ 2,244,104.00 |
| 12.3.4 | ESMALTE A DOS MANOS SOBRE CANAL METÁLICA EN ACERO GALVANIZADO EXISTENTES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS, PROCESO DE LIMPIEZA Y GRATA, WASH PRIMER Y CORRECCION DE ANCLAJE) | M2 | $ 22,107.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 12.36 | $ 273,243.00 | 12.36 | $ 273,243.00 |
| 16.1.1 | FLANCHE LAMINA GALVANIZADA CL. 20 - DESARROLLO 80 CM INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO | M | $ 101,260.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.10 | $ 718,946.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.10 | $ 718,946.00 |
| 16.1.7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA EN TEJA TERMOACUSTICA UPVC 2,0 MM TIPO ECOROOF O SIMILAR (INCLUIDO, ACCESORIOS DE INSTALACIÓN, CABALLETE, ANDAMIO CERTIFICADO, HERRAMIENTAS Y EQUIPOS) | M2 | $ 127,274.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.40 | $ 1,323,650.00 | 0.00 | $ 0.00 | 10.40 | $ 1,323,650.00 |
| 16.1.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA OPAL PC 37 TIPO ECOROOF O SIMILAR | M2 | $ 97,641.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 12.63 | $ 1,233,206.00 | 12.63 | $ 1,233,206.00 |
| 16.1.18 | SUMINISTRO E INSTALACION DE CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (ANCHO = 300 A 400 mm) CON AISLANTE EN POLIURETANO CON UN ESPESOR ENTRE 30 mm y 40 mm. PANEL METÁLICO INFERIOR Y SUPERIOR EN ALUZINC CALIBRE 26 | M2 | $ 252,294.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 70.66 | $ 17,827,094.00 | 0.00 | $ 0.00 | 70.66 | $ 17,827,094.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | PINTADOS DOS (2) CARAS CON PINTURA POLIESTER LIBRE DE ACEITES - FIJACIÓN CON CLIPS INVISIBLES EN LAMINA GALVANIZADA CALIBRE 22 (INCLUYE TAPAS DE BORDE DE CUBIERTA Y LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y FUNCIONAMIENTO. SE PAGARA SEGÚN LOS METROS CUADRADOS REALMENTE INSTALADOS). | | | | | | | | | | | | |
| 16.1.22 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CANAL GALVANIZADA CALIBRE 18 DESARROLLO (80 A 100 CM). INCLUYE SOPORTES METÁLICOS PARA FIJAR LA CANAL EN LA FACHADA, ANTICORROSIVO Y PINTURA EN ESMALTE. | M | $ 291,120.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 9.94 | $ 2,893,733.00 | 0.00 | $ 0.00 | 9.94 | $ 2,893,733.00 |
| 16.1.24 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ECOROOF UPVC 2,5MM (INCLUYE CABALLETE, ANDAMIOS, TEJA Y TORNILLERIA) | M2 | $ 153,452.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 102.38 | $ 15,710,416.00 | 102.38 | $ 15,710,416.00 |
| 18.1.2 | EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO | KG | $ 3,202.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4,122.00 | $ 13,198,644.00 | 4,122.00 | $ 13,198,644.00 |
| **COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES** | | | | | **$ 0.00** | | **$ 43,978,326.00** | | **$ 39,946,999.00** | | **$ 96,229,652.00** | | **$ 180,154,976.00** |

.

### 2.1.1.5.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades efectuada a la I.E.D. Juan Francisco Berbeo – Sede B.

1.1.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas)



1.2.23 DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



1.2.24 DESMONTE DE TODO TIPO DE CIELORASO EXISTENTE (DURASTIC, MADERA, DRY WALL, PLÁSTICO, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO, RETIRO DE ESTRUCTURA, ACCESORIOS, APARATOS ELECTRICOS INCRUSTADOS, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



1.2.49 DEMOLICIÓN ALFAJÍA EN CONCRETO CON PULIDORA, ESPESOR DE 2 A 5CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE COSNTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS)



2.5.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA)



8.1.6 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MURO DOBLE CARA EN LÁMINA SUPERBOARD 10 MM (INCLUYE ESTRUCTURA, CINTA, MASILLA Y PRIMERA MANO DE PINTURA).



9.3.5 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VENTANAS EN ALUMINIO TIPO PERSIANA.



9.3.6 PUERTA EN ALUMINIO TIPO PERSIANA






12.1.6 ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)



12.1.13 ESTUCO SOBRE CUALQUIER SUPERFICIE EN CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)



12.3.3 SUMINISTRO Y APLICACION DE ESMALTE EN LA TOTALIDAD DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL A DOS MANOS (CERCHAS, VIGAS, COLUMNAS Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA, ENTRE OTROS INCLUYE TODAS SUS CARAS, ARISTAS Y VERTICES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)











12.3.4 ESMALTE A DOS MANOS SOBRE CANAL METÁLICA EN ACERO GALVANIZADO EXISTENTES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS, PROCESO DE LIMPIEZA Y GRATA, WASH PRIMER Y CORRECCION DE ANCLAJE)









16.1.8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJA TRASLUCIDA OPAL PC 37 TIPO ECOROOF O SIMILAR






16.1.24 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA ECOROOF UPVC 2,5MM (INCLUYE CABALLETE, ANDAMIOS, TEJA Y TORNILLERIA)







18.1.2 EMBALAJE EN POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD Y DISPOSICIÓN FINAL DE TEJA EN ASBESTO.







**2.1.1.5.2. BITÁCORA.**

Se adjunta a la presente el Anexo No. 5 – Bitácora de obra IED Juan Francisco Berbeo Sede B

**2.1.1.5.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.**

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

**2.1.1.6. I.E.D. REPUBLICA DE PANAMA – SEDE B**

La entrega de este colegio estaba proyectada para el dieciséis (16) de febrero del presente año, y se efectuó una entrega parcial de actividades contractuales el día nueve (9) de febrero del 2026, quedando pendiente la entrega de las actividades no previstas, por cuanto su entrega represento un adelanto de siete (7) días calendario debido a la buena gestión del consorcio Colegio MECBOG y al trabajo mancomunado con la interventoría.

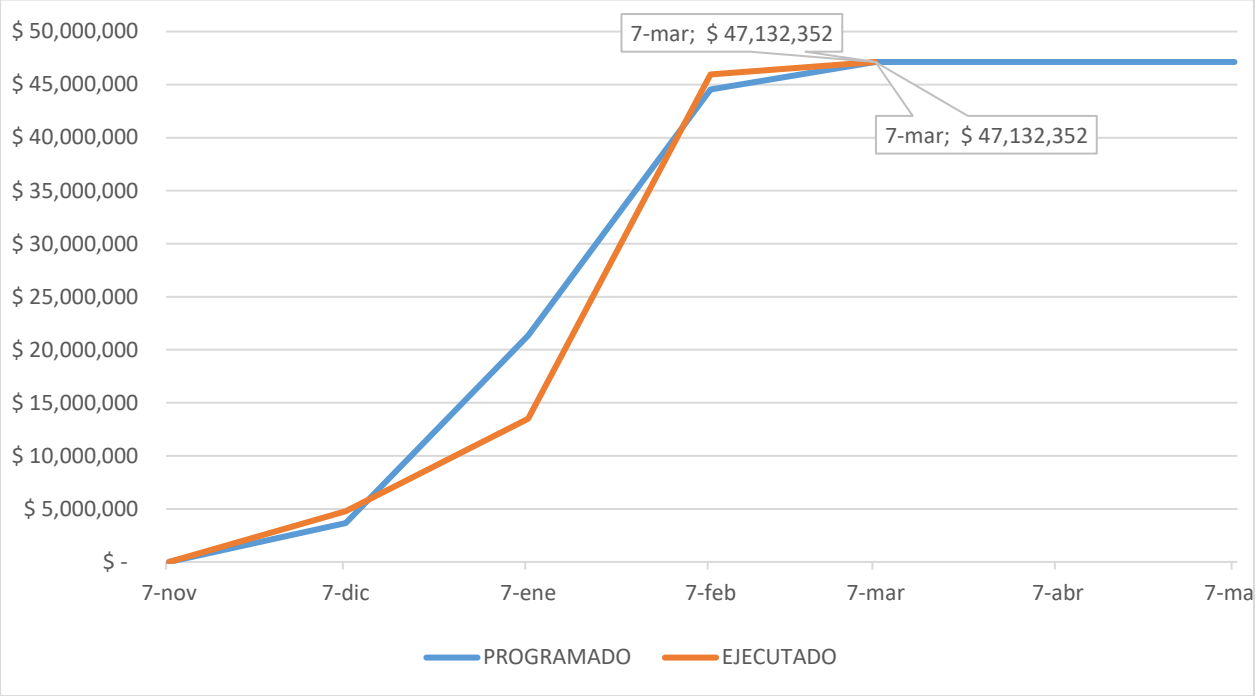



*Ilustración 5 Curva de avance programado vs ejecutado - IED República de Panamá Sede B*

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha 23 de diciembre de 2025, se evidencia para este frente un avance programado del cien por ciento (100 %) frente a un avance físico ejecutado del cien por ciento (100%). Queda pendiente la entrega de las actividades no previstas proyectadas.

Durante el período comprendido entre el ocho (8) de febrero de 2026 y el siete (7) de marzo de 2026, NO se ejecutaron las actividades.

*Tabla 10 Actividades ejecutadas - IED República de Panamá Sede B*

| ITEM | DESCRIPCION | UN | PRECIO UNITARIO TOTAL | MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025) | | MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026) | | MES 3 (DEL 8 DE ENERO DEL 2026 AL 7 DE FEBRERO DEL 2026) | | MES 4 (DEL 8 DE FEBRERO DEL 2026 AL 7 DE MARZO DEL 2026) | | ACUMULADO A LA FECHA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| | **COLEGIO RAFAEL BERNAL JIMENEZ - SEDE A** | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1 | REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar) | M2 | $ 4,035.00 | 8.40 | $ 33,894.00 | 0.00 | $ 0.00 | 37.54 | $ 151,474.00 | 0.00 | $ 0.00 | 45.94 | $ 185,368.00 |
| 1.1.4 | CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2").<br>NOTA: el item incluye revision periodica de su estado fisico. | M | $ 147,439.00 | 7.60 | $ 1,120,536.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.60 | $ 1,120,536.00 |
| 1.1.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PLÁSTICO DE POLIPROPILENO NEGRO CAL. 3.5 (de acuerdo a solicitud de interventorías para cubrimiento de pisos y ventanas en proceso de cambio de cubiertas de aulas) | M2 | $ 3,097.00 | 29.87 | $ 92,507.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 29.87 | $ 92,507.00 |
| 1.2.4 | DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 78,229.00 | 0.39 | $ 30,509.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.39 | $ 30,509.00 |
| 1.2.9 | DEMOLICIÓN DE ACABADO Y ALISTADO DE PISO E= 0.08 M a 0.12 M Y GUARDAESCOBA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 31,058.00 | 5.15 | $ 159,949.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 5.15 | $ 159,949.00 |
| 1.2.10 | DEMOLICIÓN DE MURO EN MAMPOSTERIA CON ACABADOS DESDE E= 0.13 HASTA E= 0.17 M (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 21,250.00 | 3.38 | $ 71,825.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.38 | $ 71,825.00 |
| 1.2.13 | DEMOLICIÓN DE ENCHAPE DE MUROS Y PEGA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 12,052.00 | 3.22 | $ 38,807.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.22 | $ 38,807.00 |
| 1.2.20 | DESMONTE Y DESCONEXIÓN DE APARATOS SANITARIOS Y EQUIPOS COMO LAVAPLATOS, LAVAMANOS, SANITARIOS, ESTUFAS, ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | UN | $ 25,997.00 | 1.00 | $ 25,997.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 25,997.00 |
| 1.2.21 | DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDROSANITARIAS EXISTENTES DE 6", 4", 3", 2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 19,733.00 | 1.30 | $ 25,653.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.30 | $ 25,653.00 |
| 1.2.23 | DESMONTE DE TODO TIPO DE CUBIERTA EXISTENTE, INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y EL DESMONTE DE LA ESTRUCTURA METÁLICA | M2 | $ 35,019.00 | 2.86 | $ 100,154.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.86 | $ 100,154.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | O DE MADERA, LOS AMARRES, CERCHAS, CORREAS Y/O PERFILERÍA METÁLICA, INSTALACIONES ELÉCTRICAS O TUBERÍAS ADOSADAS, CANALES Y BAJANTES ETC (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | | | | | | | | | | | | |
| 1.2.31 | DESMONTE DE TABLERO ELÉCTRICO DE HASTA 24 CIRCUITOS (INCLUYE RETIRO DE PROTECCIONES Y INCLUYE DISPOSICIÓN FINAL CERTIFICADA) | UN | $ 60,587.00 | 2.00 | $ 121,174.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 121,174.00 |
| 1.2.32 | DESMONTE DE LÁMPARAS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | UN | $ 7,118.00 | 2.00 | $ 14,236.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 14,236.00 |
| 1.2.38 | DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 8,537.00 | 2.30 | $ 19,635.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.30 | $ 19,635.00 |
| 1.2.42 | DEMOLICIÓN DE DINTEL EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M | $ 15,839.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 11.47 | $ 181,673.00 | 11.47 | $ 181,673.00 |
| 1.2.48 | DESMONTE DE PUERTAS EXISTENTES SIN MARCO DE TODO TAMAÑO EN MADERA, METAL Y ALUMINIO METÁLICAS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 30,253.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.96 | $ 89,549.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.96 | $ 89,549.00 |
| 1.3.6 | MANTENIMIENTO Y PINTURA DE MARCOS METÁLICOS EN LÁMINA COLDROLLED. INCLUYE SOLDADURA, MASILLA, PULIDA, ANTICORROSIVO Y PINTURA Y REINSTALACIÓN DE SER NECESARIO. | M | $ 10,021.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 22.62 | $ 226,675.00 | 0.00 | $ 0.00 | 22.62 | $ 226,675.00 |
| 1.4.1 | PERFORACIÓN REGATAS EN MUROS, PISOS Y/O CIELO RASO, ANCHO <= 15 CM, PROFUNDIDAD <= 10 CM (INCLUYE CORTE CON PULIDORA, ANDAMIO CERTIFICADO, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS, TRANSPORTE, RESANE Y ACABADO DE LA SUPERFICIE AFECTADA) | M | $ 20,814.00 | 6.82 | $ 141,951.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.82 | $ 141,951.00 |
| 2.1.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 87,653.00 | 0.12 | $ 10,518.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.12 | $ 10,518.00 |
| 2.2.7 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VIGA CINTA DE CONFINAMIENTO 12 X 20 CM EN CONCRETO DE 3000 PSI. NO INCLUYE REFUERZO. | M | $ 92,510.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.82 | $ 353,388.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.82 | $ 353,388.00 |
| 2.2.13 | PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN. | M2 | $ 109,833.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.39 | $ 42,835.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.39 | $ 42,835.00 |
| 2.4.1 | SUMINISTRO E INSTALACION ACERO DE REFUERZO DE 60000 PSI | KG | $ 6,914.00 | 0.00 | $ 0.00 | 49.71 | $ 343,695.00 | -32.27 | -$ 223,115.00 | 0.00 | $ 0.00 | 17.44 | $ 120,580.00 |
| 2.5.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO | KG | $ 21,956.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 834.61 | $ 18,324,697.00 | 0.00 | $ 0.00 | 834.61 | $ 18,324,697.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA) | | | | | | | | | | | | |
| 3.1.1 | MURO DIVISORIO BLOQUE ESTRIADO No. 5 | M2 | $ 64,052.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 64,052.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 64,052.00 |
| 3.1.4 | MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO | M2 | $ 139,248.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.64 | $ 1,063,855.00 | 7.64 | $ 1,063,855.00 |
| 3.3.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ANCLAJES EPOXICO 3/8" (INCLUYE PERFORACIÓN, PUENTE DE ADHERENCIA, INSTALACIÓN Y TODO LO REQUERIDO PARA LA CORRECTA EJECUCIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). NO INCLUYE ACERO DE REFUERZO. | CM | $ 1,529.00 | 0.00 | $ 0.00 | 70.00 | $ 107,030.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 70.00 | $ 107,030.00 |
| 3.3.2 | ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO) | CM | $ 8,851.00 | 0.00 | $ 0.00 | 120.00 | $ 1,062,120.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 120.00 | $ 1,062,120.00 |
| 4.2.5 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCS 3" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 75,017.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.10 | $ 82,519.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.10 | $ 82,519.00 |
| 4.2.6 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ACCESORIOS PVC-S 3" | UN | $ 26,977.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 26,977.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 26,977.00 |
| 4.2.12 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SIFÓN DE PISO 3" INCLUYE ACCESORIOS | UN | $ 123,616.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 247,232.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 247,232.00 |
| 4.3.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 14,283.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.30 | $ 32,851.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.30 | $ 32,851.00 |
| 4.5.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUNTO AGUA FRIA LAVAMANOS 1/2" | UN | $ 60,539.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,539.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,539.00 |
| 4.9.10 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN LLAVE MANGUERA 1/2" | UN | $ 60,905.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,905.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 60,905.00 |
| 5.1.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA PVC Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. | UN | $ 120,926.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 120,926.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 120,926.00 |
| 5.1.38 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. | UN | $ 171,832.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 171,832.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 171,832.00 |
| 5.1.42 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIA TIPO LED HERMÉTICA DE SOBREPONER 2X20W. INCLUYE SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN Y ANDAMIOS CERTIFICADOS | UN | $ 184,678.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 184,678.00 | 1.00 | $ 184,678.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.00 | $ 369,356.00 |
| 5.1.45 | REINSTALACIÓN DE LÁMPARAS EXISTENTES | UN | $ 32,057.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 32,057.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 32,057.00 |
| 7.1.2 | ALISTADO DE PISOS EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO E= 0.04 M | M2 | $ 43,155.00 | 4.84 | $ 208,870.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.84 | $ 208,870.00 |
| 7.2.8 | SUMIISTRO E INSTALACIÓN DE FRANJA EN GRAVILLA LAVADA MONA ANCHO= 30 CM (INCLUYE ALISTADO DE PISO EN CONCRETO). | M | $ 59,101.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.40 | $ 23,640.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.40 | $ 23,640.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 7.2.15 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARA PISO FORMATO 45 X45, INCLUYE GUARDAESCOBA | M2 | $ 120,277.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.88 | $ 586,952.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.88 | $ 586,952.00 |
| 7.2.21 | WIN DE ALUMINIO | M | $ 14,649.00 | 0.00 | $ 0.00 | 20.50 | $ 300,305.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 20.50 | $ 300,305.00 |
| 7.2.34 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MEDIACAÑA EN GRANITO PULIDO BLANCO (INCLUYE DILATACIONES EN PLASTICO) | M | $ 78,308.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.96 | $ 623,332.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 7.96 | $ 623,332.00 |
| 7.2.37 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN ENCHAPE PARED BLANCA 30X45 | M2 | $ 93,594.00 | 0.00 | $ 0.00 | 19.79 | $ 1,852,225.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 19.79 | $ 1,852,225.00 |
| 9.1.9 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA PERSIANA METÁLICA SIN MARCO EN LÁMINA COLL ROLLED LISA CALIBRE 18, ENTAMBORADA CON REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, INCLUYE CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO TEJO LLAVE EXTERIOR Y MARIPOSA INTERNA, DOBLE MANIJA INTERIOR - EXTERIOR, CON DOS PERSIANAS INFERIOR Y SUPERIOR DE 30CM X 60CM. TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTURA AL HORNO E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ÁNGULOS Y # DE HOJAS. | M2 | $ 880,292.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.96 | $ 2,605,664.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.96 | $ 2,605,664.00 |
| 12.1.1 | PAÑETE MURO ACABADO LISO 1:4, INCLUYE FILOS Y DILATACIONES (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M2 | $ 34,488.00 | 43.38 | $ 1,496,089.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 43.38 | $ 1,496,089.00 |
| 12.1.6 | ESTUCO SOBRE PAÑETE (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 11,936.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.97 | $ 59,322.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.97 | $ 59,322.00 |
| 12.1.8 | PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 DESDE 0,61 M HASTA 1,3 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 33,185.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 6.60 | $ 219,021.00 | 6.60 | $ 219,021.00 |
| 12.1.9 | PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 21,754.00 | 49.58 | $ 1,078,563.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 49.58 | $ 1,078,563.00 |
| 12.2.1 | VINILO TIPO 1 A TRES MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 20,582.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 20,582.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 20,582.00 |
| 12.2.3 | PINTURA EPOXICA A 3 MANOS, INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO | M2 | $ 30,517.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.97 | $ 151,669.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 4.97 | $ 151,669.00 |
| 12.2.4 | PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 28,382.00 | 0.00 | $ 0.00 | 34.28 | $ 972,935.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 34.28 | $ 972,935.00 |
| 12.2.5 | PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M | $ 18,923.00 | 0.00 | $ 0.00 | 20.31 | $ 384,326.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 20.31 | $ 384,326.00 |
| 12.2.11 | BASE PINTURA PARA BLANQUEAR FACHADAS TIPO 2 A 1 MANO (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS Y HERRAMIENTA E IMPLEMENTOS NECESARIOS PARA APLICACIÓN Y LIMPIEZA) | M2 | $ 21,478.00 | 0.00 | $ 0.00 | 38.58 | $ 828,621.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 38.58 | $ 828,621.00 |
| 12.3.1 | ESMALTE SOBRE PUERTAS Y MARCOS METÁLICAS DOS CARAS | M2 | $ 26,437.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.14 | $ 30,138.00 | 0.50 | $ 13,219.00 | 1.64 | $ 43,357.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14.1.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SANDBLASTING COLOR OPAL SÓLIDO O TIPO PERSIANA (AMBAS CARAS) | M2 | $ 89,963.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.99 | $ 179,026.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.99 | $ 179,026.00 |
| 16.1.4 | MANTO ASFÁLTICO IMPERMEABILIZANTE (IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN DE HUMEDAD) | M2 | $ 88,476.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.91 | $ 257,465.00 | 0.00 | $ 0.00 | 2.91 | $ 257,465.00 |
| 16.1.14 | SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE SELLANTE ELASTOMERICO MONOCOMPONENTE A BASE DE POLIURETANO PARA VENTANAS O MARQUESINAS EXISTENTES CON FILTRACIONES DE AGUA | M | $ 22,694.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 15.08 | $ 342,226.00 | 0.00 | $ 0.00 | 15.08 | $ 342,226.00 |
| 16.1.17 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÁMINA EN POLICARBONATO ALVEOLAR 6 MM (INCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M2 | $ 247,681.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 39.72 | $ 9,837,889.00 | 0.00 | $ 0.00 | 39.72 | $ 9,837,889.00 |
| 18.1.1 | ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA | M2 | $ 4,444.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 81.61 | $ 362,675.00 | 0.00 | $ 0.00 | 81.61 | $ 362,675.00 |
| NP-13 | LAVADO DE FACHADA CON AGUA E HIDROLAVADORA NO INCLUYE ANDAMIO | M2 | $ 6,690.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 35.31 | $ 236,224.00 | 35.31 | $ 236,224.00 |
| NP-13 | PICADO/RASPADO DE PAREDES EXISTENTES PARA REMOCION DE ACABADO PARA GARANTIZAR SUPERFICIE DE ANCLAJE | M2 | $ 8,392.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 49.07 | $ 411,795.00 | 49.07 | $ 411,795.00 |
| **COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES** | | | | | **$ 4,790,867.00** | | **$ 8,721,266.00** | | **$ 32,445,320.00** | | **$ 2,125,787.00** | | **$ 48,083,240.00** |

.

**2.1.1.6.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

A continuación, se presenta el registro fotográfico de las actividades efectuadas en la I.E.D. República de Panamá – Sede B

1.2.42 DEMOLICIÓN DE DINTEL EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS)





3.1.4 MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO





12.3.1 ESMALTE SOBRE PUERTAS Y MARCOS METÁLICAS DOS CARAS



NP-13 LAVADO DE FACHADA CON AGUA E HIDROLAVADORA NO INCLUYE ANDAMIO



NP-13 "PICADO/RASPADO DE PAREDES EXISTENTES PARA REMOCION DE ACABADO PARA GARANTIZAR SUPERFICIE DE ANCLAJE"





**2.1.1.6.2. BITÁCORA.**

Se adjunta a la presente el Anexo No. 6 – Bitácora de obra IED República de Panamá Sede B

**2.1.1.6.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.**

Durante el presente periodo de ejecución no se adelantaron labores sociales ligadas a la ejecución de este frente de obra.

**2.1.1.7. I.E.D. RAFAEL BERNAL JIMÉNEZ – SEDE B**

La institución educativa Rafael Bernal Jiménez – Sede B, fue entregada de manera parcial con respecto a las actividades contractuales el día diecinueve (19) de febrero del 2026, este colegio estaba proyectada su entrega según la programación radicada y aprobada para el día dieciséis (16) de febrero del 2026, el atraso de tres (3) días en la entrega se produjo por las constantes lluvias en el periodo de ejecución del siete (7) de enero al siete (7) de febrero, en este periodo se perdieron siete (7) días labores, situación que en parte fue mitigada por el consorcio, pero no fue posible dar cumplimiento a la fecha inicialmente establecida. A la fecha el colegio presente observaciones en su entrega respecto a la pintura del escalón solicitado de carácter adicional a lo inicialmente planteado y la subsanación de las observaciones de la puerta de ingreso, situaciones que serán abordadas por el consorcio en el tiempo perentorio.

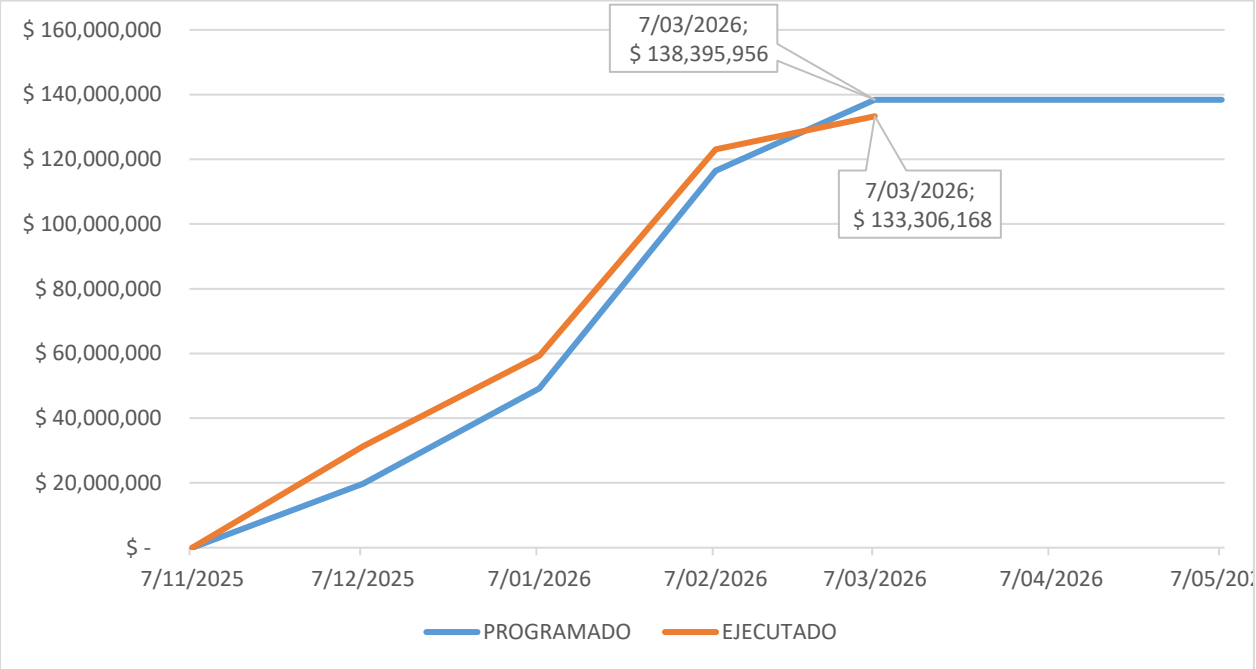



*Ilustración 6 Curva de avance programado vs ejecutado - IED Rafael Bernal Jiménez Sede B*

Finalmente, conforme a la programación de obra radicada mediante correo electrónico de fecha veintitrés (23) de diciembre de 2025, se evidencia para este frente un avance programado del cien por ciento (100 %) frente a un avance físico ejecutado del noventa y seis por ciento (96 %), lo que representa una desviación del cuatro por ciento (4 %).

Esta desviación compete a la pendiente entrega de las actividades no previstas asociadas a este frente de obra.

Durante el período comprendido entre el ocho (8) de enero de 2026 y el siete (7) de febrero de 2026, se ejecutaron las actividades que se detallan a continuación:

*Tabla 11 Actividades ejecutadas - IED Rafael Bernal Jiménez*

| ITEM | DESCRIPCION | UN | PRECIO UNITARIO TOTAL | MES 1 (DEL 8 DE NOVIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE DICIEMBRE DEL 2025) | | MES 2 (DEL 8 DE DICIEMBRE DEL 2025 AL 7 DE ENERO DEL 2026) | | MES 3 (DEL 8 DE ENERO DEL 2026 AL 7 DE FEBRERO DEL 2026) | | MES 4 (DEL 8 DE FEBRERO DEL 2026 AL 7 DE MARZO DEL 2026) | | ACUMULADO A LA FECHA | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR | CANTIDAD | VALOR |
| | **COLEGIO RAFAEL BERNAL JIEMENZ - SEDE B** | | | | | | | | | | | | |
| 1.1.1 | REPLANTEO (aplica para los casos en que la interventoría autorice el dibujo de áreas especificas para la distribución y esquema de reemplazo de redes hidro sanitarias, redes eléctricas, si en su defecto la SED no lo puede aportar) | M2 | $ 4,035.00 | 6.25 | $ 25,219.00 | 30.25 | $ 122,059.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 36.50 | $ 147,278.00 |
| 1.1.3 | CERRAMIENTO EN LONA (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con alambre negro No18 - ALTURA DEL CERRAMIENTO 2M).<br>NOTA: el item incluye revisión periodica de su estado fisico. | M | $ 29,643.00 | 24.90 | $ 738,111.00 | 0.00 | $ 0.00 | 36.00 | $ 1,067,148.00 | 0.00 | $ 0.00 | 60.90 | $ 1,805,259.00 |
| 1.1.4 | CERRAMIENTO EN TEJA DE ZINC CALIBRE 35 ALTURA = 2.4 M (incluye parales de madera 5"x5" anclados al suelo de acuerdo a la necesidad y amarres con tornillo dry wall 1 1/2").<br>NOTA: el item incluye revision periodica de su estado fisico. | M | $ 147,439.00 | 25.10 | $ 3,700,719.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 25.10 | $ 3,700,719.00 |
| 1.2.1 | DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS EN CONCRETO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M3 | $ 261,714.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.51 | $ 918,616.00 | 3.51 | $ 918,616.00 |
| 1.2.4 | DEMOLICIÓN DE PLACA DE CONTRAPISO REFORZADA HASTA E= 0.20 M (INCLUYE ALISTADO Y ACABADO EXISTENTE, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 78,229.00 | 143.51 | $ 11,226,644.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 143.51 | $ 11,226,644.00 |
| 1.2.33 | DESMONTE DE RED ELÉCTRICA (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS Y ANDAMIOS AUTORIZADOS) | M | $ 4,185.00 | 21.70 | $ 90,815.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 21.70 | $ 90,815.00 |
| 1.2.35 | DESMONTE DE MUEBLES EXISTENTES ALTOS Y BAJOS, DE CLOSETS O GABINETES EN MADERA Y/O METÁLICOS (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M2 | $ 23,456.00 | 0.76 | $ 17,827.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.76 | $ 17,827.00 |
| 1.2.38 | DESMONTE RETIRO DE TUBERÍAS HIDRÁULICAS EXISTENTES DE 1-1/2", 1-1/4", 1", 3/4", 1/2" (INCLUYE EXCAVACIÓN, CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 8,537.00 | 27.00 | $ 230,499.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 27.00 | $ 230,499.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1.2.41 | DESMONTE Y REINSTALACIÓN DE TODO TIPO DE ADOQUINES USADOS (INCLUYE CONFORMACIÓN DE NIVEL) | M2 | $ 62,697.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.64 | $ 541,702.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.64 | $ 541,702.00 |
| 1.3.5 | LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO A CÁRCAMO (INCLUYE DESMONTE Y MONTAJE DE REJILLA, LIMPIEZA, RETIRO Y DISPOSICIÓN DE MATERIAL SOBRANTE, RESANE DE GRIETAS Y BORDE) | M | $ 10,062.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 38.60 | $ 388,393.00 | 0.00 | $ 0.00 | 38.60 | $ 388,393.00 |
| 1.4.6 | CORTE EN CONCRETO CON PULIDORA ESPESOR DE 2 A 5 CM (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M | $ 14,896.00 | 9.86 | $ 146,875.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 9.86 | $ 146,875.00 |
| 2.1.1 | EXCAVACIÓN MANUAL EN MATERIAL COMÚN (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 87,653.00 | 24.88 | $ 2,180,807.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.88 | $ 2,180,807.00 |
| 2.1.2 | EXCAVACIÓN MANUAL EN RECEBO COMPACTADO (INCLUYE CARGUE Y RETIRO DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN A SITIOS AUTORIZADOS) | M3 | $ 129,015.00 | 13.89 | $ 1,792,018.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.89 | $ 1,792,018.00 |
| 2.1.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBBASE GRANULAR TIPO IDU (SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN, HUMEDECIMIENTO Y COMPACTACIÓN) | M3 | $ 167,763.00 | 34.94 | $ 5,861,639.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 34.94 | $ 5,861,639.00 |
| 2.2.13 | PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN. | M2 | $ 109,833.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.60 | $ 175,733.00 | 1.60 | $ 175,733.00 |
| 2.2.14 | PLACA CONTRAPISO DE 15 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN (NO INCLUYE ACERO) | M2 | $ 158,113.00 | 0.00 | $ 0.00 | 141.44 | $ 22,363,503.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 141.44 | $ 22,363,503.00 |
| 2.3.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN SARDINEL PREFABRICADO EN CONCRETO, INCLUYE EXCAVACIÓN Y RECEBO (A-10 H=0.40 M) | M | $ 75,691.00 | 40.80 | $ 3,088,193.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 40.80 | $ 3,088,193.00 |
| 2.4.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTRO SOLDADA 5 MM, DE 0.15 X 0.15 M | KG | $ 6,769.00 | 0.00 | $ 0.00 | 322.32 | $ 2,181,784.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 322.32 | $ 2,181,784.00 |
| 2.5.1 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA METÁLICA. INCLUYE IZAJE, SOLDADURA, ANTICORROSIVO Y ESMALTE DE ACABADO FINAL (APLICA PARA TODO TIPO DE ESTRUCTURA) | KG | $ 21,956.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 920.65 | $ 20,213,791.00 | 0.00 | $ 0.00 | 920.65 | $ 20,213,791.00 |
| 3.1.4 | MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO | M2 | $ 139,248.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.48 | $ 66,839.00 | 0.48 | $ 66,839.00 |
| 3.3.2 | ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO) | CM | $ 8,851.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 175.00 | $ 1,548,925.00 | 175.00 | $ 1,548,925.00 |
| 4.3.8 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TUBERIA PVCP RDE 9 DE 1/2" INCLUYE ACCESORIOS | M | $ 14,283.00 | 27.80 | $ 397,067.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 27.80 | $ 397,067.00 |
| 4.7.7 | LIMPIEZA DE CAJAS DE INSPECCIÓN (INCLUYE RETIRO DE RESIDUOS Y DISPOSICIÓN FINAL DE ESCOMBROS A SITIOS AUTORIZADOS) | UN | $ 72,499.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 72,499.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 72,499.00 |
| 4.8.2 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN GEOTEXTIL NT 1600 | M2 | $ 11,177.00 | 150.66 | $ 1,683,927.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 150.66 | $ 1,683,927.00 |
| 4.9.12 | SONDEO Y REVISIÓN DE DESAGUES | M | $ 5,303.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.00 | $ 127,272.00 | 0.00 | $ 0.00 | 24.00 | $ 127,272.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 5.1.5 | SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE NORMAL TIPO INSTITUCIONAL 5-15R, CON CABLE DE COBRE AISLADO CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) LIBRE DE HALOGENOS Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE APARATO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. | UN | $ 201,725.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 201,725.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 201,725.00 |
| 5.1.20 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA PVC CONDUIT DE 1/2" INSTALADO EMBEBIDO EN MURO. INCLUYE TUBERÍA, CURVAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN. | M | $ 8,944.00 | 17.70 | $ 158,309.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 17.70 | $ 158,309.00 |
| 5.1.31 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE ACOMETIDA EN CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) | M | $ 15,312.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 18.00 | $ 275,616.00 | 0.00 | $ 0.00 | 18.00 | $ 275,616.00 |
| 5.1.37 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA CAJA DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN. INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2,4M CONECTOR DE TORNILLO PARA VARILLA-CABLE, CAJA DE 30X30CM CON TAPA, TUBERÍA Y TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN. | UN | $ 649,836.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 649,836.00 | 1.00 | $ 649,836.00 |
| 5.1.38 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA PARA LUMINARIA, CON CABLE DE COBRE LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE 1N°12 (F) + 1N°12 (N) + 1N°12 (T) AWG THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE PRENSA ESTOPA, CAJA RAWELT, CABLE ENCAUCHETADO, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. | UN | $ 171,832.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 171,832.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 171,832.00 |
| 5.1.44 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN PANEL LED 18W REDONDO, DIÁMETRO 8", INCRUSTAR O SOBREPUESTO, TEMP 6500K, FLUJO 1300 LM, TEMP OPERACIÓN: -20°A+40°C. VOLTAJE 100-240V, 30.000 HORAS, TERMINALES Y ACCESORIOS REQUERIDOS PARA LA INSTALACIÓN. | UN | $ 56,896.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 56,896.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 56,896.00 |
| 7.1.6 | MEDIACAÑA EN MORTERO 1:3 IMPERMEABILIZADO | M | $ 23,939.00 | 0.00 | $ 0.00 | 33.61 | $ 804,590.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 33.61 | $ 804,590.00 |
| 7.1.9 | JUNTA DE DILATACIÓN INDUCIDA PISO EN CONCRETO ALLANADO (INCLUYE SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE LOS MATERIALES, MARCACIÓN DE DILATACIONES Y SELLADO, ASÍ COMO LOS INSUMOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN). | M | $ 32,749.00 | 0.00 | $ 0.00 | 77.29 | $ 2,531,170.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 77.29 | $ 2,531,170.00 |
| 7.2.23 | PINTURA PARA CANCHAS - RECUBRIMIENTO ACRILICO ANTIDESLIZANTE DE ALTA RESISTENCIA PARA PISOS EN ASFALTO, | M2 | $ 62,659.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 386.08 | $ 24,191,387.00 | 0.00 | $ 0.00 | 386.08 | $ 24,191,387.00 |

| | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | MADERA O CONCRETO (INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN) | | | | | | | | | | | | |
| 7.2.28 | DEMARCACIÓN CON PINTURA TRÁFICO VEHICULAR CANCHA MÚLTIPLE EN ASFALTO A-MAX=0.10 M (COLORES SEGÚN DETALLE DEMARCACIÓN IDRD) | M | $ 17,500.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 312.30 | $ 5,465,250.00 | 0.00 | $ 0.00 | 312.30 | $ 5,465,250.00 |
| 7.2.36 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SELLADO DE JUNTA DE DILATACIÓN EN PLACA DE CONCRETO A INTEMPERIE | M | $ 23,147.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 263.59 | $ 6,101,318.00 | 0.00 | $ 0.00 | 263.59 | $ 6,101,318.00 |
| 9.1.4 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PUERTA METÁLICA CON MARCO EN LÁMINA COLDROLLED LISA CALIBRE 18, ENTAMBORADA CON DOBLE ANTI MACHUCON, REFUERZO INTERNO, BISAGRAS, INCLUYE CERRADURA DE SEGURIDAD TIPO TEJO LLAVE EXTERIOR Y MARIPOSA INTERNA, DOBLE MANIJA INTERIOR - EXTERIOR Y MIRILLA CON VIDRIO DE 4MM Y PELÍCULA DE SEGURIDAD, TERMINADA CON ANTICORROSIVO, PINTURA AL HORNO E INSTALADA - VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS, ANGULOS Y # DE HOJAS. | M2 | $ 790,183.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.96 | $ 3,129,125.00 | 0.00 | $ 0.00 | 3.96 | $ 3,129,125.00 |
| 9.1.11 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN TUBERÍA DE AGUA NEGRA DE 1-1/4" PROTEGIDO CON ANTICORROSIVO, PINTADO EN ESMALTE COLOR CON SOPORTES PLÁSTICO. INSTALADO. VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ÁNGULOS | M | $ 181,859.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 13.00 | $ 2,364,167.00 | 13.00 | $ 2,364,167.00 |
| 12.1.9 | PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO) | M | $ 21,754.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 |
| 12.2.4 | PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M2 | $ 28,382.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 59.89 | $ 1,699,798.00 | 59.89 | $ 1,699,798.00 |
| 12.2.5 | PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M | $ 18,923.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 8.00 | $ 151,384.00 | 8.00 | $ 151,384.00 |
| 12.3.1 | ESMALTE SOBRE PUERTAS Y MARCOS METÁLICAS DOS CARAS | M2 | $ 26,437.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.00 | $ 422,992.00 | 16.00 | $ 422,992.00 |
| 12.3.3 | SUMINISTRO Y APLICACION DE ESMALTE EN LA TOTALIDAD DEL ELEMENTO ESTRUCTURAL A DOS MANOS (CERCHAS, VIGAS, COLUMNAS Y ESTRUCTURA METÁLICA DE CUBIERTA, ENTRE OTROS INCLUYE TODAS SUS CARAS, ARISTAS Y VERTICES HASTA UN DESARROLLO DE 1,2 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS) | M | $ 8,736.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 16.88 | $ 147,464.00 | 16.88 | $ 147,464.00 |
| 15.1.15 | BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN) | UN | $ 520,992.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 520,992.00 | 1.00 | $ 520,992.00 |

| | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 16.1.4 | MANTO ASFÁLTICO IMPERMEABILIZANTE (IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN DE HUMEDAD) | M2 | $ 88,476.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.17 | $ 15,041.00 | 0.17 | $ 15,041.00 |
| 18.1.1 | ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA | M2 | $ 4,444.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 386.08 | $ 1,715,740.00 | 195.52 | $ 868,891.00 | 581.60 | $ 2,584,630.00 |
| 19.1.9 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIERRA NEGRA ABONADA, INCLUYE CONFORMACIÓN DE TERRENO Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TIERRA. | M3 | $ 246,034.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.96 | $ 236,193.00 | 0.96 | $ 236,193.00 |
| NP-02 | DESMONTE, TRASLADO Y REINSTALACIÓN DE CASETA METÁLICA EXISTENTE DE 8 M3 | UN | $ 284,197.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 284,197.00 | 1.00 | $ 284,197.00 |
| NP-03 | SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SALIDA INTERRUPTOR SENCILLO TIPO INSTITUCIONAL, CON APARATO, CABLE DE COBRE AISLADO LIBRE DE HALOGENOS CALIBRE N°12 THHN Y TUBERÍA EMT Ø3/4" HASTA 4M. INCLUYE CAJA, CONECTORES, SOPORTES, ACCESORIOS NECESARIOS PARA LA CONEXIÓN E INSTALACIÓN. | UN | $ 173,631.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 0.00 | $ 0.00 | 1.00 | $ 173,631.00 | 1.00 | $ 173,631.00 |
| **COSTO TOTAL ÍTEMS CONTRACTUALES** | | | | | **$ 31,338,669.00** | | **$ 28,003,106.00** | | **$ 63,719,694.00** | | **$ 10,244,699.00** | | **$ 133,306,167.00** |

.

**2.1.1.7.1. REGISTRO FOTOGRÁFICO**

A continuación, se presenta el registro fotográfico de la visita efectuada a la I.E.D. Rafael Bernal Jiménez – Sede B.

2.2.13 PLACA CONTRAPISO DE 10 CM - CONCRETO 3000 PSI. INCLUYE CORTE Y DILATACIÓN.



3.1.4 MURO LADRILLO PRENSADO MACIZO









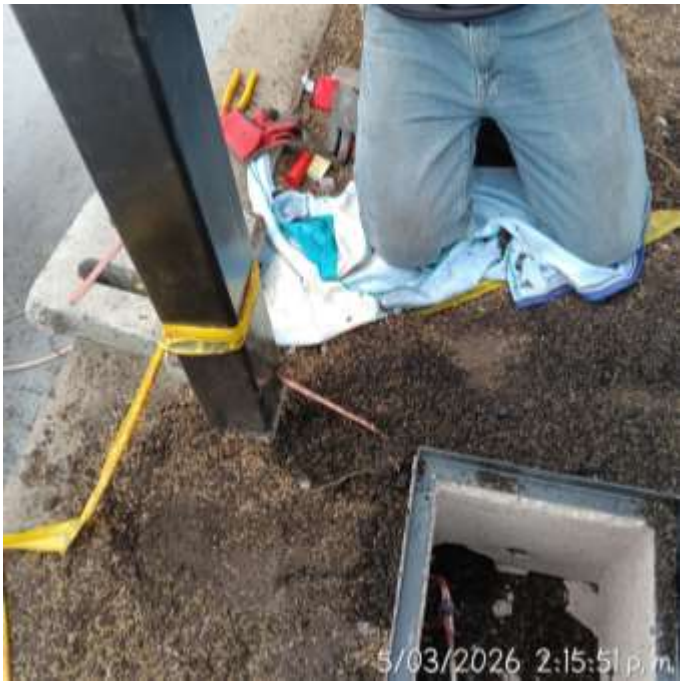
3.3.2 ANCLAJES VARILLA 1/4" L=0.25 M (INCLUYE PERFORACIÓN, EPOXICO Y ACERO)








5.1.37 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PUESTA A TIERRA PARA CAJA DE MEDIDA EN BAJA TENSIÓN. INCLUYE VARILLA DE COBRE DE 5/8" X 2,4M CONECTOR DE TORNILLO PARA VARILLA-CABLE, CAJA DE 30X30CM CON TAPA, TUBERÍA Y TERMINAL PVC CONDUIT DE 1/2" Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU INSTALACIÓN.






9.1.11 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASAMANOS EN TUBERÍA DE AGUA NEGRA DE 1-1/4" PROTEGIDO CON ANTICORROSIVO, PINTADO EN ESMALTE COLOR CON SOPORTES PLÁSTICO. INSTALADO. VERIFICAR EN OBRA MEDIDAS Y ÁNGULOS






12.1.9 PAÑETE CARTERAS MUROS, CULATAS, COLUMNAS Y VIGAS ACABADO LISO 1:4 HASTA 0,60 M DE ANCHO (NCLUYE ANDAMIO CERTIFICADO)



12.2.4 PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A DOS MANOS (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)






12.2.5 PINTURA PARA EXTERIORES DE ALTA RESISTENCIA A TRES MANOS (A = 0.6 M) (INCLUYE ANDAMIOS CERTIFICADOS)



12.3.1 ESMALTE SOBRE PUERTAS Y MARCOS METÁLICAS DOS CARAS







15.1.15 BANCA EN CONCRETO TIPO M31 (SUMINISTRO E INSTALACIÓN)





16.1.4 MANTO ASFÁLTICO IMPERMEABILIZANTE (IMPERMEABILIZACIÓN Y REPARACIÓN DE HUMEDAD)



18.1.1 ASEO GENERAL FINAL Y LIMPIEZA



19.1.9 SUMINISTRO E INSTALACIÓN TIERRA NEGRA ABONADA, INCLUYE CONFORMACIÓN DE TERRENO Y COMPACTACIÓN MANUAL DE TIERRA.



**2.1.1.7.2. BITÁCORA.**

Se adjunta a la presente el Anexo No. 7 – Bitácora de obra IED Rafael Bernal Jiménez Sede B

**2.1.1.7.3. PLAN DE GESTION SOCIAL.**

No se adelantaron labores sociales en el presente periodo de ejecución.

**2.1.2. COLEGIOS EMERGENCIAS**

Durante el presente periodo se realizaron las visitas técnicas para la identificación de las necesidades urgentes de las instituciones educativas:

- Colegio República De Panamá Sede C
- Dirección Local De Suba (Alfonso Jaramillo)
- Dirección Local De Usaquén

En el presente periodo entregó el presupuesto, programación y se realizaron las actividades que satisface las necesidades en la dirección local de Usaquén,

Estas intervenciones se desarrollaron bajo criterios de prioridad, mitigación de riesgos y mínima afectación a la comunidad educativa.

### 2.1.3. I.E.D. REPÚBLICA DE PANAMÁ – SEDE C

La situación de emergencia presentada en esta institución educativa fue notificada al CONSORCIO COLEGIO MECBOG el día cinco (5) de marzo de 2026, informando la presencia de dos fugas en el sistema hidráulico interno, específicamente en los baños ubicados en el primer piso de la edificación.

Una vez recibida la notificación, el Consorcio procedió a atender de manera inmediata la contingencia, desplazando el personal técnico correspondiente para efectuar la identificación del punto de falla y las labores correctivas necesarias. Como resultado de la intervención, se realizó la reparación de las tuberías afectadas, el reemplazo de accesorios hidráulicos comprometidos y la reposición de los elementos de la red intervenida, garantizando el restablecimiento de las condiciones normales de funcionamiento del sistema.

De igual manera, se ejecutaron las labores de reparación y restitución de los muros afectados por la apertura requerida para la intervención de la red hidráulica, con el fin de restituir las condiciones físicas del área intervenida.

A la fecha, las actividades asociadas a esta intervención se encuentran en proceso de cierre y verificación final, quedando pendiente únicamente la entrega formal del área intervenida, una vez se culminen los ajustes menores correspondientes.

#### 2.1.3.1. REGISTRO FOTOGRAFICO

A continuación, se muestran un registro fotográfico de las labores ejecutadas.




6 mar 2026 5:07:52 p.m.
Barrios Unidos
Bogotá


7 mar 2026 5:16:32 p.m.
# 78-28 Carrera 60
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.
Colegio República de Panamá Sede C


6 mar 2026 9:34:59 a.m.
5860 Calle 78
Barrios Unidos
Bogotá
Colegio República de Panamá Sede C


6 mar 2026 11:00:47 a.m.
# 78-16 Carrera 60
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.
Colegio República de Panamá Sede C


6 mar 2026 4:12:55 p.m.
5860 Calle 78
Barrios Unidos
Bogotá
Colegio República de Panamá Sede C


6 mar 2026 5:07:45 p.m.
77-56 Carrera 61
Barrios Unidos
Bogotá
Colegio República de Panamá Sede C


7 mar 2026 11:22:50 a.m.
78-18 Carrera 60
Barrios Unidos
Bogotá
Colegio Jorge Eliecer Gaitán Sede B


7 mar 2026 5:16:42 p.m.
# 78-28 Carrera 60
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.
Colegio República de Panamá Sede C

### 2.1.4. DIRECCION LOCAL USAQUEN.

La visita se efectuó el día once (11) de febrero del 2026, donde se visitaron las instalaciones del DILE Usaquén, y se encontró la necesidad de efectuar la reposición de la acometida eléctrica aérea ante el riesgo inminente de perdida de la misma por la caída de una especie Arborea presente en la zona, además de ello se requirió la instalación de una puerta en aluminio que separara los espacios de ingreso del personal visitante de las zonas de oficina modificando la ficha de emergencia inicialmente planteada la cual requería de la pintura de las oficinas modulares presentes.

El presupuesto de obra, programación y listado de personal fue requerido por la interventoría mediante comunicado No. INT-COLEGIOSNORTE-L11-231 del veinte (20) de febrero del 2026, el consorcio remitió los documentos requeridos el día veintisiete (27) de febrero del 2026 mediante comunicado No. MECBOG-2026-124, y se fijó como fecha de inicio el día nueve (9) de marzo del presente año con una duración tentativa de quince (15) días.

#### 2.1.4.1. BITÁCORA.

Se adjunta a la presente el Anexo No. 8 – Bitácora de obra IED EMERGENCIAS

### 2.2. BALANCE PRESUPUESTAL

Conforme a lo informado mediante el comunicado No. MECBOG-2025-139 del nueve de diciembre de 2025, se presenta el balance presupuestal del contrato, elaborado a partir de los alcances técnicos notificados y solicitados para cuantificación por parte de la Supervisión, con base en las visitas técnicas efectuadas en campo a las instituciones educativas intervenidas a la fecha y la actualización de los alcances solicitados. En este sentido, los colegios que han sido visitados y para los cuales se cuenta con una proyección presupuestal asociada a los alcances identificados son los siguientes:

- IED República de Panamá – Sede B
- IED Rafael Bernal Jiménez – Sede B
- IED Juan Francisco Berbeo – Sede B
- IED Jaime Niño Diez – Sede A
- IED Gonzalo Arango – Sede A
- IED La Gaitana – Sede A
- IED Álvaro Gómez – Sede A

Como resultado del ejercicio de revisión, validación y cuantificación de los alcances técnicos, se obtiene el balance presupuestal a la fecha, el cual se presenta en la Tabla 11 – Balance a la fecha, donde se relaciona el presupuesto asignado inicialmente, el presupuesto proyectado conforme a los alcances reales identificados, y el balance resultante para cada institución educativa y para el componente de atención de emergencias.

*Tabla 12 Balance a la fecha.*

| No. | CPF | LOCALIDAD | COLEGIO | SEDE | PRESUPUESTO ASIGNADO | PRESUPUESTO PROYECTADO | BALANCE |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1101 | SUBA | ALVARO GOMEZ HURTADO | SEDE A | $ 18,841,051.00 | $ 38,381,345.47 | -$ 19,540,294.47 |
| 2 | 1113 | SUBA | LA GAITANA | SEDE A | $ 247,175,557.00 | $ 613,383,938.94 | -$ 366,208,381.94 |
| 3 | 1156 | SUBA | GONZALO ARANGO | SEDE A | $ 1,056,866,610.00 | $ 785,268,871.23 | $ 271,597,738.77 |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 4 | 1170 | SUBA | JAIME NIÑO DIEZ | SEDE A | $ 25,712,051.00 | $ 36,513,005.94 | -$ 10,800,954.94 |
| 5 | 1206 | BARRIOS UNIDOS | JUAN FRANCISCO BERBEO | SEDE B | $ 370,619,925.88 | $ 529,245,060.76 | -$ 158,625,134.88 |
| 6 | 1217 | BARRIOS UNIDOS | REPUBLICA DE PANAMA | SEDE B | $ 149,250,102.00 | $ 47,132,351.95 | $ 102,117,750.05 |
| 7 | 1219 | BARRIOS UNIDOS | RAFAEL BERNAL JIMENEZ | SEDE B | $ 319,856,775.01 | $ 138,395,955.81 | $ 181,460,819.20 |
| 8 | ATENCION DE EMERGENCIAS | | | | $ 310,781,760.11 | $ 310,781,760.11 | $ 0.00 |
| **TOTAL** | | | | | **$ 2,499,103,832.00** | **$ 2,499,102,290.21** | **$ 1,541.79** |

Del análisis consolidado del balance presupuestal se determina que, a la fecha del presente informe, el presupuesto global disponible corresponde al valor total del contrato, garantizando la cobertura financiera del objeto contractual. No obstante, es importante precisar que, dentro de los presupuestos asignados a cada institución educativa, se incluyeron valores estimados correspondientes a actividades no previstas, las cuales resultan necesarias para la correcta ejecución de las intervenciones proyectadas y cuya ejecución, cuantificación y reconocimiento económico se encuentran sujetas a revisión, viabilización y aprobación formal por parte de la Entidad Contratante, previo a su incorporación definitiva en cada uno de los informes de avance.

## 2.3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE CALIDAD TÉCNICA DE LA OBRA.

En cumplimiento de lo establecido en el Plan de Calidad Técnica de la Obra, debidamente radicado y aprobado por la Interventoría, y considerando las actividades ejecutadas durante el período objeto del presente informe, se presenta el seguimiento efectuado a los materiales, insumos y procesos constructivos empleados.

El presente control tiene como finalidad verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato, la normativa vigente aplicable (NSR-10, RETIE, NTC correspondientes y demás reglamentación sectorial), así como los estándares de calidad exigidos contractualmente, garantizando la adecuada ejecución y durabilidad de las actividades desarrolladas.

### 2.3.1. ACERO

Durante el período evaluado se efectuó la instalación de acero de refuerzo con resistencia a la fluencia de 60.000 PSI, conforme a los diseños estructurales aprobados y a las especificaciones técnicas del proyecto.

- Se verificó en obra:
- Diámetros y longitudes.
- Traslapos y anclajes.
- Ubicación y recubrimientos.
- Estado superficial (libre de corrosión activa).

Los certificados de calidad del fabricante y documentos de trazabilidad se adjuntan en el Anexo No. 9 – Acero – Documentos de Calidad, para su respectiva validación por parte de la Interventoría.

### 2.3.2. TUBERÍAS PVC SANITARIA E HIDRÁULICA

Durante el presente período se realizó la instalación de tuberías en PVC-P y PVC-S, empleando materiales de la marca PAVCO, cumpliendo con los estándares técnicos y normativos aplicables (NTC correspondientes para sistemas sanitarios e hidráulicos).

En obra se verificó:

- Diámetro nominal.
- Espesor y presión de trabajo.
- Correcta alineación y pendiente.
- Tipo de unión (cementada).
- Hermeticidad preliminar.

Los certificados de calidad y fichas técnicas se adjuntan en el Anexo No. 10 – Tuberías – Documentos de Calidad.

### 2.3.3. APARATOS ELECTRICOS

Durante el período se emplearon materiales eléctricos tales como:

- Tubería EMT.
- Accesorios EMT (cajas, terminales, uniones, curvas, etc.).
- Cable en cobre libre de halógenos (No. 12 y No. 10).
- Panel LED de 18W.
- Panel LED de 40W (120x30).
- Luminaria hermética 2x20W.

Todos los insumos instalados cuentan con su respectivo certificado de conformidad RETIE, garantizando el cumplimiento de los requisitos técnicos y de seguridad eléctrica.

La documentación soporte se adjunta en el Anexo No. 11 – Aparatos Eléctricos – Documentos de Calidad.

### 2.3.4. PREFABRICADOS EN CONCRETO

Durante el período evaluado se efectuó el suministro e instalacion de una banca tipo M31 prefabricada en concreto, a la cual se le verifico en campo:

- Ausencia de golpes.
- Forma confomre ficha técnica
- Color uniforme
- Adecuada adherencia.

Este insumo cuenta con ficha técnica, los cuales se adjuntan en el Anexo No. 12 – Prefabricados en concreto – Documentos de Calidad.

### 2.3.5. ESTRUCTURA METÁLICA

Durante el período de corte se ejecutaron actividades relacionadas con la instalación de estructura metálica, empleando perfiles conforme a los diseños estructurales y esquemas técnicos aprobados.

En obra se realizó:

- Verificación de calibres y secciones, en conjunto con la Interventoría.
- Control dimensional de elementos instalados.

Las uniones se ejecutaron mediante soldadura tipo filete, cuya calidad fue verificada mediante ensayos de tintas penetrantes, asegurando la continuidad, penetración y resistencia adecuada de las juntas.

La documentación correspondiente se adjunta en el Anexo No. 13 – Estructura Metálica – Documentos de Calidad.

### 2.3.6. PINTURAS, ESMALTES Y SELLANTES

En los frentes de obra se ejecutaron labores de:

- Pintura de muros interiores con Pintuco – línea Viniltex (Tipo 1).
- Fondeo de muros interiores.
- Pintura de fachadas con Pintuco – línea Koraza.
- Fondeo de fachadas con Pintuco – línea Intervinil.
- Pintura de elementos metálicos con Pintuco – Línea Pintulux 3 en 1

Se verificó:

- Preparación de superficie.
- Aplicación de fondo.
- Número de manos.
- Rendimiento por m².
- Condiciones climáticas de aplicación.

Los documentos soporte se adjuntan en el Anexo No. 14 – Pinturas, Esmaltes y Sellantes – Documentos de Calidad.

### 2.3.7. LAMINA SUPERBOARD

Durante el período evaluado se efectuó la instalación de muros en superboard con láminas de 8 mm y 10 mm de espesor, empleando productos de la marca Eterboard.

Se verificó:

- Espesor conforme especificación.
- Correcta fijación a perfilería.
- Sellado de juntas.
- Tratamiento superficial previo a acabado.

Los soportes documentales se adjuntan en el Anexo No. 15 – Lámina Superboard – Documentos de Calidad.

### 2.3.8. CUBIERTAS

Asimismo, en la I.E.D. Juan Francisco Berbeo – Sede B se instaló teja termoacústica de 2.5 mm de espesor, marca THERMOSKY, para el área destinada ala zona lúdica y sala de profesores, en este mismo espacio se dispuso de una teja traslucida UPVC.

Los documentos soporte se adjuntan en el Anexo No. 16 – Cubiertas – Documentos de Calidad.

### 2.3.9. RESULTADOS DE LOS ENSAYOS DE MATERIALES Y DEMÁS PRUEBAS REALIZADAS

Durante el período evaluado no se efectuaron ensayos adicionales de laboratorio sobre materiales, en razón a que los insumos instalados corresponden a productos industrializados con certificación de fábrica y cumplimiento normativo vigente.

No obstante, se realizaron controles visuales, dimensionales y de instalación en campo, dejando constancia en bitácora de obra y actas parciales de seguimiento.

## 2.4. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE OBRA.

Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los requerimientos de la Entidad Contratante, asegurando los más altos estándares de calidad, seguridad y confort en la ejecución de las actividades de obra, se presenta a continuación el seguimiento al Plan de Aseguramiento para el Desarrollo de las Actividades de Obra – PADAO, el cual fue debidamente radicado por el Consorcio Colegio MECBOG durante la etapa documental del contrato y se encuentra en aplicación durante el periodo objeto del presente informe.

### 2.4.1. CONTROL DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

Con el objeto de efectuar un seguimiento sistemático a las comunicaciones recibidas por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante, y de asegurar la atención y respuesta oportuna a los requerimientos formulados, se implementó el control correspondiente a la correspondencia recibida durante el periodo evaluado. Como evidencia de esta actividad, se adjunta el Anexo No. 17 – Control de correspondencia recibida.

### 2.4.2. CONTROL DE CORRESPONDENCIA ENVIADA.

De igual manera, con el fin de garantizar la trazabilidad, oportunidad y formalidad de las comunicaciones emitidas hacia la Interventoría y la Entidad Contratante, se efectuó el seguimiento a la correspondencia enviada por el Consorcio Colegio MECBOG durante el periodo objeto del informe. Como soporte de este control, se adjunta el Anexo No. 18 – Control de correspondencia enviada.

## 3. CONCLUSIÓN.

Con fundamento en la información técnica, administrativa y cronológica expuesta en el presente informe, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG deja expresa constancia de que durante el período reportado ha actuado con la debida diligencia, buena fe contractual y en estricto cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficiencia y colaboración con la Entidad Contratante, disponiendo de manera oportuna de los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para garantizar el desarrollo del contrato y adelantando, incluso, inicios anticipados de actividades y medidas de mitigación operativa en aquellos frentes donde las condiciones técnicas y administrativas lo han permitido.

No obstante, se ha evidenciado que diversas situaciones que inciden directamente en la programación y secuencia constructiva del proyecto se derivan de factores externos al control del Contratista, particularmente relacionados con los tiempos administrativos requeridos para la revisión, ajuste y aprobación de Actividades No Previstas, la definición de soluciones técnicas que no se encontraban desarrolladas dentro de los insumos contractuales iniciales, así como restricciones operativas propias del funcionamiento de las instituciones educativas intervenidas. Estas circunstancias han generado afectaciones en la ruta crítica de algunas actividades y en los porcentajes de avance programados, sin que ello pueda ser atribuible a una conducta omisiva o negligente por parte del Contratista.

En consecuencia, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG deja constancia expresa de que cualquier eventual desviación en los plazos de ejecución, porcentajes de avance o hitos contractuales que pueda presentarse como consecuencia de las situaciones descritas no podrá ser imputada al Contratista, toda vez que dichas circunstancias corresponden a condiciones ajenas a su control directo y que han sido oportunamente informadas a la Interventoría y a la Entidad Contratante mediante los comunicados y registros documentales referenciados en el presente informe.

En ese sentido, y con el fin de preservar la adecuada trazabilidad contractual del proyecto, el CONSORCIO COLEGIO MECBOG deja expresa reserva de su derecho a solicitar, en el momento procesal correspondiente, los ajustes contractuales que resulten procedentes, incluyendo pero sin limitarse a prórrogas de plazo, reprogramaciones del cronograma de obra, reconocimiento de mayor permanencia en obra, compensaciones económicas o cualquier otro mecanismo que permita restablecer el equilibrio económico del contrato, en caso de que las circunstancias anteriormente descritas continúen afectando el normal desarrollo de las actividades.

Finalmente, la presente constancia se incorpora al informe con el propósito de salvaguardar los derechos contractuales del Contratista y dejar registro expreso de que la participación del CONSORCIO COLEGIO MECBOG en la ejecución del contrato no implica renuncia, aceptación tácita ni reconocimiento de responsabilidad frente a los impactos derivados de situaciones que no le son imputables, reservándose en todo caso el ejercicio de las acciones contractuales, administrativas o legales que resulten pertinentes para la defensa de sus intereses y el restablecimiento de las condiciones inicialmente pactadas.

Elaboró:

**TANIA FERNANDA TORRES**
Ingeniera Residente de Obra
Consorcio Colegio MECBOG

Revisó:

**ANDRES MAURICIO ROSERO R.**
Director de Obra
Consorcio Colegio MECBOG

**ELSA TORRES ARENALES**
**INTERVENTORIA**
**NIT. 63323375-2**

**INT-COLEGIOSNORTE-L11-285**

Bogotá, 19 de marzo de 2026

Señores
**CONSORCIO MECBOG**
**ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.**
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

**REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO ES "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. LOTE No. 4"**

**ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-174 AVAL INFORME DE GESTIÓN AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD NO. 5 V2**

Cordial Saludo,

En desarrollo de nuestras obligaciones contractuales como interventores del contrato, por medio del presente comunicado se realizan las observaciones al informe mensual Ambiental No 5 del periodo comprendido del 8 febrero de 2026 al 7 de marzo 2026

| | |
|---|---|
| Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas. | SIN OBSERVACION |
| Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo | SIN OBSERVACION |
| Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales. | SIN OBSERVACION |
| Registro fotográfico de las actividades | SIN OBSERVACION |

| | |
|---|---|
| ambientales más relevantes de obra | |
| Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes. | No se aporto<br>Se debe realizar el respectivo cargue al aplicativo de los materiales dispuestos y producto de valorización<br>A la fecha se encuentra pendiente los cargue del mes de diciembre, enero |
| Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños. | SIN OBSERVACION |
| Seguimiento y gestión de permisos ambientales | SIN OBSERVACION |
| Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo | SIN OBSERVACION |

No obstante, se aclara que la aprobación del informe no exime a la CONSORCIO MECBOG MANTENIMIENTOS de su responsabilidad sobre la veracidad de la información presentada, ni de la obligación de realizar las complementaciones que puedan derivarse de las dinámicas propias del proyecto y de los requerimientos posteriores de la secretaria de educación y de la Interventoría

Así mismo, se deja constancia de que queda pendiente el cargue al aplicativo de la secretaria de ambiente de los meses de diciembre, enero y febrero.

Atentamente,

**ELKIN SALAZAR PÉREZ**
**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

Proyectó: Ing. Equipo SST
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

**INFORME GESTIÓN AMBIENTAL - PIGA Y MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD**
**No. 05**

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**

**CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160**

**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**

**BOGOTA D.C.**

**8 febrero de 2026 al 7 marzo de 2026**

**TABLA DE CONTENIDO**

INTRODUCCIÓN....4
1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO. ....5
1.1. Localización....5
2. OBJETIVOS....7
2.1 Objetivo General ....7
2.2 Objetivos Específicos....7
3. COMPONENTE AMBIENTAL....8
3.1 Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas....8
3.2 Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo....9
3.3 Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales. ....11
3.3.1 Estado de cumplimiento del decreto 507 de 2023....12
3.3.1.1 Aprovechamiento....12
3.3.1.2 Recircularidad....13
3.3.2 MECBOG 1. Programa de educación y capacitación ambiental ....14
3.3.3 MECBOG 2. Programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio....16
3.3.4 MECBOG 3. Programa de manejo integral de materiales de construcción....16
3.3.5 MECBOG 4. Programa de manejo integral de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales ....19
3.3.6 MECBOG 5. Programa de control de emisiones atmosféricas....21
3.3.7 MECBOG 6. Programa de señalización frentes de obra y sitios temporales ....22
3.3.8 MECBOG 7. Programa de manejo y disposición final de materiales sobrantes de excavación y demolición 24
3.4 Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños. ....26
3.5 Registro fotográfico de las actividades ambientales. ....27
3.6 Seguimiento y gestión de permisos ambientales. ....34
3.7 Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo. ....35
3.8 Formato 002. Listas de chequeo de la gestión ambiental del contratista de obra. ....35
4. COMPONENTE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD .36
4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes. ....36
5. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES. ....36
CONCLUSIONES....38

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Información general del contrato ..... 5
Tabla 2. Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas. ..... 6
Tabla 3 Relación vehículos de transporte de materiales ..... 21
Tabla 4 Revisión del cumplimiento de requisitos técnicos y ambientales en vehículos de transporte ..... 25

## INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. CO1.PCCNTR. 8155160, cuyo objeto corresponde a la ejecución de las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, así como la atención de emergencias y la realización de obras menores requeridas para garantizar la correcta prestación del servicio educativo, el Consorcio Colegio MECBOG presenta el Informe Mensual No. 05, correspondiente al periodo 8 de febrero de 2026 al 7 de marzo de 2026, y tiene como finalidad reportar el avance, seguimiento y control de la gestión ambiental desarrollada durante el período de ejecución del proyecto, con base en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, debidamente radicado y aprobado.

Este informe consolida las actividades de gestión ambiental implementadas por el Consorcio Colegio MECBOG, orientadas a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales asociados a las obras de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y atención de emergencias en las plantas físicas de la Secretaría de Educación del Distrito, ejecutadas en entornos educativos y administrativos del Distrito Capital.

De conformidad con los lineamientos establecidos en el PIGA, el informe da cuenta del cumplimiento de la normativa ambiental vigente de carácter nacional y distrital, así como de los programas de manejo ambiental definidos, incluyendo la gestión integral de residuos de construcción y demolición (RCD), el control de emisiones atmosféricas, la protección de los recursos suelo y agua, la señalización de frentes de obra, y las acciones de capacitación y sensibilización ambiental al personal de obra.

En desarrollo del PIGA, se realiza el seguimiento a la implementación del Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, el cual establece las medidas para la separación en la fuente, almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final de los RCD generados, garantizando su trazabilidad mediante el uso de gestores y vehículos con PIN vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente, así como el cumplimiento de las metas de aprovechamiento y economía circular definidas en la normativa ambiental vigente.

El documento refleja las intervenciones realizadas para el mejoramiento de la infraestructura educativa, abordando tanto actividades programadas como aquellas de carácter prioritario o emergencia que resultaron necesarias para asegurar la continuidad del servicio y la mitigación de riesgos en cada una de las sedes intervenidas. De esta manera, el informe da cumplimiento al contenido mínimo exigido por la interventoría y permite mantener un control integral del avance contractual, garantizando trazabilidad, transparencia y conformidad técnica con los lineamientos establecidos.

## 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

| **INFORME No. 05** | |
|---|---|
| **PERIODO:** | 8 DE FEBRERO 2025 AL 7 MARZO DE 2026 |
| **No. CONTRATO:** | CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160 |
| **OBJETO:** | ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. |
| **ENTIDAD CONTRATANTE:** | BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION<br>NIT: 899.999.061-9 |
| **SUPERVISIÓN:** | ARQ. JORGE ALBERTO MORENO ALDANA |
| **INTERVENTORIA:** | ELSA TORRES ARENALES<br>NIT. 63323375-2 |
| **CONTRATISTA:** | CONSORCIO COLEGIO MECBOG.<br>NIT. 901.973.159-5 |
| **PLAZO DE EJECUCIÓN:** | SIETE (7) MESES |
| **PROFESIONAL AMBIENTAL:** | LUIS EFREN AYALA ROJAS<br>C.C. 79.417.129 de Bogotá D.C.<br>Ingeniero Civil<br>M.P. 25202-44153 CND<br>Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental |

Tabla 1: Información general del contrato

### 1.1. Localización

Los colegios y sedes administrativas intervenidos se ubican en Bogotá D.C., en zonas urbanas con alta densidad poblacional y presencia de actividades residenciales y comerciales.

A continuación, se presenta el listado de los colegios a intervenir:

| CPF | Localidad | Colegio - Sede Educativa | Dirección | Zona |
|---|---|---|---|---|
| 1219 | BARRIOS UNIDOS | RAFAEL BERNAL JIMENEZ<br>SEDE B- GLORIA GAITAN A. | CARRERA 54 No. 78 - 53 | NORTE |
| 1206 | BARRIOS UNIDOS | JUAN FRANCISCO BERBEO<br>SEDE B- POLICARPA SALAVARRIETA | CL 77 No. 22 – 66 | NORTE |
| 1217 | BARRIOS UNIDOS | REPUBLICA DE PANAMA<br>SEDE B- AVENIDA CHILE | KR 62 No. 70 C – 31 | NORTE |
| 1170 | SUBA | JAIME NIÑO DIEZ<br>SEDE A- LOMBARDIA | CARRERA 100 B No. 145 – 17 | NORTE |
| 1101 | SUBA | ALVARO GOMEZ HURTADO<br>SEDE A- ALVARO GOMEZ HURTADO | CARRERA 100 A No 130 - 18 | NORTE |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 1156 | SUBA | GONZALO ARANGO<br>SEDE A – GLORIA LARA | CALLE 130 C No 97- 71 | NORTE |
| 1113 | SUBA | LA GAITANA<br>SEDE A – LA GAITANA | TRANSVERSAL 116 C No 136 - 88 | NORTE |

Tabla 2. Lugar de ejecución y domicilio contractual instituciones educativas.

# 2. OBJETIVOS

## 2.1 Objetivo General

Presentar a la Interventoría el seguimiento y control de la gestión ambiental desarrollada durante el período reportado, en el marco de la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160, verificando el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y del Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, así como de la normatividad ambiental vigente.

## 2.2 Objetivos Específicos

1. Describir las actividades de gestión ambiental ejecutadas durante el periodo del informe, asociadas a las intervenciones de obra realizadas en las sedes educativas y administrativas intervenidas.
2. Verificar el cumplimiento de los programas de manejo ambiental definidos en el PIGA, evaluando la correcta aplicación de las medidas de prevención, control y mitigación de impactos ambientales.
3. Realizar el seguimiento a la gestión integral de los residuos de construcción y demolición (RCD), incluyendo la separación en la fuente, almacenamiento temporal, transporte, aprovechamiento y disposición final, garantizando la trazabilidad mediante gestores y vehículos autorizados.
4. Identificar posibles desviaciones, hallazgos o aspectos por mejorar en la gestión ambiental del proyecto, y definir acciones correctivas o preventivas cuando aplique.
5. Consolidar los registros, soportes documentales y evidencias fotográficas que respalden la implementación de las medidas ambientales durante el periodo reportado.

## 3. COMPONENTE AMBIENTAL.

Durante el período objeto del presente informe, el Consorcio Colegio MECBOG ejecutó actividades de obra correspondientes a labores de adecuación, mantenimiento correctivo y atención de requerimientos prioritarios en las sedes educativas y administrativas de la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160.

Las actividades desarrolladas correspondieron a intervenciones integrales de carácter preventivo, correctivo y de adecuación funcional, que incluyeron labores de replanteo, cerramiento y protección provisional de áreas intervenidas; desmontes y demoliciones controladas de elementos constructivos, acabados, actividades en cubiertas, redes eléctricas e hidrosanitarias existentes; excavaciones manuales, cortes, regatas y perforaciones en elementos de concreto y mampostería; así como la construcción, adecuación y renivelación de estructuras de cubierta. De igual manera, se ejecutaron actividades de instalación y reposición de redes hidrosanitarias y eléctricas, cajas de inspección, estructuras metálicas, elementos de concreto, enchapes, acabados arquitectónicos e impermeabilizaciones. Todas estas labores se desarrollaron de forma programada, atendiendo los frentes de obra autorizados, las condiciones operativas de cada sede y garantizando el manejo adecuado de los residuos de construcción y demolición mediante cargue, transporte y disposición final en sitios autorizados, con el fin de asegurar la continuidad de las actividades institucionales y minimizar impactos ambientales.

Desde el componente ambiental, las actividades de obra se adelantaron bajo los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el Plan de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición – PMARCD, priorizando el manejo adecuado de los residuos generados, el control de emisiones de material particulado, la señalización de frentes de obra y el orden y aseo de las áreas intervenidas.

### 3.1 Resumen de actividades de gestión ambiental realizadas.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG desarrolló las actividades de gestión ambiental en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA (PIGA-2025-Rev.01), dando cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y a las obligaciones contractuales del proyecto.

Las principales actividades ejecutadas fueron:

- Ejecución y seguimiento a los Programas de Manejo Ambiental establecidos en el PIGA, con el fin de asegurar su correcta implementación en obra.

- Manejo integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), abarcando la separación en la fuente, almacenamiento temporal.

- Implementación de acciones de control para la mitigación de impactos asociados a material particulado, niveles de ruido y orden y aseo en obra, conforme a los programas MECBOG 5 y MECBOG 6.

- Desarrollo de jornadas permanentes de sensibilización dirigidas al personal operativo, orientadas a fortalecer las buenas prácticas ambientales, el adecuado manejo de residuos y el uso eficiente de los recursos naturales.

Estas acciones permitieron reducir y controlar los impactos ambientales generados por las actividades constructivas, garantizando una gestión ambiental preventiva, organizada y debidamente documentada.

### 3.2 Resumen de actividades de obra realizadas en el periodo.

Durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2025, el Consorcio Colegio MECBOG adelantó actividades de obra en el marco del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8155160, correspondientes a labores de adecuación, mejoramiento, mantenimiento correctivo y atención de emergencias en instituciones educativas oficiales ubicadas en las localidades de Suba y Barrios Unidos, conforme a la programación general por frentes y a los lineamientos técnicos validados con la Interventoría.

Las actividades desarrolladas durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026 correspondieron a intervenciones integrales de adecuación, mantenimiento correctivo y atención de emergencias en las diferentes sedes educativas intervenidas. Se ejecutaron labores preliminares como replanteo de áreas para distribución y reemplazo de redes hidrosanitarias y eléctricas, así como cerramientos provisionales en lona y teja metálica para aislamiento de frentes de trabajo.

De igual manera, se adelantaron demoliciones selectivas de muros y elementos existentes para habilitación de nuevos pasos y adecuaciones internas, instalación de carpintería metálica y en aluminio, y suministro e instalación de lámina tipo alfajor.

En el componente eléctrico se ejecutaron actividades de cambio de tableros, reposición de acometidas, normalización de puntos de iluminación y fuerza, así como suministro e instalación de luminarias, logrando restablecer la funcionalidad del sistema intervenido.

En frentes asociados a mitigación de riesgos por infiltraciones e inundaciones, se realizaron adecuaciones de cunetas perimetrales, cárcamos de captación y conducción de aguas hacia cajas de aguas lluvias existentes, junto con la reposición de áreas afectadas por humedad.

Asimismo, se ejecutaron actividades de acabados tales como pañetes, estucos, aplicación de vinilos y pinturas especiales para superficies interiores y canchas, incluyendo demarcaciones reglamentarias y sellado de juntas en placas de concreto, así como labores de aseo general final y limpieza de áreas intervenidas.

A continuación, se describen las actividades realizadas en cada uno de los frentes de obra:

En la IED Álvaro Gómez Hurtado – Sede A el frente de obra se encuentra actualmente culminado en su componente físico, habiéndose ejecutado de manera integral las actividades de adecuación y mantenimiento correctivo previstas para esta sede en el primer alcance, de igual manera se hace la precisión que dentro de este primer alcance se tenía previsto la adecuación del cerramiento perimetral el cual no fue posible realizarlo debido a consideraciones de carácter ambiental ya que el nuevo trazado del cerramiento interfiere directamente con las raíces de una especie arbórea de más de quince (15) metros de altura, frente a la cual resulta técnicamente improcedente efectuar el corte de raíces, dado que dicha intervención podría comprometer su estabilidad estructural y generar riesgos futuros para la comunidad educativa. Actualmente se inició el segundo alcance, y las actividades ejecutadas correspondieron a actividades preliminares, de cerramientos, protección con plástico de áreas aledañas, demoliciones, desmontes, trasiegos, figuración e instalación de acero de refuerzo y colocación de anclajes, conformación de muros, pañetes, estucos y pintura. Durante todo el proceso se garantizó la adecuada gestión y disposición de residuos de construcción y demolición (RCD), en cumplimiento de la normativa ambiental aplicable y los lineamientos contractuales. Con lo

anterior, el frente quedó técnica y funcionalmente habilitado, dando cumplimiento al alcance definido para la sede dentro del periodo reportado.

En la IED La Gaitana – Sede A, durante el periodo reportado se continuaron con las actividades correspondientes a la cubierta de la institución, con la demolición de estructuras en concreto y de placa maciza existente, junto con el desmonte y retiro de tuberías hidrosanitarias, incluyendo el cargue, traslado interno y disposición de los residuos de construcción y demolición (RCD) en sitios autorizados, se efectuó el tratamiento de fisuras mediante sellador elastomérico, el suministro e instalación de acero de refuerzo, se dispusieron anclajes con varilla de 1/4" para la adecuada adherencia entre la placa existente y el mortero a instalar, a su vez se hizo la conformación de mediacañas impermeabilizadas. Paralelamente se adelantaron labores de replanteo para la definición de las zonas de intervención, así como la protección de pisos y ventanas mediante la instalación de plástico de polipropileno conforme a las directrices de la Interventoría. De manera complementaria se realizaron excavaciones manuales en material común, rellenos con material seleccionado y trasiego interno de materiales. A su vez se instalaron accesorios PVC y sifones de piso, así como el sondeo y revisión de desagües existentes. Finalmente, se ejecutaron actividades de mejoramiento y acabado que incluyeron la instalación de paneles LED de sobreponer, culminando con labores de aseo general y limpieza del área intervenida, garantizando el adecuado manejo de residuos y el mantenimiento de condiciones de orden conforme a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental del contrato.

En el Colegio Juan Francisco Berbeo – Sede A, durante el periodo reportado el Consorcio adelantó principalmente actividades asociadas al frente de intervención de cubiertas, iniciando con la protección de áreas mediante la instalación de plástico de polipropileno para evitar afectaciones en pisos y ventanas durante el proceso constructivo. Posteriormente se ejecutaron labores de desmonte de la cubierta existente, incluyendo estructura metálica o de madera, canales, bajantes, instalaciones adosadas y cielorrasos, así como la demolición puntual de alfajías en concreto, garantizando el cargue, embalaje y disposición final de los residuos generados, incluyendo el manejo especializado de tejas con contenido de asbesto conforme a la normativa aplicable. De manera complementaria, se adelantó el suministro e instalación de estructura metálica de soporte, la instalación de nueva cubierta en sistema EcorooF UPVC con elementos traslúcidos, así como actividades de acabado y adecuación interior que comprendieron la construcción de muros en lámina superboard, instalación de ventanas y puertas en aluminio tipo persiana, aplicación de estucos y pintura en elementos estructurales y canales metálicas. Todas las actividades fueron ejecutadas bajo criterios de control de material particulado, manejo adecuado de residuos de construcción y demolición (RCD), almacenamiento temporal organizado y cumplimiento de las medidas ambientales y de seguridad exigidas para la intervención.

En la IED República de Panamá – Sede B, no se ejecutaron labores durante el periodo reportado ya que se culminaron en su totalidad las labores de adecuación y mantenimiento previstas para esta sede, finalizando las actividades constructivas y los trabajos de ajuste requeridos durante el proceso de intervención. Una vez verificado el cumplimiento del alcance contractual y efectuadas las labores finales de orden, aseo y disposición adecuada de residuos de construcción y demolición (RCD), el frente de obra fue dado por terminado, procediéndose a la entrega de la institución a la Entidad Contratante y a la Interventoría, quienes realizaron la respectiva verificación de las condiciones de intervención ejecutadas.

En la IED Rafael Bernal Jiménez – Sede B, durante el periodo reportado se adelantaron las actividades finales de adecuación y limpieza de la obra, dentro de las cuales se incluyeron la ejecución puntual de una placa de contrapiso en concreto, construcción puntual de muro en ladrillo prensado macizo y la instalación de anclajes metálicos para refuerzo y fijación de elementos constructivos. De manera complementaria se efectuó la instalación del sistema de puesta a tierra para la caja de medida en baja tensión y el suministro e instalación de pasamanos metálicos, así como trabajos de pañete y acabados arquitectónicos. En el componente de acabados se realizaron labores de pintura para

exteriores de alta resistencia, aplicación de esmalte en puertas y marcos metálicos, impermeabilización puntual mediante manto asfáltico y la instalación de mobiliario urbano tipo banca en concreto. Finalmente, se ejecutaron actividades de conformación de áreas mediante suministro e instalación de tierra negra abonada, así como labores de aseo general y limpieza del área intervenida, garantizando el adecuado manejo de residuos de construcción y demolición (RCD, dejando el frente de obra en condiciones aptas para su entrega.

En la IED Gonzalo Arango – Sede A durante el periodo reportado se ejecutaron actividades preliminares y de adecuación del área de intervención, las cuales comprendieron la instalación de cerramientos provisionales en lona y teja de zinc para control y delimitación del frente de obra, así como la protección de pisos y ventanas mediante plástico de polipropileno conforme a requerimientos de la Interventoría. De igual manera, se adelantaron labores de demolición de estructuras en concreto y placa de contrapiso, desmontes de salidas eléctricas existentes y perforación de regatas en muros, pisos y cielo raso para la adecuación de instalaciones. Complementariamente, se realizaron actividades de descapote, excavaciones manuales en material común y en recebo compactado, trasiego interno de materiales y manejo controlado de residuos de construcción y demolición (RCD) hacia sitios autorizados. Como parte de las actividades al interior de la Institución se ejecutó la construcción de muro en ladrillo prensado macizo, pañete en áreas de culatas, suspensión de salida sanitaria, pintura sobre muros interiores, así como labores de aseo final y limpieza del área intervenida y poda puntual de vegetación existente dentro de la sede.

En la IED Jaime Niño Diez – Sede A, durante el periodo reportado no se ejecutaron actividades de obra, debido a que el inicio de las intervenciones se encuentra condicionado a la aprobación de las actividades no previstas requeridas para el desarrollo del proyecto. Si bien la institución contaba con una fecha tentativa de inicio previamente definida, no ha sido posible dar apertura al frente de obra mientras se surte el trámite de aprobación correspondiente. En consecuencia, durante este periodo no se generaron movimientos de tierra, residuos de construcción y demolición (RCD) ni intervenciones físicas en la infraestructura existente.

Adicionalmente, durante el periodo se atendió la siguiente emergencia:

IED República de Panamá sede C, durante el periodo reportado se ejecutaron actividades de adecuación puntual en el área intervenida, iniciando con la demolición de un tramo de muro en mampostería con acabados y el desmonte de tuberías hidráulicas existentes, incluyendo la excavación, cargue y retiro de los residuos de construcción a sitios autorizados. Posteriormente se realizó la reconstrucción del muro en ladrillo prensado macizo y la instalación de nuevos elementos del sistema hidráulico, entre los que se incluyen tubería PVC presión de 1/2", accesorios correspondientes y la instalación de una válvula de bola de 1-1/2". De manera complementaria se ejecutaron trabajos de acabado mediante la instalación de enchape cerámico brillante y la colocación de una tapa de registro plástica de 20 x 20 cm. Finalmente, se realizaron labores de aseo general y limpieza del área intervenida, garantizando condiciones adecuadas de orden y disposición de residuos

En términos generales, las actividades ejecutadas durante el periodo se desarrollaron en los frentes de obra habilitados, teniendo en cuenta las condiciones técnicas y administrativas de cada institución educativa. Desde el componente ambiental, las intervenciones se realizaron aplicando las medidas establecidas en el Plan de Institucional de Manejo Ambiental y el PMARCD garantizando el adecuado manejo de residuos de construcción y demolición (RCD), el control de material particulado y el mantenimiento del orden y la limpieza en las áreas intervenidas. Las variaciones en el avance programado obedecen a ajustes técnicos y administrativos propios del proyecto, sin generarse impactos ambientales significativos.

### 3.3 Cuadro de seguimiento al cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales.

### 3.3.1 Estado de cumplimiento del decreto 507 de 2023

#### 3.3.1.1 Aprovechamiento

Durante el periodo comprendido entre el ocho (8) de febrero de 2026 y el siete (7) de marzo de 2026 se realizó la gestión y retiro de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados en el desarrollo de las actividades de obra, efectuando la segregación en la fuente y su posterior entrega a gestor autorizado para su aprovechamiento o disposición final, según la naturaleza del residuo.

Es importante precisar que, a la fecha de elaboración del presente informe, los certificados de disposición final y/o aprovechamientos correspondientes a los residuos retirados durante este periodo aún se encuentran en trámite de emisión por parte del gestor autorizado. No obstante, como soporte de la gestión realizada, se adjuntan en el Anexo No. 2 las respectivas remisiones de transporte y entrega del material retirado, conforme al detalle presentado en la siguiente tabla.

*Tabla 3 Consolidado de RCD dispuesto en el presente periodo*

| Material | Cantidad (ton) | Residuo | Cantidad (ton) | Gestor* | Cantidad (Ton)* |
|---|---|---|---|---|---|
| No Aprovechable | 5.461 | MDF | 0.21 | Pendiente | Pendiente |
| | | Residuo Pétreo | 0 | Pendiente | Pendiente |
| | | Icopor | 0 | Pendiente | Pendiente |
| | | Madera | 0.046 | Pendiente | Pendiente |
| | | Manto Asfaltico | 0 | Pendiente | Pendiente |
| | | Especiales Mezclados | 1.59 | Pendiente | Pendiente |
| | | Plástico | 0.28 | Pendiente | Pendiente |
| | | Superboard | 0.302 | Pendiente | Pendiente |
| | | Vidrio | 0.006 | Pendiente | Pendiente |
| Aprovechable | 63.088 | Metal Ferroso | 0.116 | Pendiente | Pendiente |
| | | Demolición Heterogéneo* | 9.125 | Pendiente | Pendiente |
| Peligrosos | 0.01 | Respel | 0 | Pendiente | Pendiente |
| | | Materiales con Asbesto / Amianto | 4.122 | Pendiente | Pendiente |

** Pendiente la emisión de los respectivos certificados de disposición de RCD*
***Pendiente validar peso estimado conforme certificado emitido*

De conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 507 de 2023, el cual promueve el aprovechamiento de los Residuos de Construcción y Demolición dentro del marco de la economía circular en el sector de la construcción, se establece como meta que al menos el cincuenta por ciento (50%) del material RCD generado sea enviado a centros de tratamiento para su aprovechamiento o reutilización.

Para efectos de verificación de esta meta se emplea el siguiente indicador:

$$\text{Indice de aprovechamiento} = \frac{\text{Cantidad de RCD Aprovechado o reutilizado (ton)}}{\text{Cantidad de RCD Generado (ton)}} x\ 100\%$$

A continuación, se presenta el resumen del cumplimiento del indicador para los diferentes periodos reportados:

*Tabla 4 Consolidado acumulado de RCD Generado y RCD Aprovechado o reutilizado*

| Periodo | Cantidad de RCD Generado (ton) | Cantidad de RCD Aprovechado o reutilizado | % Índice de aprovechamiento |
|---|---|---|---|
| 8 de octubre 2025 al 7 de noviembre 2025 | 0.000 | 0.000 | N/A |
| 8 de noviembre 2025 al 7 de diciembre 2025 | 0.000* | 0.000 | N/A |
| 8 de diciembre 2025 al 7 de enero 2026 | 0.000 | 0.000 | N/A |
| 8 de enero 2026 al 7 de febrero 2025 | 68.559 | 63.088 | 92.02% |
| 8 de febrero 2026 al 7 de marzo 2025 | 84.356 | 72.329 | 85.74% |

** Durante el periodo comprendido entre el ocho (8) de octubre de 2025 y el siete (7) de marzo de 2025 se generaron 76.96 toneladas de material de excavación, las cuales no fueron consideradas dentro del cálculo del índice de aprovechamiento, dado que corresponden a material producto de excavación y no a residuos de construcción o demolición (RCD). No obstante, se cuenta con el respectivo certificado de disposición final emitido por el gestor autorizado.*

En consecuencia, para el periodo comprendido entre el 8 de febrero de 2026 y el 7 de marzo de 2026, el proyecto alcanza un índice de aprovechamiento del 87,74%, superando la meta mínima del 50% establecida en el Decreto 507 de 2023, evidenciando una adecuada gestión ambiental de los residuos generados durante la ejecución de las actividades de obra en este periodo.

#### 3.3.1.2 Recircularidad

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 507 de 2023, particularmente en lo referente a las Metas para la Circularidad en la Construcción, se establece que:

> *"En edificaciones o construcciones públicas o privadas de uso residencial, comercial, industrial, de servicios o dotacional, se deberá incorporar como mínimo el cinco por ciento (5%) en peso de materiales de construcción provenientes de la valorización de RCD pétreos y no pétreos, respecto del peso total de los materiales de construcción utilizados en la obra.*
>
> *Esta meta se incrementará un punto porcentual anualmente hasta alcanzar el veinte por ciento (20%)."*

Para el presente contrato, y de acuerdo con el porcentaje vigente aplicable, la meta exigida corresponde al ocho por ciento (8%) del peso total de los materiales de construcción empleados en la obra.

Teniendo en cuenta que para el proyecto se proyecta el uso de quinientas treinta y tres (533) toneladas de materiales de construcción, la meta de recircularidad se fija en aproximadamente cuarenta y tres (43) toneladas de materiales valorizados que deben ser incorporados en obra, conforme a lo establecido en el ANEXO I – Contenido mínimo del Programa de Manejo Ambiental de RCD para grandes y pequeños generadores.

A la fecha, el estado de cumplimiento es el siguiente:

*Tabla 5 Consolidado acumulado de material revalorizado empleado*

| . **Periodo** | **MATERIAL REVALORIZADO** | **% APROVECHAMIENTO** |
|---|---|---|
| Informe 1 – 7 de octubre 2025 al 7 de noviembre 2025 | 0.00 TON | 0% |
| Informe 2 – 8 de noviembre 2025 al 7 de diciembre 2025 | 0.00 TON | 0% |
| Informe 3 – 8 de diciembre 2025 al 7 de enero 2026 | 68.20 TON* | 12.79% |
| Informe 4 – 8 de enero 2026 al 7 de febrero 2026 | 68.20 TON* | 12.79% |
| Informe 5 – 8 de febrero 2026 al 7 de marzo 2026 | 68.20 TON* | 12.79% |

* Se ajusta cantidad conforme certificados ya entregados y para ser cargados a la plataforma en el informe ambiental No. 5 por parte de los proveedores (Reciclados Industriales de Colombia SA y Granulados Reciclados De Colombia Greco S.A.S.) que han efectuado el suministro de los materiales revalorizados. (Ver Anexo No. 2 – Materiales Revalorizados)

El presente periodo no se efectuó el suministro e instalación de materiales producto de procesos de revalorización, de igual manera con el suministro del que se ha efectuado hasta la fecha se está dando cumplimiento a la meta de recircularidad fijada de cuarenta y tres (43) toneladas de material valorizado, es decir se esta superando en un ciento veinticinco por ciento (125%) la meta establecida.

Por lo anterior, el contrato a la fecha no solo cumple con la meta de circularidad establecida en el Decreto 507 de 2023, sino que la supera ampliamente para el periodo evaluado.

### 3.3.2 MECBOG 1. Programa de educación y capacitación ambiental

**Objetivo**

Fortalecer la cultura ambiental del personal vinculado al proyecto, mediante la socialización y capacitación en buenas prácticas ambientales, orientadas a la prevención, control y mitigación de los impactos ambientales asociados a las actividades de obra, en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y de la normativa ambiental vigente.

**Aplicación del programa en el periodo**

Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG desarrolló actividades de educación y sensibilización ambiental dirigidas al personal operativo, técnico y administrativo

vinculado a los frentes de obra habilitados, como parte integral de las inducciones, reinducciones y charlas de seguridad y ambiente en obra.

Las capacitaciones realizadas durante el periodo abordaron los siguientes temas:

- Protección de áreas privadas. Medidas de seguridad y control de acceso en los colegios. Importancia recomendaciones para el uso seguro durante y después. Uso adecuado de equipos y herramientas.
- Manejo de Escombros. Recolección. Almacenamiento temporal. Transporte interno.
- Disposición final.
- Manejo de residuos sólidos. Clasificación de los residuos, aprovechables orgánicos, no aprovechables, residuos especiales o peligrosos.
- Ahorro, ahorro y uso eficiente del agua. Control del agua en mezclas de concreto, mortero, evitar desperdicios, revisión de tuberías y mangueras.
- Uso obligatorio de elementos de protección personal.
- Ahorro y uso eficiente de energía. Importancia del ahorro de energía, reducir disminuir y ayudar a conservar los recursos naturales.

Estas actividades se realizaron de manera articulada con los procesos de inducción y reinducción del personal, garantizando que los trabajadores contaran con la información necesaria para el desarrollo de sus labores bajo criterios de responsabilidad ambiental y cumplimiento normativo.

**Seguimiento Evaluación y Monitoreo.**

| **Indicador: Inducción a trabajadores antes de iniciar a laborar en el proyecto** | | |
|---|---|---|
| (N° de personas con inducción en el periodo/N° de personas contratadas en el periodo) x 100 | 18/18 x 100 | 100% |

| **Indicador: Capacitación a trabajadores** | | |
|---|---|---|
| (No de capacitaciones realizadas capacitadas en el mes /Número de total de capacitaciones programadas en el mes) x 100 | 11/11 x 100 | 100% |

| **Indicador: Cumplimiento del programa de capacitación ambiental** | | |
|---|---|---|
| (N° de personas capacitadas/ N° de personas contratadas *) x 100 | 18/18 x 100 | 100% |

**Resultado**

Con base en los resultados obtenidos, se evidencia el cumplimiento satisfactorio del Programa de Educación y Capacitación Ambiental, alcanzando el 100 % en los indicadores asociados a inducción y ejecución de capacitaciones programadas, así como un nivel de cobertura correspondiente al 100 % del personal vinculado y activo en el proyecto.

Estos resultados reflejan una adecuada gestión del componente educativo y preventivo del PIGA, contribuyendo al fortalecimiento de las buenas prácticas ambientales en obra y al cumplimiento de las obligaciones contractuales y normativas aplicables.

**Soportes**

Ver anexo 1.

### 3.3.3 MECBOG 2. Programa de manejo de campamentos fijos y/o temporales y centros de acopio

**Objetivo**

Establecer y aplicar las medidas técnicas, operativas y ambientales necesarias para el adecuado manejo de los campamentos fijos y/o temporales y de los centros de acopio del proyecto, con el fin de prevenir la contaminación del suelo, agua y entorno inmediato, garantizar condiciones de orden, aseo y seguridad ambiental, y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, durante todas las etapas de ejecución de la obra.

**Aplicación del programa en el periodo**

Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026, no fue necesaria la implementación de campamentos fijos o temporales ni de centros de acopio dentro de los frentes de obra intervenidos. Lo anterior obedece a que las actividades ejecutadas se desarrollaron bajo una logística de suministro y disposición directa de materiales, en la cual los materiales granulares y demás insumos fueron transportados desde los proveedores directamente al punto de uso y, en el caso de los residuos, retirados oportunamente hacia los sitios de disposición o aprovechamiento autorizados.

En consecuencia, no se realizaron acopios temporales en obra, evitando la ocupación de áreas adicionales, la generación de material particulado por almacenamiento prolongado y posibles afectaciones al suelo o a la comunidad educativa. No obstante, el programa se mantiene vigente y disponible para su implementación, en caso de que las condiciones técnicas u operativas del proyecto así lo requieran en periodos posteriores.

### 3.3.4 MECBOG 3. Programa de manejo integral de materiales de construcción

**Objetivo**

Establecer y aplicar lineamientos técnicos y ambientales para el manejo adecuado de los materiales de construcción utilizados durante la ejecución del proyecto, garantizando su correcta recepción, almacenamiento temporal, uso eficiente y disposición final, con el fin de prevenir impactos ambientales negativos sobre el suelo, el aire y el entorno, minimizar pérdidas y desperdicios, y asegurar el cumplimiento de la normatividad ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

**Aplicación del programa en el periodo**

Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026, y de acuerdo con actividades ejecutadas en las distintas instituciones educativas intervenidas, el uso de los materiales se orientó a la ejecución de redes hidrosanitarias y eléctricas, adecuaciones estructurales y de cubierta, instalación de elementos metálicos, construcción

y reposición de concretos, conformación de cerramientos provisionales, y desarrollo de actividades de acabados arquitectónicos tales como pañetes, estucos, pinturas y sellados.

Entre los principales materiales utilizados durante el periodo se destacan:

- **Materiales para redes hidrosanitarias y drenajes:**
  – Tubería PVC sanitaria
  – Accesorios PVC para conexiones sanitarias
  – Sifones de piso
  – Sellantes elastoméricos para tratamiento de fisuras y filtraciones
- **Materiales para redes eléctricas e iluminación:**
  – Paneles LED de sobreponer
  – Luminarias tipo LED
  – Tubería metálica galvanizada tipo EMT conduit
  – Accesorios eléctricos para instalación y conexión
- **Materiales estructurales y de refuerzo:**
  – Acero de refuerzo
  – Varillas para anclajes con resina epóxica
  – Concreto estructural (3000 PSI) para vigas y placas
  – Morteros para mediacañas y resanes
- **Materiales metálicos y carpintería:**
  – Estructuras metálicas de soporte
  – Puertas metálicas y marcos
  – Pasamanos en tubería metálica
  – Tornillería, anclajes y elementos de fijación
- **Materiales para cubiertas y cerramientos:**
  – Tejas traslúcidas tipo policarbonato
  – Cubierta tipo ECOROOF UPVC
  – Plástico de polipropileno para protección de áreas
  – Elementos de embalaje y disposición de tejas en asbesto
- **Materiales para acabados arquitectónicos:**
  – Morteros para pañetes y mediacañas
  – Estuco para superficies interiores
  – Pintura vinilo para muros
  – Pintura esmalte para elementos metálicos
  – Pintura para exteriores de alta resistencia
- **Materiales para pisos, áreas exteriores y mobiliario:**
  – Guardas escoba en PVC
  – Material seleccionado para rellenos
  – Tierra negra abonada para conformación de áreas
  – Elementos prefabricados de concreto (bancas)

El manejo de los materiales se realizó garantizando el orden y aseo en los frentes de obra, la protección de las áreas intervenidas y el control de pérdidas y desperdicios, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y las especificaciones técnicas del proyecto. Los residuos generados durante las actividades de demolición, excavación y adecuación fueron segregados y acopiados de manera controlada en los puntos definidos dentro de cada sede, quedando su retiro y disposición final sujetos a la programación establecida y a la gestión mediante operadores autorizados, en concordancia con el Programa de Manejo de Residuos de Construcción y Demolición – RCD.

**Seguimiento Evaluación y Monitoreo.**

Para los dos indicadores: "*Proveedores con certificación ambiental o minera vigente*" y *"Uso de materiales con certificación ambiental o minera vigente*", es importante precisar que, conforme a la normativa ambiental vigente y a las prácticas del sector construcción, la exigencia de certificación ambiental o minera aplica exclusivamente a los materiales granulares y pétreos (tales como subbases, bases, recebos y agregados), los cuales deben provenir de fuentes mineras legalmente autorizadas y contar con los respectivos títulos mineros, licencias ambientales o registros expedidos por la autoridad competente.

Durante el periodo de evaluación, no se realizaron procesos de adquisición ni contratación de proveedores para el suministro de materiales granulares. A. En consecuencia, no fue necesario adelantar gestiones asociadas a la selección de proveedores ni a la compra de materiales con certificación ambiental o minera vigente durante el periodo analizado.

Por lo anterior, los indicadores "*Proveedores con certificación ambiental o minera vigente*" y "*Uso de materiales con certificación ambiental o minera vigente*" no son aplicables para el periodo evaluado, registrándose una relación 0/0, la cual no representa un incumplimiento, sino la inexistencia de adquisiciones nuevas que requieran verificación de certificaciones, manteniéndose la coherencia con los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el programa de manejo ambiental del proyecto.

| **Indicador: Materiales almacenados en condiciones adecuadas (orden, limpieza y señalización)** | | |
|---|---|---|
| (N° de zonas de almacenamiento que cumplen con condiciones de orden, limpieza y señalización / N° total de zonas de almacenamiento verificad) x 100% | 1/1 x 100 | 100% |

Para el anterior indicador, es importante precisar que, conforme a lo evidenciado en el Informe Mensual de Obra No. 05, la única institución educativa que cuenta actualmente con acopio temporal de materiales es la IED Juan Francisco Berbeo sede B, en la cual se encuentran almacenados los materiales requeridos para la intervención de cubiertas, tales como teja tipo standing seam calibre 26 y perfilería metálica asociada. Estos materiales han sido utilizados de forma parcial, de acuerdo con el avance físico del ítem "*Suministro e instalación de estructura metálica, incluye izaje, soldadura, anticorrosivo y esmalte de acabado final (aplica para todo tipo de estructura)*", manteniéndose su manejo conforme a las condiciones técnicas, de seguridad y ambientales establecidas para el proyecto.

La zona de almacenamiento identificada en la IED Juan Francisco Berbeo – Sede B cumple con las condiciones adecuadas de orden, limpieza, delimitación y protección, evitando la afectación de áreas académicas, la generación de material particulado, el deterioro de los materiales y posibles riesgos para la comunidad educativa. Adicionalmente,

el almacenamiento se realiza al interior de la institución, en áreas controladas, garantizando la protección de los materiales frente a agentes climáticos y accesos no autorizados.

En las demás instituciones intervenidas durante el periodo, no se requirió la habilitación de zonas de acopio.

**Resultado**

En relación con el indicador asociado a: *Materiales almacenados en condiciones adecuadas (orden, limpieza y señalización*) refleja un manejo ordenado y controlado de la única zona de acopio habilitada durante el periodo, la cual cumplió con criterios de orden, limpieza y señalización, evitando riesgos ambientales y afectaciones al entorno. En conjunto, estos resultados demuestran la correcta aplicación de los lineamientos del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, la adecuada trazabilidad de los materiales utilizados y el compromiso del proyecto con la prevención de impactos ambientales y el cumplimiento de la normativa vigente.

**Soportes**

Ver numeral 3.5 Registro fotográfico.

### 3.3.5 MECBOG 4. Programa de manejo integral de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales

**Objetivo**

Establecer y aplicar las medidas técnicas, operativas y ambientales para la adecuada gestión integral de los residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales generados durante la ejecución del proyecto, garantizando su correcta segregación en la fuente, almacenamiento temporal, aprovechamiento, transporte y disposición final, con el fin de prevenir impactos negativos sobre el suelo, el agua y el entorno, promover prácticas de economía circular, y asegurar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

**Aplicación del programa en el periodo**

Durante el periodo evaluado, el Consorcio Colegio MECBOG implementó el Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Aprovechables, No Aprovechables y Especiales, garantizando la correcta segregación en la fuente, almacenamiento temporal controlado y disposición final a través de gestor ambiental autorizado. Como evidencia, se realizó la entrega formal de residuos mediante Documento de Entrega y Transporte de Residuos – Recolección No. 12200, correspondiente al servicio prestado el 06 de marzo de 2026 por la empresa Maat Soluciones Ambientales S.A.S.

En dicha recolección se gestionaron residuos Materiales con Asbesto / Amianto, los cuales fueron entregados y transportados por el gestor autorizado para su transporte y disposición

La empresa Maat Soluciones Ambientales es un gestor autorizado con PIN ambiental vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando trazabilidad, legalidad del proceso y cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA. Con ello, se asegura el adecuado manejo integral de los residuos generados en obra, previniendo impactos sobre el suelo y el entorno, y promoviendo prácticas de aprovechamiento y economía circular.

En la I.E.D Alvaro Gomez Sede A se realizo el retiro del material de excavación sobrante de las labores de lleno de la red sanitaria adecuada mediante un viaje de volqueta sencilla el día doce (12) de febrero del 2026, también se realizo el retiro del material de demolición producto de las labores de adecuación en el segundo piso para la conexión entre los dos bloques, este material se retiro mediante volqueta sencilla el día once (11) de febrero del presente.

En la I.E.D. Gonzalo Arango Sede A se efectuaron las labores de excavación de material común para la implantación de la cimentación de las aulas modulares, el seis (6) de marzo del 2026 se realizó la disposición final de tres viajes de volqueta sencilla con un peso aproximado de diez toneladas (10 ton) cada una de ellas, a la fecha se esta pendiente de la emisión del certificado de disposición final de este material.

| **Indicador: Disposición adecuada de RCD No Aprovechable** | | |
|---|---|---|
| (Cantidad de RCD dispuestos en sitios autorizados por mes /Cantidad total de RCD generados en la obra por mes) x 100 | 6.556 ton / 15.797 ton x 100 | 41.50% |

| **Indicador: Disposición adecuada de RCD Aprovechable** | | |
|---|---|---|
| (Cantidad de residuos sólidos aprovechables / Cantidad de residuos sólidos generados en el mes) x 100 | 9.241 ton / 15.797 ton x 100 | 58.50% |

Para el indicador "*Aprovechamiento de residuos sólidos aprovechables*", se precisa que el valor reportado corresponde específicamente a la cantidad de metal ferroso entregado a gestor autorizado para su aprovechamiento y al material de demolición de mortero heterogéneo entregado para aprovechamiento.

| **Indicador: Gestión adecuada de residuos peligrosos (RESPEL)** | | |
|---|---|---|
| (Cantidad de residuos peligrosos (kg) / Cantidad de residuos peligrosos generados en el mes (kg)) x 100 | 4.122 Tn / 4.122 Tn x 100 | 100% |

Para el indicador "*Gestión adecuada de residuos peligrosos (RESPEL)*", el valor reportado corresponde a la generación y manejo de: Materiales con Asbesto / Amianto.

**Resultado**

En términos generales, los indicadores ambientales asociados al manejo de residuos sólidos durante el periodo evaluado reflejan un cumplimiento del 100% en cada una de las metas establecidas, evidenciando la correcta implementación del Programa de Manejo Integral de Residuos Sólidos Aprovechables, No Aprovechables y Especiales. La totalidad de los RCD generados fueron dispuestos en sitios autorizados, el 100% de los residuos reciclables (metal ferroso) fue entregado para aprovechamiento, el 100% de los residuos peligrosos (envases contaminados de pintura) fue gestionado conforme a la normativa vigente, y el 100% de los residuos sólidos no aprovechables fue entregado a gestor autorizado para disposición final.

**Soportes**

Ver Anexo 2.

### 3.3.6 MECBOG 5. Programa de control de emisiones atmosféricas

**Objetivo**

Establecer e implementar las medidas de prevención, control y mitigación de las emisiones atmosféricas generadas durante la ejecución de las actividades de obra, tales como material particulado, polvo y emisiones asociadas al uso de equipos y maquinaria, con el fin de proteger la calidad del aire, minimizar las molestias a la comunidad educativa y al entorno, y garantizar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

**Aplicación del programa en el periodo**

Durante el periodo evaluado el Consorcio Colegio MECBOG aplicó el Programa de Control de Emisiones Atmosféricas de acuerdo con la naturaleza y el nivel de ejecución de las actividades de obra desarrolladas, priorizando la prevención de emisiones de material particulado y polvo, así como la minimización de afectaciones a la comunidad educativa y al entorno inmediato.

En relación con el transporte y retiro de materiales y residuos, se contó con vehículos destinados al cargue y evacuación de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, los cuales fueron utilizados de manera puntual y controlada, conforme a las necesidades operativas del proyecto. Dichos vehículos se emplearon exclusivamente para el traslado de materiales desde los frentes de obra hasta los sitios de disposición autorizados, evitando permanencias prolongadas en las instituciones educativas intervenidas.

Los vehículos utilizados para el retiro de materiales cumplieron con las siguientes medidas de control ambiental:

- Cargue controlado, evitando el sobrellenado y la dispersión de material particulado durante el transporte.
- Uso de lonas o cubrimientos para prevenir la emisión de polvo durante el desplazamiento.
- Limpieza de las áreas de cargue y de las zonas de tránsito interno una vez finalizadas las actividades.
- Retiro oportuno de los residuos, evitando acopios prolongados en obra que pudieran generar emisiones atmosféricas.

Adicionalmente, las actividades de obra ejecutadas durante el periodo no involucraron el uso intensivo de maquinaria pesada ni procesos generadores de emisiones significativas, por lo cual no se requirió la implementación de medidas adicionales como humectación permanente o monitoreo instrumental de calidad del aire, sin perjuicio de mantener el control visual y operativo continuo por parte del personal de obra.

En consecuencia, las acciones implementadas permitieron mantener condiciones adecuadas de calidad del aire en los frentes de trabajo, evidenciándose un cumplimiento satisfactorio del Programa de Control de Emisiones Atmosféricas durante el periodo evaluado.

| **Indicador: Volquetas con PIN Ambiental de la SDA** | | |
|---|---|---|
| (N° de volquetas con PIN de SDA / N° total de volquetas utilizadas en el periodo) x 100 | 2/2* x 100 | 100% |

** Se hace la claridad que los vehículos corresponden a un (1) furgón y una (1) volqueta.*

***Tabla 6 Relación vehículos de transporte de materiales***

| Fecha | Placa | No PIN | Vol. retirado | Peso (Tn) | Tipo de material |
|---|---|---|---|---|---|
| 11/02/2026 | BBJ438 | 20325 | | 6.85 | Residuos Pétreos |
| 12/02/2026 | BBJ438 | 20325 | | 9.10 | Material de excavación |
| 27/02/2026 | WOX937 | 14535 | | 0.210 | Piso laminado residuo especial |
| 27/02/2026 | WOX937 | 14535 | | 0.073 | Metal ferroso |
| 27/02/2026 | WOX937 | 14535 | | 0.006 | Vidrio no aprovechable |
| 27/02/2026 | WOX937 | 14535 | | 0.046 | Madera no aprovechable |
| 04/03/2026 | TLO263 | 21375 | | 2.239 | Residuos Pétreos |
| 04/03/2026 | TLO263 | 21375 | | 0.065 | Ma Con Contenido de Mercurio |
| 04/03/2026 | TLO263 | 21375 | | 0.280 | Plástico no aprovechable |
| 04/03/2026 | TLO263 | 21375 | | 0.302 | Superboard |
| 04/03/2026 | TLO263 | 21375 | | 1.586 | Residuos Especiales mezclados |
| 04/03/2026 | TLO263 | 21375 | | 0.046 | Metal ferroso de volumen |
| 06/03/2026 | TLO263 | 21375 | | 4.122 | Asbesto cemento |
| 06/03/2026 | UQE291 | 27829 | | 10.32 | Material de excavación* |
| 06/03/2026 | UQE291 | 27829 | | 10.32 | Material de excavación* |
| 06/03/2026 | UQE291 | 27829 | | 10.32 | Material de excavación* |

**Cantidad se confirma cuando se emita el certificado.*

**Resultado**

Durante el periodo evaluado, el indicador "*Volquetas con PIN Ambiental de la SDA*" presenta un cumplimiento del 100 %, correspondiente a la relación (N° de volquetas con PIN vigente / N° total de volquetas utilizadas en el periodo) × 100, lo cual evidencia que la totalidad de los vehículos empleados para el retiro y transporte de materiales y Residuos de Construcción y Demolición – RCD contaron con PIN Ambiental vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente.

Esta condición garantiza que el transporte de materiales se realizó mediante vehículos debidamente autorizados, minimizando la generación de emisiones atmosféricas no controladas, la dispersión de material particulado durante el desplazamiento y posibles afectaciones a la calidad del aire en las zonas de influencia del proyecto, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

**Soportes**

Ver Anexo 3.

### 3.3.7 MECBOG 6. Programa de señalización frentes de obra y sitios temporales

**Objetivo**

Establecer e implementar las medidas de señalización preventiva, informativa y restrictiva en los frentes de obra y sitios temporales del proyecto, con el fin de advertir oportunamente a la comunidad educativa, al personal de obra y a terceros sobre los riesgos asociados a las actividades constructivas, garantizar condiciones de seguridad, orden y control ambiental, y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA durante la ejecución del proyecto.

**Aplicación del programa en el periodo**

Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG implementó el Programa de Señalización de Frentes de Obra y Sitios Temporales en los frentes de trabajo habilitados, de conformidad con las actividades ejecutadas y los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

La señalización instalada tuvo como propósito delimitar las áreas de intervención, advertir sobre los riesgos asociados a las actividades de obra y restringir el acceso de personas ajenas a los frentes de trabajo, especialmente teniendo en cuenta que las intervenciones se desarrollaron al interior de instituciones educativas en funcionamiento. Para tal fin, se utilizaron elementos de señalización preventiva, informativa y restrictiva, tales como cintas de seguridad, avisos de advertencia, señalización de riesgo y cerramientos temporales, garantizando su adecuada visibilidad y ubicación estratégica.

Así mismo, se implementaron medidas de señalización en zonas de tránsito interno, áreas de trabajo y puntos temporales de intervención, con el fin de orientar de manera clara al personal de obra y a la comunidad educativa, minimizando riesgos de accidentalidad y posibles afectaciones ambientales. La señalización instalada se mantuvo en condiciones adecuadas de orden y legibilidad durante el periodo evaluado, realizándose ajustes o reposiciones cuando fue necesario.

De acuerdo con el alcance de las actividades ejecutadas, no se requirió la señalización de sitios temporales adicionales, distintos a los frentes de obra intervenidos, manteniéndose el programa activo para su aplicación progresiva a medida que se habiliten nuevos frentes de trabajo.

| **Indicador: Cumplimiento de señalización instalada según PMT** | |
|---|---|
| (N° de total de señales instaladas / N° total de señales requeridas en el PMT en el periodo) x 100 | Durante el periodo evaluado, no fue requerida la implementación de señalización conforme a un Plan de Manejo de Tránsito – PMT, toda vez que las actividades de obra ejecutadas se desarrollaron al interior de las instituciones educativas, sin afectación al espacio público, sin ocupación de calzadas vehiculares ni andenes, y sin generación de interferencias sobre la movilidad peatonal o vehicular externa. En consecuencia, no se instalaron señales asociadas a PMT, dado que no se configuraron las condiciones técnicas ni operativas que hicieran exigible dicho instrumento, de acuerdo con la normativa de tránsito y los lineamientos aplicables para obras que no impactan la movilidad externa.<br>No obstante, el proyecto implementó de manera efectiva la señalización interna de frentes de obra, orientada a la delimitación de áreas, advertencia de riesgos y control de accesos, garantizando condiciones de seguridad y orden dentro de las instituciones intervenidas, en cumplimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y de las disposiciones de seguridad y salud en el trabajo. |

| **Indicador: Instalación de cerramiento perimetral de obra** | | |
|---|---|---|
| (Longitud de cerramiento perimetral instalado (ml) / Longitud de cerramiento perimetral requerido en el periodo (ml)) x 100 | 420,26 ml / 420,26 ml x 100 | 100% |

| Indicador: Señalización de áreas de trabajo | | |
|---|---|---|
| (N° de áreas de trabajo correctamente señalizadas / N° total de áreas de trabajo activas en el periodo) x 100 | 4/4 x 100 | 100% |

Corresponde a la señalización realizada en cuatro (4) instituciones educativas: Alvaro Gómez Hurtado sede A, Juan Francisco Berbeo sede B, La Gaitana sede A y Gonzalo Arango sede A.

**Resultado**

En relación con los indicadores asociados a la señalización y delimitación de los frentes de obra, se evidencia un cumplimiento del 100 % tanto en la instalación del cerramiento perimetral requerido durante el periodo, alcanzando la totalidad de la longitud necesaria, como en la señalización adecuada de las áreas de trabajo activas, las cuales fueron correctamente delimitadas y advertidas conforme a su nivel de intervención. Estas medidas permitieron controlar el acceso a los frentes de obra, prevenir riesgos para la comunidad educativa y el personal de trabajo, y garantizar condiciones de orden, seguridad y control ambiental durante la ejecución de las actividades, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y de las disposiciones de seguridad aplicables al proyecto.

**Soporte**

Ver numeral 3.5 Registro fotográfico.

### 3.3.8 MECBOG 7. Programa de manejo y disposición final de materiales sobrantes de excavación y demolición

**Objetivo**

Establecer e implementar las medidas de señalización preventiva, informativa y restrictiva en los frentes de obra y sitios temporales del proyecto, con el fin de advertir oportunamente a la comunidad educativa, al personal de obra y a terceros sobre los riesgos asociados a las actividades constructivas, garantizar condiciones de seguridad, orden y control ambiental, y asegurar el cumplimiento de la normativa vigente y de los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA durante la ejecución del proyecto.

**Aplicación del programa en el periodo**

Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026, el Consorcio Colegio MECBOG implementó el Programa de Manejo y Disposición Final de Materiales Sobrantes de Excavación y Demolición, en concordancia con las actividades ejecutadas en los diferentes frentes de obra y conforme a los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el Plan de Manejo Ambiental del contrato.

Los materiales sobrantes generados correspondieron principalmente a residuos de construcción y demolición (RCD) derivados de demoliciones localizadas de placa y elementos en concreto, adecuaciones hidráulicas, conformación de cunetas y cárcamos, reposición de áreas intervenidas, así como fragmentos de mortero y concreto. En todos los casos, los residuos fueron clasificados en la fuente, acopiados temporalmente en zonas delimitadas dentro de cada institución y manejados bajo criterios de orden y limpieza, evitando su acumulación prolongada y la ocupación innecesaria de áreas intervenidas.

El transporte de los materiales se efectuó mediante vehículos autorizados con PIN Ambiental vigente ante la Secretaría Distrital de Ambiente, garantizando el cargue controlado, el cubrimiento de las volquetas para prevenir la dispersión de material particulado y el traslado directo a sitios de disposición final autorizados. La disposición se realizó en escombreras debidamente habilitadas, asegurando la trazabilidad del proceso a través de los correspondientes certificados de disposición final.

*Tabla 7 Revisión del cumplimiento de requisitos técnicos y ambientales en vehículos de transporte*

| Placa | No PIN | Tipo | SOAT | Revisión Tecnicomecanica | Vigente |
|---|---|---|---|---|---|
| **TEK156** | 1115 | Volqueta | 95384090-615152426<br>2027/02/06 | 187884338<br>2027/02/21 | SI |
| **UQE291** | 16504 | Volqueta | 2040100186407<br>2026/03/12 | 183801854<br>2026/09/09 | SI |
| **TLO263** | 21375 | Furgon | 3308005912181000<br>2026/07/11 | 182316655<br>2026/07/07 | SI |

| **Indicador: Cumplimiento de requisitos técnicos y ambientales en vehículos de transporte** | | |
|---|---|---|
| (N° de vehículos inspeccionados que cumplen con los requisitos / N° total de vehículos utilizados en el periodo) x 100% | 3/3 * 100 | 100% |

| **Indicador: Trazabilidad del transporte hacia sitios autorizados** | | |
|---|---|---|
| (N.º de viajes con manifiesto de disposición o certificado ambiental / N° total de viajes realizados en el periodo) x 100 | 5/5 * 100 | 100% |

**Resultado**

En relación con los indicadores asociados al transporte y disposición de materiales sobrantes, se evidencia un cumplimiento del 100 % tanto en el cumplimiento de los requisitos técnicos y ambientales por parte de los vehículos de transporte utilizados, como en la trazabilidad del transporte hacia sitios de disposición final autorizados. La totalidad de los vehículos empleados durante el periodo fueron previamente inspeccionados y cumplieron con las condiciones exigidas, incluyendo la autorización ambiental vigente, el uso de cubrimientos adecuados y el cargue controlado. Así mismo, la totalidad de los viajes realizados contó con los respectivos manifiestos de disposición y/o certificados ambientales, lo cual garantizó la legalidad, control y seguimiento de los materiales transportados, evidenciando una gestión adecuada y conforme a la normativa ambiental vigente y a los lineamientos establecidos en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

**Soporte**

Ver Anexo 3.

### 3.4 Verificación y seguimiento a protección de sumideros aledaños.

Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026, no fue requerida la implementación de medidas específicas de protección de sumideros aledaños, toda vez que las actividades de obra ejecutadas se desarrollaron al interior de las instituciones educativas, sin intervención directa sobre el sistema de drenaje pluvial, sin excavaciones en zonas con presencia inmediata de sumideros y sin generación de escorrentías que pudieran afectar las redes de alcantarillado.

Adicionalmente, las labores realizadas correspondieron principalmente a actividades preliminares, demoliciones puntuales, adecuaciones locativas y trabajos localizados, las cuales no implicaron arrastre de materiales, vertimientos ni manejo de aguas que representaran riesgo de obstrucción o contaminación de los sumideros existentes. No obstante, se mantuvo un control visual permanente de las áreas intervenidas, garantizando condiciones de orden y aseo y verificando que no se presentaran afectaciones indirectas a los sistemas de drenaje.

En consecuencia, el componente de protección de sumideros se clasifica como No aplica en el periodo, manteniéndose el programa activo y disponible para su implementación en caso de que, en fases posteriores del proyecto, se ejecuten actividades que así lo requieran.

Ver Anexo 4.

### 3.5 Registro fotográfico de las actividades ambientales.

**Ilustración 1 – Registro fotográfico de la zona donde se acopian los materiales de obra (Estuco, pintura, etc), zona señalizada y demarcada.**

- IED La Gaitana.



- IED Juan Francisco Berbeo



**Ilustración 2 – Registro fotográfico del campamento/oficina.**

- IED La Gaitana



- IED Juan Francisco Berbeo



**Ilustración 3 – Registro fotográfico de la zona de acopio de los materiales de demolición (RCD) una sin plástico encima y otra con plástico encima**

- IED La Gaitana



- IED Gonzalo Arango



- IED Álvaro Gómez Hurtado



- IED Juan Francisco Berbeo



**Ilustración 4 – Registro fotográfico de la señalización de los puntos de acopio de RCD**

- IED La Gaitana



- IED Juan Francisco Berbeo








**Ilustración 6 – Registro fotográfico Fotos de las volquetas que han retirado material con la carpa puesta o furgón cerrado**

- IED Gonzalo Arango




- IED Juan Francisco Berbeo




**Ilustración 8 – Registro fotográfico de capacitaciones al personal**

- IED La Gaitana



- IED Gonzalo Arango



- IED Álvaro Gómez Hurtado



- IED Juan Francisco Berbeo





**Ilustración 9 – Registro fotográfico de aseo en los frentes**

- IED Juan Francisco Berbeo

| ANTES | DESPUES |
|---|---|
|   |   |

**Ilustración 10 – Registro fotográfico del campamento aseado y su señalización correspondiente**

- IED Juan Francisco Berbeo




### 3.6 Seguimiento y gestión de permisos ambientales.

Durante el periodo evaluado se realizó el seguimiento y verificación al cumplimiento de los permisos y autorizaciones ambientales aplicables a la ejecución de la obra, evidenciando que las actividades desarrolladas no requieren la obtención de licencias ambientales adicionales, en atención a su naturaleza y alcance. No obstante, para la gestión integral de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD), se verificó que la disposición final se efectúe exclusivamente en sitios debidamente autorizados y registrados ante el IDU y la autoridad ambiental competente, garantizando la trazabilidad mediante los respectivos manifiestos y soportes de disposición. Así mismo, se mantuvo control permanente sobre el cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales, asegurando que las actividades ejecutadas se ajusten a la normativa ambiental vigente y a lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental, sin registrarse requerimientos, observaciones ni medidas adicionales por parte de la autoridad ambiental durante el periodo reportado.

### 3.7 Formato diligenciado de los sistemas ahorradores de agua y energía instalados en el periodo.

Durante el periodo comprendido en el presente informe no se efectuó la instalación de sistemas ahorradores de agua ni de energía, por lo cual no aplica el diligenciamiento del formato correspondiente. Lo anterior obedece a que las actividades ejecutadas se concentraron en labores preliminares, de demolición y manejo de materiales, e intervención sobre redes hidrosanitarias, y desmonte de equipos eléctricos.

Ver Anexo 5.

### 3.8 Formato 002. Listas de chequeo de la gestión ambiental del contratista de obra.

Ver Anexo 7.

## 4. COMPONENTE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN – PMARCD

A la fecha, desde el inicio de las labores de obra se han transportado 84.356 ton de RCD (Tomado de tabla No. 4 Consolidado acumulado de RCD Generado y RCD Aprovechado o reutilizado) en sitios autorizados, lo cual evidencia que la totalidad de los residuos de construcción y demolición generados durante el periodo fueron gestionados de manera adecuada y conforme a la normativa ambiental vigente.

El manejo de los RCD se enfocó en la correcta clasificación en la fuente, el orden y aseo de los frentes de trabajo y el control de los puntos de acopio temporal, evitando su dispersión y la generación de impactos ambientales sobre el suelo, el aire y el entorno inmediato. Los residuos permanecen bajo control y debidamente identificados, quedando su retiro y disposición final sujetos a la programación del proyecto y a la gestión mediante gestores y sitios de disposición final debidamente autorizados por la autoridad ambiental competente, cuando las condiciones operativas así lo requieran.

No obstante, lo anterior, a la fecha de elaboración del presente informe no se cuenta aún con la expedición y entrega formal por parte del gestor ambiental de los certificados de disposición final correspondientes a los RCD transportados, ni de los demás residuos gestionados durante el periodo. Se deja constancia de que dichos residuos fueron efectivamente trasladados a sitios autorizados, quedando pendiente únicamente la remisión del soporte documental por parte del operador, documento que será incorporado al informe una vez sea suministrado, con el fin de completar la trazabilidad documental y el cierre administrativo del proceso conforme a la normativa ambiental vigente.

En consecuencia, durante el periodo reportado se evidencia el cumplimiento del PMARCD, en tanto se aplicaron de manera adecuada las medidas de manejo, control y prevención definidas para los residuos generados, garantizando la trazabilidad futura, la legalidad del proceso y la protección del entorno y de la comunidad educativa intervenida.

### 4.1. Registro de cargue de reportes mensuales RCD generado en el aplicativo web de la SDA, con sus respectivos soportes.

Durante el periodo reportado se generaron RCD producto de las actividades propias de obra, los cuales fueron debidamente clasificados en la fuente y entregados a gestor autorizado conforme al PIGA y al Plan de Manejo Ambiental del proyecto. La disposición incluyó materiales como residuos con contendido de asbesto, madera, icopor, MDF y perfiles metálicos, priorizando su aprovechamiento cuando fue técnicamente viable. A la fecha, los certificados de disposición final se encuentran en trámite ante el gestor, razón por la cual no ha sido posible efectuar el cargue en el aplicativo web de la SDA; dicho registro se realizará de manera inmediata una vez se cuente con los soportes correspondientes, garantizando la trazabilidad y cumplimiento normativo.

## 5. CUADRO DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AMBIENTALES CONTRACTUALES.

Conforme al cuadro de seguimiento anexo 6, se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales aplicables al proyecto, evidenciándose la implementación y control de los programas de gestión ambiental definidos, de acuerdo con las actividades efectivamente ejecutadas durante el período de reporte. El seguimiento permitió constatar la aplicación de medidas relacionadas con la capacitación y sensibilización ambiental del personal, el manejo integral de materiales de construcción, la segregación en la fuente, el almacenamiento temporal

y la gestión de residuos sólidos aprovechables, no aprovechables y especiales, así como el control operativo en los frentes de obra.

Durante el período evaluado se generaron Residuos de Construcción y Demolición (RCD), los cuales fueron debidamente clasificados y entregados a gestor autorizado para su disposición final conforme a la normatividad vigente y a los lineamientos del PIGA y el Plan de Manejo Ambiental del proyecto. El certificado de disposición final se encuentra actualmente en trámite; una vez sea recibido, será incorporado en la plataforma correspondiente para efectos de trazabilidad y verificación por parte de la Interventoría y la Entidad Contratante.

Las obligaciones fueron evaluadas en coherencia con el alcance real de las actividades desarrolladas, identificando aquellas que aplicaron en el período y dejando constancia debidamente justificada de aquellas que no resultaron exigibles en esta etapa, sin que ello constituya incumplimiento contractual, garantizando así la correspondencia entre la ejecución física del proyecto y el seguimiento ambiental reportado.

Ver Anexo 6.

## CONCLUSIONES

1. Durante el periodo comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026 se ejecutaron las actividades de obra programadas en las diferentes instituciones educativas, aplicando las medidas ambientales establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA y el PMARCD, garantizando el adecuado manejo de los frentes de trabajo.
2. La gestión de los residuos de construcción y demolición (RCD) se realizó de manera adecuada mediante la clasificación en la fuente, almacenamiento temporal controlado y transporte a través de gestores autorizados, lo cual permitió mantener el control y la trazabilidad de los residuos generados durante la ejecución de las actividades.
3. Las actividades desarrolladas no generaron impactos ambientales significativos, manteniéndose condiciones adecuadas de orden, aseo y control ambiental en los frentes de obra intervenidos.
4. En términos generales, el proyecto presentó un adecuado cumplimiento de las obligaciones ambientales contractuales durante el periodo evaluado, evidenciando la correcta implementación de los programas de manejo ambiental definidos para la ejecución del contrato

Elaboró:

**PROFESIONAL AMBIENTAL:**
**ING. LUIS EFREN AYALA ROJAS**
C.C. 79.417.129 de Bogotá D.C.
Ingeniero Civil
M.P. 25202-44153 CND
Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental

Revisó:

**DIRECTOR DE OBRA:**
**ING. ANDRES MAURICIO ROSERO RIASCOS**
C.C. 1.017.229.102 de Medellín
Ingeniero Civil
M.P. 05202-404636 ANT
Especialista en Gerencia de Proyectos

**ELSA TORRES ARENALES**
**INTERVENTORIA**
**NIT. 63323375-2**

**INT-COLEGIOSNORTE-L11-268**

Bogotá, 12 de marzo de 2026

Señores
**CONSORCIO COLEGIO MECBOG**
**ING. MARTIN ERNESTO RIASCOS C.**
Calle 60 No 45 – 53
Bogotá D.C

**REF: CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8169112, CUYO OBJETO "INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS"**

**ASUNTO: RESPUESTA OFICIO MECBOG-2026-141, RADICACIÓN OBSERVACIONES INFORME MENSUAL SST No 5v2, PARA EL CONTRATO DE OBRA No. 8155160 LOTE 11-CONSORCIO COLEGIO MECBOG.**

Cordial Saludo,

En cumplimiento de nuestras obligaciones contractuales y en atención al comunicado de la referencia, esta interventoría se permite indicar que, una vez revisado el contenido del informe mensual SST N° 5v2, para el periodo comprendido del 08 de febrero al 07 de marzo de 2026, se evidencia la atención de las observaciones, por lo cual se da la aprobación del mismo.

Finalmente recordamos que el sexto informe mensual se debe causar para el periodo del 08 de marzo al 07 de abril, informe que debe presentarse con sus 3 componentes, Ambiental, SST, Técnico y financiero.

NOTA: Se genera aprobación del informe, dejando como constancia que el documento de informe en PDF no cuenta con la firma del profesional SST.

Por lo anterior, solicitamos realizar los ajustes pertinentes y dar pronta respuesta, una vez recibido el presente, para garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por la interventoría y las disposiciones legales vigentes en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Atentamente,

**ELKIN SALAZAR PÉREZ**
**DIRECTOR DE INTERVENTORIA**

Proyectó: Ing. Equipo SST
Revisó: Ing. Elkin Salazar Pérez
Aprobó: Ing. Elsa Torres Arenales.
Copia: Archivo.
Anexos: (0) folios.

# INFORME MENSUAL SST No. 05

**SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO**

**CONTRATO DE OBRA No. CO1.PCCNTR.8155160**
**ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS.**

**BOGOTA D.C.**

**8 febrero de 2026 al 7 marzo de 2026**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN ..... 3
1. DATOS DEL CONTRATO ..... 4
2. OBJETIVOS ..... 6
2.1 OBJETIVO GENERAL ..... 6
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS ..... 6
3. ACTIVIDADES A DESARROLLADAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 7
3.1 VERIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL ..... 8
3.2 INDUCCIÓN DEL SG –SST ..... 8
3.3 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ..... 9
3.4 PLAN DE CAPACITACIÓN - CHARLAS DE SEGURIDAD ..... 12
3.5 INSPECCIONES DE SEGURIDAD - ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO ..... 15
3.6 ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS ..... 17
3.7 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA – ORDEN Y ASEO ..... 19
3.8 INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL ..... 22
4. ACOMPAÑAMIENTO SST EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA ..... 24
4.1 I.E.D Álvaro Gómez Hurtado sede A. ..... 24
4.2 I.E.D La Gaitana sede A. ..... 26
4.3 I.E.D. Gonzalo Arango sede A ..... 27
4.4 I.E.D. Juan Francisco Berbeo sede B. ..... 29
4.5 I.E.D. Rafael Bernal Jimenéz sede B. ..... 31
6. INDICADORES DE RESULTADO ..... 32
7. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA ..... 34
8. LISTADO DE ANEXOS ..... 35
CONCLUSIONES ..... 36

## INTRODUCCIÓN

La Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) constituye un componente fundamental para la protección y promoción de la salud de los trabajadores, orientado a la prevención y control de los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales, así como a la identificación, evaluación y eliminación de los factores y condiciones que puedan poner en riesgo la integridad física y mental en los entornos laborales. Asimismo, la SST promueve el desarrollo de ambientes de trabajo sanos y seguros, una adecuada organización de las actividades y el fortalecimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores, contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento de su capacidad laboral.

El presente informe tiene como propósito dar a conocer la gestión adelantada desde el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) durante el desarrollo de las actividades de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo en instituciones educativas ubicadas en la localidad de Suba: IED Álvaro Gómez Hurtado sede A e IED La Gaitana sede A, IED Gonzalo Arango sede A y en la localidad de Barrios Unidos: IED República de Panamá sede B, IED Juan Francisco Berbeo sede B e IED Rafael Bernal Jiménez sede B. Estas acciones permiten fortalecer las medidas preventivas durante la jornada laboral, identificar, prevenir y mitigar los riesgos a los que se encuentran expuestos los trabajadores, con el objetivo principal de reducir la incidencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales asociadas a las labores de mantenimiento.
Se informa que, durante el período evaluado, no se ejecutaron actividades en la institución educativa de la localidad de Suba: IED Jaime Niño Diez sede A, dado que, conforme al cronograma de ejecución de obra aprobado, el inicio de labores en dicha sede se encuentra programado para una etapa posterior.

La gestión preventiva en Seguridad y Salud en el Trabajo aplicada a las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo está orientada a una adecuada administración de los riesgos, que permita mantener un control permanente sobre las condiciones de trabajo y las actividades desarrolladas por los trabajadores en los diferentes oficios. De esta manera, se busca contribuir al bienestar físico, mental y social del personal, al correcto funcionamiento de los recursos e instalaciones y a la consolidación de ambientes laborales seguros, promoviendo una cultura de autocuidado y conciencia en seguridad. En el presente informe se detallan las actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas durante el período analizado, en el marco de las intervenciones realizadas en las instituciones educativas objeto del proyecto.

## 1. DATOS DEL CONTRATO

| **INFORME No. 05** | |
|---|---|
| **Fecha Informe:** | 08 febrero 2026 al 07 marzo 2026 |
| **Contrato No.** | C01 PCCNTR.8155160 |
| **Objeto:** | ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. |
| **Localización:** | LOCALIDAD DE SUBA:<br>– IED LA GAITANA sede A,<br>– IED ALVARO GOMEZ HURTADO sede A,<br>– IED GONZALO ARANGO sede A,<br>– IED JAIME NIÑO DIEZ sede A<br><br>LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS:<br>– IED RAFAEL BERNAL JIMENEZ sede B.<br>– IED REPUBLICA DE PANAMA sede B.<br>– IED JUAN FRANCISCO BERBEO sede B |
| **Contratista:** | CONSORCIO COLEGIO MEGBOG<br>NIT. 901.973.159-5<br>R.L. MARTIN ERNESTO RIASCOS CAIPE |
| **Interventoría:** | ELSA TORRES ARENALES<br>NIT. 63323375-2 |
| **Profesionales SST:** | PROFESIONAL SST<br>KATHY FLOREZ ALTAMIRANDA<br>Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.<br>Resolución: 213 de 2017<br><br>TECNOLOGA SST<br>ZULIBET CATHERINE CARDONA GUERRA<br>Tecnóloga en Gestión Integrada de la Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y |

| | |
|---|---|
| | Salud Ocupacional<br>Resolución No. 993 del 28/11/2016<br><br>TECNOLOGA SST<br>WENDY PAOLA VARGAS ZORRO<br>C.C.1.053.615.013 de Paipa<br>Tecnóloga en Salud Ocupacional<br>Resolución No.1856 25/10/2021 |

# 2. OBJETIVOS

## 2.1 OBJETIVO GENERAL

Promover, mantener y mejorar de manera continua las condiciones de salud y seguridad en el trabajo durante el desarrollo de las actividades ejecutadas, con el fin de preservar el bienestar físico, mental y social de los trabajadores, prevenir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales susceptibles de intervención, y asegurar el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

## 2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Asegurar la identificación, evaluación e intervención de los diferentes factores de riesgo ypeligros significativos para la salud de los trabajadores.
- Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales que en materia de seguridad y saluden el trabajo.
- Implementar planes, procedimientos, guías de tratamiento para los riesgos significativos que aporten a disminuir la probabilidad de ocurrencia y las consecuencias de los AT y EL.
- Implementar un plan de prevención, respuesta y recuperación ante emergencias.
- Vigilar y monitorear el estado de salud de los trabajadores asociado con factores de riesgoLaboral.
- Fortalecer la cultura de salud y seguridad promoviendo el compromiso y liderazgo de todos los trabajadores.
- Divulgar y sensibilizar las normas en seguridad y salud en el trabajo, para facilitar el control de los factores de riesgo y prevenir la aparición de Accidentes y Enfermedades de origenlaboral.

| **3. ACTIVIDADES A DESARROLLADAS EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO** | |
|---|---|
| **DESCRIPCIÓN** | **UBICACIÓN** |
| 1. Verificación del pago de Seguridad Social. | I.E.D Álvaro Gómez Hurtado sede A.<br><br>I.E.D La Gaitana sede A.<br><br>I.E.D. Gonzalo Arango sede A.<br><br>I.E.D República de Panamá sede B.<br><br>I.E.D Rafael Bernal Jiménez sede B.<br><br>I.E.D Juan Francisco Berbeo Sede B.<br><br>I.E.D Tomas Carrasquilla Sede A.<br><br>I.E.D Anibal Fernández de Soto Sede B.<br><br>I.E.D. Bilbao sede A. |
| 2. Inducción del SG –SST.<br>➢ Generalidades SGSST.<br>➢ COPASST.<br>➢ Comité de convivencia.<br>➢ Plan de Emergencias.<br>➢ Política SST.<br>➢ Objetivos y metas SST.<br>➢ Política de no consumo de alcohol, drogas y tabaco.<br>➢ Protocolo de Limpieza y desinfección.<br>➢ Reporte de Accidentes e Incidentes de Trabajo. | |
| 3. Entrega de Elementos de Protección Personal inspecciones y uso adecuado de Elementos de Protección Personal. | |
| 4. Plan de Capacitación - Charlas de seguridad. | |
| 5. Inspecciones de seguridad - Análisis de trabajo seguro. | |
| 6. Plan de prevención preparación y respuesta ante emergencias. | |
| 7. Señalización y demarcación del área – Orden y Aseo. | |
| 8. Inspección de herramienta manual | |
| 9. Indicadores de accidentalidad. | |

## 3.1 VERIFICACIÓN DEL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Durante el periodo 8 de febrero al 7 de marzo de 2026, se realizó la verificación del estado de afiliación y vigencia del personal activo al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Riesgos Laborales (ARL, EPS, AFP y Caja de Compensación Familiar), mediante revisión documental, seguimiento telefónico y acompañamiento directo, con el fin de confirmar que todos los trabajadores contaran con cobertura activa durante la ejecución de las labores contractuales.

Al momento de la presentación del presente informe, algunas planillas de aportes a la seguridad social de contratistas aún se encuentran vigentes y, por tanto, no han alcanzado su fecha de vencimiento. En consecuencia, dichos soportes serán adjuntados y remitidos oportunamente antes de su vencimiento, garantizando la continuidad de la afiliación y cobertura al Sistema General de Seguridad Social, conforme a los requerimientos contractuales y a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

**Anexo 1:** Como soporte de lo anterior, se adjuntan las planillas de pago de seguridad social que hasta la fecha se allegan y son correspondientes al período febrero de 2026, así:

- Planillas de aportes de CVL Ingeniería S.A.S.
- Planilla de aportes de Cotesla SAS
- Planilla de aportes de la empresa DYCO Proyectos e Ingeniería SAS.

Las planillas correspondientes a contratistas y demás empresas se irán enviando antes de la fecha de vencimiento de las mismas.

## 3.2 INDUCCIÓN DEL SG –SST.

| **TEMAS:** | |
|---|---|
| ✓ Generalidades de la empresa: Consorcio Colegio MECBOG.<br>✓ Políticas del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo<br>✓ Política de uso obligatorio de elementos de protección personal<br>✓ Política de prevención de acoso laboral<br>✓ Política de prevención, preparación y respuesta ante emergencias<br>✓ Política de prevención del consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias psicoactivas | **Ver anexo 2.** |

## 3.3 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Durante el periodo 8 de febrero al 7 de marzo de 2026, se realizó la entrega de los Elementos de Protección Personal (EPP) al personal de obra, conforme a los riesgos identificados y a las actividades a ejecutar, verificando su estado, uso adecuado y correcta asignación. Esta entrega se efectuó con el objetivo de prevenir accidentes y proteger la integridad física de los trabajadores, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

**Ver Anexo 3.**

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LAS INSPECCIONES DEL USO DE EPP

I.E.D. LA GAITANA
sede A



















| I.E.D. ALVARO GOMEZ<br>sede A | I.E.D. GONZALO ARANGO<br>sede A |
|---|---|





















I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO
sede B



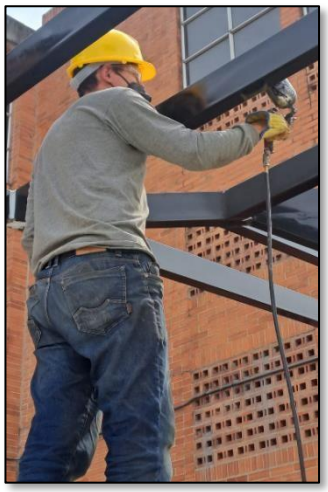


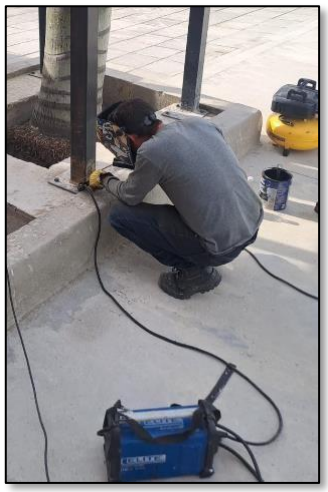






I.E.D. RAFAEL BERNAL JIMENEZ
sede B





## 3.4 PLAN DE CAPACITACIÓN - CHARLAS DE SEGURIDAD.

Se desarrollaron charlas de seguridad dirigidas al personal de obra, enfocadas en la prevención de riesgos, el autocuidado y el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, de acuerdo con las actividades ejecutadas. Estas capacitaciones tuvieron como objetivo fortalecer la cultura de seguridad, sensibilizar al personal frente a los peligros presentes en obra y promover prácticas de trabajo seguro, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).
A continuación, se relacionan las capacitaciones y charlas de seguridad para cada una de las sedes:

**IED Alvaro Gómez Hurtado sede A – IED La Gaitana sede A – IED Gonzalo Arango sede A**

| | |
|---|---|
| 09-01-2026 | Divulgación ATS, reglas básicas y autocuidado |
| 10-01-2026 | Prevenir accidentes por uso inadecuado |
| 11-01-2026 | Controlar superficies y deslizamientos |
| 12-01-2026 | Como saber que elemento de protección usar |
| 13-01-2026 | Evitar caídas, golpes y tropiezos |
| 14-01-2026 | Le pone sentido común a su trabajo |
| 15-01-2026 | Señalización y demarcación |
| 16-02-2026 | Divulgación ATS |
| 17-02-2026 | Izaje Manual de Cargas |
| 18-02-2026 | Manipulación y almacenamiento de materiales |
| 19-02-2026 | Riesgo eléctrico en construcción |
| 20-02-2026 | Primeros auxilios |
| 21-02-2026 | Demolición manual segura |
| 22-02-2026 | Fundición de placa, riesgos y control |
| 23-02-2026 | Ruido y protección auditiva |

| | |
|---|---|
| 24-02-2026 | Vibraciones y consecuencias |
| 25-02-2026 | Fichas de seguridad y para qué sirven |
| 26-02-2026 | Posturas prolongadas |
| 27-02-2026 | Manipulación manual de cargas |
| 28-02-2026 | Comunicación asertiva |
| 01-03-2026 | Orden y aseo |
| 02-03-2026 | Divulgación ATS riesgos generales |
| 03-03-2036 | Hábitos de trabajo |
| 04-03-2036 | Cargas y descargas correctas |
| 05-03-2036 | Tips para prevenir accidentes de trabajo |
| 06-03-2036 | Resbalones y tropiezos |

**IED Juan Francisco Berbeo sede B**

| | |
|---|---|
| 02/02/2026 | Inspección a herramientas |
| 03/02/2026 | Uso de mascarilla para pintar |
| 04/02/2026 | No se realiza charla |
| 05/02/2026 | Inspección a equipo soldador |
| 06/02/2026 | Pausas activas y cuidado musculo esquelético |
| 07/02/2026 | Prevención de accidentes comunes en obra |
| 09/02/2026 | Señalización de seguridad |
| 10/02/2026 | Que es asbesto y prohibiciones durante el retiro |
| 11/02/2026 | Trabajos en alturas, equipos contra caídas |
| 12/02/2026 | Uso adecuado de EPPS y disposición final |
| 13/02/2026 | Puntos de anclaje |
| 14/02/2026 | Caída de objetos, importancia de uso de casco |
| 16/02/2026 | Delimitación de áreas de peligro |
| 17/02/2026 | Caídas al mismo nivel |
| 18/02/2026 | Uso seguro de herramientas manuales |
| 19/02/2026 | Inspección preoperacional de equipos |
| 20/02/2026 | Pulidoras, taladros y sierra |
| 21/02/2026 | Orden y aseo (5s en obra) |
| 23/02/2026 | Ruido y protección auditiva |
| 24/02/2026 | Vibraciones y consecuencias |
| 25/02/2026 | Armado de andamios y ascenso seguro |
| 26/02/2026 | Posturas prolongadas |
| 27/02/2026 | Manipulación manual de cargas |
| 28/02/2026 | Orden y aseo (5s en obra) |

Ver Anexo 4. Se anexan formatos diligenciados.

.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN - CHARLAS DE SEGURIDAD.

| I.E.D. ALVARO GOMEZ HURTADO sede A | I.E.D. GONZALO ARANGO sede A | I.E.D. LA GAITANA sede A |
|---|---|---|
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO
sede B



## 3.5 INSPECCIONES DE SEGURIDAD - ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO.

Durante el período evaluado, se realizaron inspecciones de seguridad en las áreas intervenidas, con el fin de identificar condiciones y actos inseguros asociados a las actividades ejecutadas. Como resultado de estas inspecciones, se verificó la aplicación de medidas preventivas y controles operativos orientados a garantizar la ejecución de las labores en condiciones seguras, contribuyendo a la prevención de incidentes y accidentes laborales, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

**Ver Anexo 5**

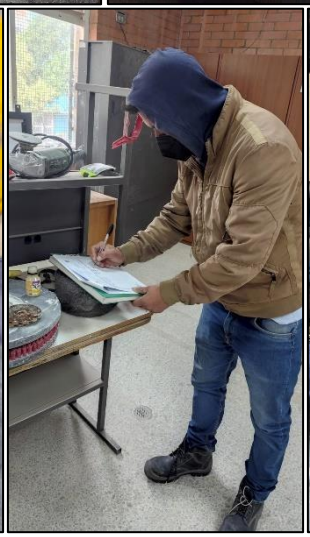
Se anexan formatos diligenciados.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO INSPECCIONES DE SEGURIDAD - ATS

| I.E.D. ALVARO GOMEZ sede A | I.E.D. GONZALO ARANGO sede A | I.E.D. LA GAITANA sede A |
|---|---|---|










I.E.D. JUAN FRANCISCO BERBEO
sede B




## 3.6 ACTIVIDADES DE TRABAJO SEGURO EN ALTURAS.

Durante el período del presente informe, se dieron por finalizadas las actividades para la IED República de Panamá sede B y para las instituciones educativas IED Álvaro Gómez Hurtado sede A, IED Gonzalo Arango sede A, e IED Rafael Bernal Jiménez sede B, se realizó la revisión de la programación de obra y de las actividades ejecutadas, evidenciándose que no se desarrollaron labores clasificadas como trabajo en alturas. En consecuencia, no fue requerida la expedición ni aplicación de permisos de trabajo en alturas, ni la implementación de sistemas de acceso, protección colectiva o individual contra caídas. Se mantuvo el control preventivo y la vigilancia permanente para identificar oportunamente cualquier actividad futura que implique exposición a riesgo de caída a distinto nivel, momento en el cual se gestionarán y aplicarán los permisos de trabajo en alturas conforme a la normatividad vigente.

Los trabajos en alturas se realizaron exclusivamente en la IED Juan Francisco Berbeo sede B, para la

construcción de un muro, instalación demuro en drywall, limpieza y pintura de estructura metálica de la cubierta y para instalación de teja plástica y en la IED La Gaitana sede A, para tratamientos, fundición de media caña, preparación de la placa para fundir trabajos efectuados sobre la placa de cubierta. Para el desarrollo de estas labores, se diligenciaron y aplicaron los permisos de trabajo en alturas, verificando las condiciones de seguridad, el control del área intervenida y la implementación de las medidas preventivas correspondientes, sin registrarse actividades adicionales de trabajo en alturas en otras áreas o módulos de la institución.

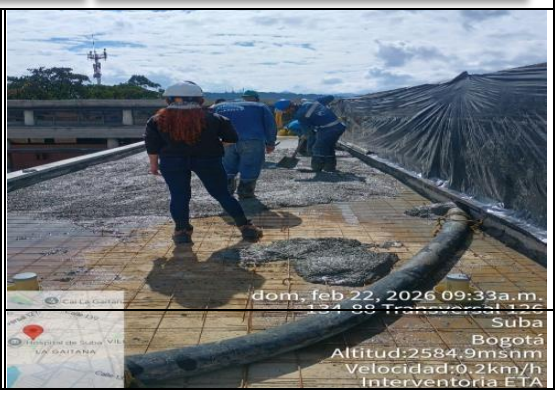
**Ver Anexo 6.**

Se anexan formatos diligenciados.

**REGISTRO FOTOGRÁFICO ACTIVIDADES DE TRABAJO EN ALTURAS**










## 3.7 SEÑALIZACIÓN Y DEMARCACIÓN DEL ÁREA – ORDEN Y ASEO.

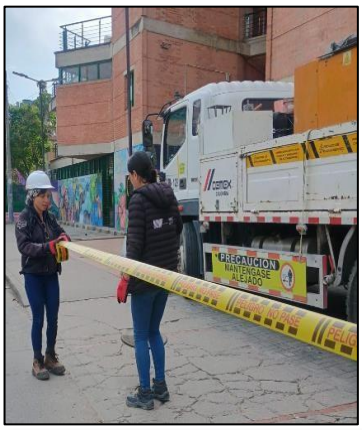
La señalización puede ser utilizada como medida correctiva o medida preventiva en el ambiente laboral. La finalidad de la señalización es llamar la atención sobre situaciones de riesgo de una forma rápida y fácilmente comprensible, pero no sustituye a las medidas preventivas. La falta de señalización de seguridad incrementa el riesgo en la medida en que priva al trabajador de la más elemental información sobre el riesgo y la manera de evitarlo.

Un buen orden y limpieza en el lugar de trabajo es una cuestión de prevención. Esto significa que todo lo que pueda ensuciar o dañar el lugar de trabajo debe ser eliminado y controlado. Asimismo, la limpieza del lugar de trabajo y de los elementos clave deberá organizarse en los tiempos, medios y formas adecuados para que las operaciones de limpieza no constituyan por sí mismas una fuente de riesgo para los trabajadores que las realicen o para terceros.

En el periodo comprendido del 8 de febrero al 7 de marzo de 2026, se implementaron medidas preventivas de seguridad mediante la instalación de señalización visible, demarcación y aislamiento de las áreas intervenidas con cinta de seguridad y avisos de advertencia, con el fin de controlar el acceso y mitigar riesgos para la comunidad educativa y el personal de obra. Adicionalmente, se mantuvo los sitios de trabajo en condiciones adecuadas de orden y limpieza, realizando actividades de recolección de residuos, organización de materiales y aseo general, como medida de prevención para evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes en el área intervenida.

## REGISTRO FOTOGRAFICO SEÑALIZACIÓN – ORDEN Y LIMPIEZA




PRECAUCION
MANTENGASE ALEJADO


dom, feb 22, 2026 08:03a.m.
134-29 Transversal 126
Suba
Bogotá
Altitud:2579.4msnm
Velocidad:0.0km/h
Interventoria ETA


ACCESO CORTADO POR OBRAS




Hidratación IED Álvaro Gómez Hurtado


PRECAUCIÓN
ZONA DE DESINFECCIÓN


dom, feb 22, 2026 08:02a.m.
133-86 Transversal 126
Suba
Bogotá
Altitud:2577.2msnm
Velocidad:0.0km/h
Interventoria ETA











## 3.8 INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL

En el periodo comprendido del 8 de febrero al 7 de marzo de 2026, se realizó la inspección de la herramienta manual utilizada en las actividades de obra, verificando su estado físico, condiciones de funcionamiento y adecuación para la labor a ejecutar. Como resultado de la inspección, se constató que las herramientas se encontraban en condiciones seguras de uso, sin evidenciarse deterioro, fisuras, deformaciones o elementos sueltos que representaran riesgo para la integridad del personal. Asimismo, se efectuó el control de orden, almacenamiento y uso adecuado de las herramientas, con el fin de prevenir incidentes, accidentes laborales y condiciones inseguras, dando cumplimiento a los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

**Ver Anexo 7.**

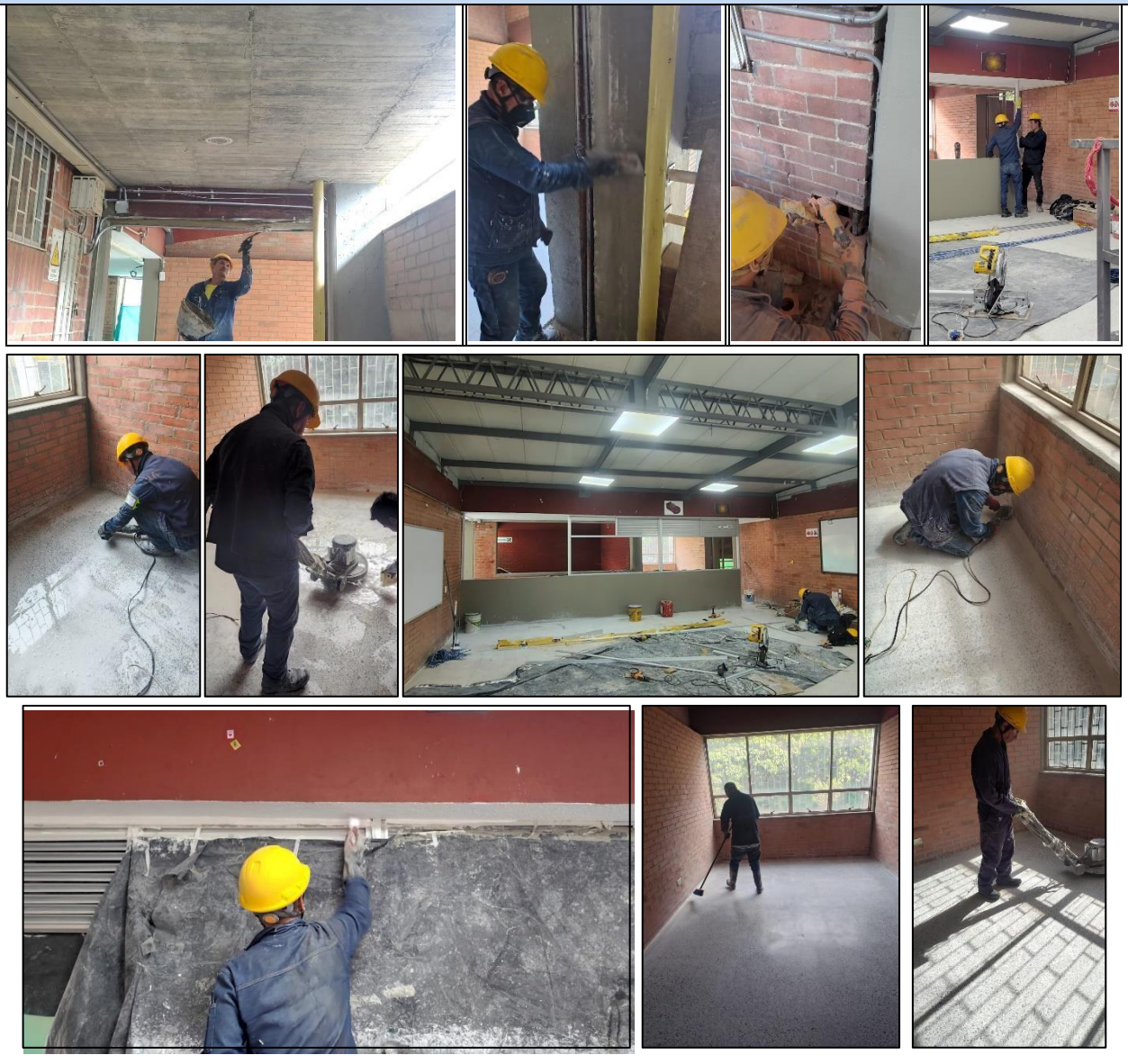
Se anexan formatos diligenciados.

## REGISTRO FOTOGRAFICO INSPECCION DE HERRAMIENTA MANUAL



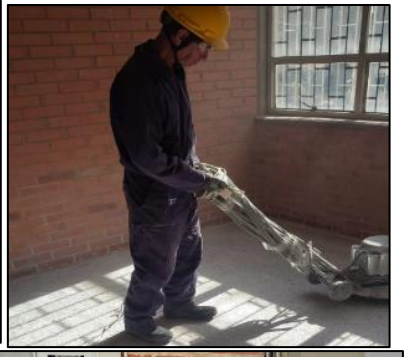
## 4. ACOMPAÑAMIENTO SST EN LAS ACTIVIDADES DE OBRA

4.1 I.E.D Álvaro Gómez Hurtado sede A.







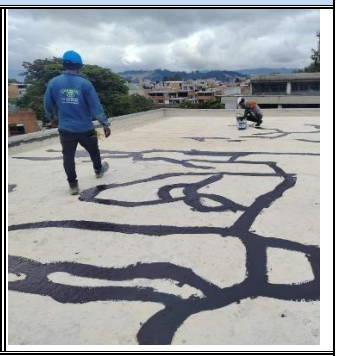






## 4.2 I.E.D La Gaitana sede A.











## 4.3 I.E.D. Gonzalo Arango sede A.






6 mar 2026 13:26:54
# 98-12 Calle 129f
Suba
Bogotá, D.C.



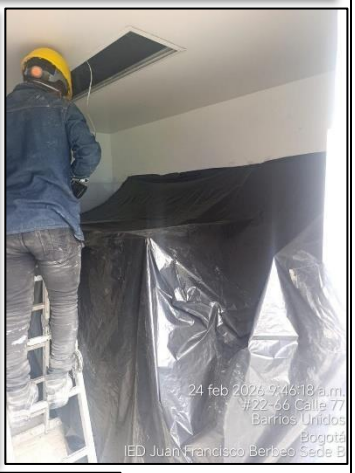


## 4.4 I.E.D. Juan Francisco Berbeo sede B.













18/02/2026 16:44:16
4,6670N 74,0635W
# 22-66 Calle 77
Barrios Unidos
Bogotá, D.C.
Francisco Berbeo


12/02/2026 9:10:40
4,6669N 74,0634W
#22-66 Calle 77
Barrios Unidos
Bogotá
Francisco Berbeo


12/02/2026 9:30:56
4,6668N 74,0634W
#22-66 Calle 77
Barrios Unidos
Bogotá
Francisco Berbeo

## 4.5 I.E.D. Rafael Bernal Jimenéz sede B.



















## 6. INDICADORES DE RESULTADO

Durante el período evaluado, los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo reflejan un desempeño favorable, evidenciando una tasa de accidentalidad igual a cero (0) y ausencia de casos de ausentismo laboral asociados a accidentes de trabajo o enfermedades laborales. Estos resultados indican la efectividad de las medidas preventivas implementadas, el adecuado control de los riesgos identificados y el cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), contribuyendo a la continuidad operativa del proyecto y al bienestar integral de los trabajadores.

| SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD | RESULTADOS SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD |
|---|---|
| **Periodicidad mínima:** Mensual<br><br>**Definición:** La Severidad de Accidentalidad es un indicador que mide el impacto de los accidentes de trabajo en términos de días perdidos por incapacidad laboral durante un período determinado. Este indicador permite evaluar la gravedad de los eventos ocurridos y su incidencia sobre la continuidad operativa, la productividad y la salud de los trabajadores. Un valor bajo o igual a cero (0) refleja condiciones adecuadas de seguridad y la efectividad de las medidas de prevención implementadas en el proyecto.<br><br>**Fórmula:**<br>$\frac{\text{Número de días perdidos por accidentes de trabajo} \times 1.000}{\text{Número total de horas trabajadas}}$ | Para el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo 2026, no se presentaron accidentes de trabajo con días perdidos, por lo cual el indicador de severidad de accidentalidad es igual a cero (0). |
| **FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD** | **RESULTADOS FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD** |

| | |
|---|---|
| **Periodicidad mínima:** Mensual<br><br>**Definición:** La Frecuencia de Accidentalidad es un indicador que permite medir la cantidad de accidentes de trabajo ocurridos en un período determinado en relación con las horas hombre trabajadas. Este indicador facilita la evaluación del nivel de exposición al riesgo de los trabajadores y la efectividad de las medidas preventivas implementadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Un valor bajo o igual a cero (0) evidencia un adecuado control de los peligros y condiciones seguras en el desarrollo de las actividades.<br><br>**Fórmula:**<br><br>$\frac{\text{Número de accidentes de trabajo con incapacidad} \times 1.000.000}{\text{Número total de horas hombre trabajadas}}$ | Durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo 2026 no se registraron accidentes de trabajo con incapacidad, por lo cual el indicador de frecuencia de accidentalidad presenta un valor igual a cero (0). |
| **PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES** | **RESULTADOS PROPORCIÓN DE ACCIDENTES DE TRABAJO MORTALES** |
| **Periodicidad mínima:** Mensual<br><br>**Definición:** La Proporción de Accidentes de Trabajo Mortales es un indicador que permite determinar el porcentaje de accidentes de trabajo que resultan en fallecimiento, respecto al total de accidentes ocurridos en un período determinado. Este indicador es fundamental para evaluar la criticidad de los eventos presentados y el nivel de control de los riesgos de alto impacto dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Un valor igual a cero (0) refleja la inexistencia de eventos fatales y la efectividad de las medidas preventivas implementadas.<br><br>**Fórmula:**<br>$\frac{\text{Número de accidentes de trabajo mortales} \times 100}{\text{Número total de accidentes de trabajo}}$ | Durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo 2026 no se presentaron accidentes de trabajo mortales ni accidentes laborales en general, por lo tanto, el indicador de proporción de accidentes de trabajo mortales es del 0%. |
| **INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL** | **RESULTADOS INCIDENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL** |
| **Periodicidad mínima:** Mensual<br><br>**Definición:** La Incidencia de la Enfermedad Laboral es un indicador que mide la aparición de nuevos casos de enfermedades laborales reconocidas durante un período determinado, en relación con la población trabajadora expuesta. Este indicador permite evaluar la efectividad de las medidas de prevención, vigilancia epidemiológica y control de riesgos ocupacionales implementadas | Durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo 2026 no se registraron ni se reconocieron nuevos casos de enfermedad laboral, por lo cual |

| | |
|---|---|
| dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Un valor igual a cero (0) evidencia condiciones laborales adecuadas y la inexistencia de nuevos casos de enfermedad laboral en el período analizado.<br><br>**Fórmula:**<br>$\frac{\text{Número de casos nuevos de enfermedad laboral x 100}}{\text{Número promedio de trabajadores en el periodo}}$ | el indicador de incidencia de la enfermedad laboral presenta un valor de 0%. |
| **AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA** | **RESULTADOS AUSENTISMO POR CAUSA MÉDICA** |
| **Periodicidad mínima:** Mensual<br><br>**Definición:** El Ausentismo por Causa Médica es un indicador que mide la proporción de tiempo no laborado por los trabajadores debido a incapacidades médicas de origen común o laboral durante un período determinado. Este indicador permite evaluar el impacto de las condiciones de salud de los trabajadores sobre la continuidad operativa del proyecto, así como la efectividad de las acciones preventivas y de promoción de la salud implementadas dentro del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).<br><br>**Fórmula:**<br>$\frac{\text{Número de días perdidos por incapacidades medicas x 100}}{\text{Número total de día laborados en el periodo}}$ | **Datos del período**<br>• Número de días perdidos por incapacidad médica: **2 días**<br>• Número total de días laborados en el período: **20 días**<br><br>Ausentismo por causa médica (%)<br>$=2\times100/20$<br>$=10\%$ |

En conclusión, los indicadores de Seguridad y Salud en el Trabajo evaluados durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026 evidencian un desempeño globalmente favorable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Durante el período no se presentaron accidentes de trabajo, eventos mortales ni enfermedades laborales, reflejándose valores iguales a cero (0) en los indicadores de frecuencia y severidad de accidentalidad, así como en la incidencia de enfermedad laboral. No obstante, se registró un ausentismo por causa médica correspondiente a una incapacidad de origen común de dos (2) días, lo que generó un indicador de ausentismo médico del 9,09 %, considerado puntual y sin afectación significativa sobre la continuidad operativa del proyecto. En conjunto, los resultados confirman la efectividad de las medidas preventivas implementadas, el adecuado control de los riesgos identificados y el compromiso de la organización con la protección de la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores.

## 7. RELACIÓN DE PERSONAL DE OBRA

Se adjunta en el Anexo 10. Relación de Personal de Obra, el listado actualizado del personal vinculado al proyecto durante el período evaluado, en el cual se puede establecer la asistencia del personal en cada uno de los frentes de trabajo, como soporte de la gestión operativa y del control del recurso humano en obra.

## 8. LISTADO DE ANEXOS

1. Anexo 1: Planillas de seguridad social y paz y salvo trabajadores.
2. Anexo 2. Formato: Inducción y reinducción.
3. Anexo 3. Formato: Entrega de EPPs.
4. Anexo 4. Formato: Charlas y capacitaciones.
5. Anexo 5. Formato: Análisis de Trabajo Seguro - ATS.
6. Anexo 6. Formato: Permiso de trabajo en alturas.
7. Anexo 7. Formato: Inspección de herramienta manual.
8. Anexo 8. Formato: Permiso de trabajo en caliente, soldadura, oxicorte.
9. Anexo 9. Formato: otros formatos.
10. Anexo 10. Formato: Control diario de ingreso de personal.
11. Anexo 11. Certificado de accidentalidad ARL SURA.

## CONCLUSIONES

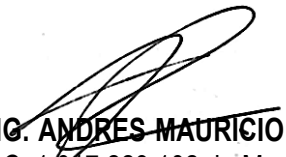
- Durante el período comprendido entre el 8 de febrero y el 7 de marzo de 2026 se desarrollaron diferentes actividades de Seguridad y Salud en el Trabajo orientadas a prevenir riesgos y garantizar condiciones seguras para el personal que ejecuta las labores en obra.
- Se realizó seguimiento al cumplimiento de la afiliación al Sistema de Seguridad Social, así como la entrega y verificación del uso adecuado de los Elementos de Protección Personal, contribuyendo a la protección de los trabajadores durante la ejecución de las actividades.
- Mediante charlas de seguridad, inspecciones de obra y análisis de trabajo seguro, se fortaleció la cultura de autocuidado y se promovieron prácticas de trabajo seguro en los diferentes frentes de intervención.
- Durante el periodo evaluado no se presentaron accidentes de trabajo ni enfermedades laborales, lo que evidencia que las medidas preventivas implementadas han sido efectivas para el control de los riesgos en las actividades desarrolladas.
- En general, las actividades del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) se ejecutaron de manera adecuada, permitiendo mantener condiciones seguras en obra y contribuyendo al bienestar del personal vinculado al proyecto.

**PROFESIONAL SST:**



**KATHY FLOREZ ALTAMIRANDA**
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.
Resolución: 213 de 2017

**DIRECTOR DE OBRA:**



**ING. ANDRES MAURICIO ROSERO RIASCOS**
C.C. 1.017.229.102 de Medellín
Ingeniero Civil
M.P. 05202-404636 ANT
Especialista en Gerencia de Proyectos